04 DE JULIO DEL 2025
ALMG-ALCHI-0215-2025

COMITÉ DE BAJAS MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
Chiquinquirá – Boyacá
E.S.D

REF: INFORME DE ALMACÉN

Cordial Saludo,

En cumplimiento en lo establecido por el **DECRETO No. 035 DEL 03 DE MARZO DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE DERROGA EL DECRETO No. 0188 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE CREA EL COMITÉ DE BAJAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ"**, me permito presentar el siguiente informe con el detalle de los bienes que han sido dados de baja a la fecha, y otros, que por su estado, obsolescencia o falta de funcionalidad, son susceptibles de surtir el proceso de baja del inventario de activos fijos, bienes muebles e inmuebles del municipio de Chiquinquirá. Así como, el informe de los avalúos autorizados en el Comité de bajas celebrado en el mes de abril.

1. **BAJAS EFECTUADAS A LA FECHA EN EL ALMACÉN GENERAL.**
   Durante lo corrido de abril a junio del 2025, el Almacén General (Gestión de Bienes) realizo la baja de activos, previamente autorizada por el comité de bajas, así:

   1.1. Resolución No. 0687 del 07 de mayo del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE UN ELEMENTO DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL MUNCIPIO DE CHIQUINQUIRÁ", donde se dieron de baja a los siguientes elementos:

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	23	$17,605,916.07
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	23	$8,594,921.20
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	114	$10,298,372.29
TOTAL	**160**	**$36,499,209.56**

ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ – SECRETARIA GENERAL

COMITÉ DE BAJAS

11 DE ABRIL DE 2025 – Hora 03:00 p.m.

N.	OFICINA		ASISTENCIA	
			SI	NO
1	~~DESPACHO~~ ALCALDE Municipal	JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS	X	
2	SECRETARIA GENERAL	RUBIELA GALEANO SALINAS	X	
3	JEFE DE OFICINA (Oficina Jurídica y Prevención del Daño Antijurídico)	SANDRA LILIANA MURCIA VILLAMIL	X	
4	JEFE OFICINA DE TIC Y GOBIERNO DIGITAL	ZAMIR ROLANDO PEREZ ROMERO	X	
5	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	JOSE JOHAN GOMEZ GONZALEZ VERANO	X	
6	SECRETARIA DE HACIENDA	ARGENIS REYES PRIETO	X	
7	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	YENNY SAMIRA ORTIZ SANABRIA		Vacaciones
8	DIRECTORA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL	LINNA NATHALY CABRA COY	X	
9	DIRECTORA TECNICA DE CONTABILIDAD Y NIIF	ANGELA MARCELA SUAREZ CASTIBLANCO		X
10	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	DAYANA JULIANA RODRIGUEZ OSORIO	X	Delegada
11	ALMACENISTA GENERAL	SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ	X	

Lo cual corresponde a la certificación del operador ecológico quien dio disposición final a los elementos con características RAEE, así:

Razón social	Alcaldia Municipal De Chiquinquirá
Nit	000000
Departamento - Ciudad	BOGOTÁ, D.C. - Bogotá D.C.
No. solicitud asignado	1106-2023-SOLCAM
Fecha de recolección	2023-06-30
No. Remisión o manifiesto	14748

Tipo de residuo	Unidades	Peso (kg)
Computadores todo en uno	4	30
Impresoras	3	9
Periféricos	153	20
Total	160 uds.	59 kg

Y el registro en el sistema de se dio bajo el Comprobante de Descargo de Bodega No. 03 del 21 de mayo del 2025:

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

DESCARGO DE BODEGA

No 3

Fecha: miércoles, 21 de mayo de 2025
Dependencia: BODEGA DE INSERVIBLES
Para descargarse a la cuenta de: SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ **Cargo:** ALMACENISTA GENERAL
Descripción: RESOLUCIÓN NO. 0687 DEL 07 DE MAYO DE 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE UNOS ELEMENTOS DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL MUNCIPIO DE CHIQUINQUIRÁ" CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE LITO SAS Y SOLICITUD ASIGANDA 1106-2023-SOLCAM

Nº	CODIGO	Nombre de los Articulos	PLACA	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
						Vlr. Total:	36,499,209.56

RESUMEN

Grupo	Valor Total
20110	16,091,019.03
20303	4,095,512.00
20401	337,365.40
20403	6,442,010.29
20404	80,400.00
50301	120,000.00
70110	1,338,897.04
70114	176,000.00
70302	3,859,109.20
70303	637,300.00
70401	29,400.10
70402	1,433,047.36
70403	697,000.00
70404	1,159,128.14
Total S	36,499,209.56

FUENTE: MODULO DE ALMACEN DE SYSMAN

El acto administrativo y todos sus anexos fueron notificados al comité vía correo eléctrico:

4/7/25, 10:23 a.m. Correo de CEINDETEC Llanos - NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO - BAJA DE ELEMENTOS

Gmail

Almacen General Chiquinquirá <almacengeneral@chiquinquira-boyaca.gov.co>

NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO - BAJA DE ELEMENTOS

1 mensaje

Almacen General Chiquinquirá <almacengeneral@chiquinquira-boyaca.gov.co> 22 de mayo de 2025, 3:35 p.m.
Para: SECRETARÍA GENERAL CHIQUINQUIRÁ <desarrolloorganizacional@chiquinquira-boyaca.gov.co>, PLANEACIÓN <planeacionyobraspublicas@chiquinquira-boyaca.gov.co>, SECRETARIA DE HACIENDA CHIQUINQUIRÁ <Secretariadehacienda@chiquinquira-boyaca.gov.co>, CONTABILIDAD <presupuestoycontabilidad@chiquinquira-boyaca.gov.co>, JURIDICA Y PREVENCIÓN DAÑO ANTIJURIDICO <notificacionjudicial@chiquinquira-boyaca.gov.co>, "bc chiquinquira-boyaca.gov.co" <bc@chiquinquira-boyaca.gov.co>, MEDIO AMBIENTE <medioambiente@chiquinquira-boyaca.gov.co>, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA <contratacionadministrativa@chiquinquira-boyaca.gov.co>, Control Interno Chiquinquirá <controlinterno@chiquinquira-boyaca.gov.co>

Estimados,
COMITÉ DE BAJAS MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
Chiquinquirá – Boyacá
E.S.D

REF. NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO Y PROCESO DE ALMACEN.

Cordial Saludos.

Por medio de la presente, me permito comunicar la Resolución No. 0687 del 07 de mayo de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE UNOS ELEMENTOS DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ", así mismo, los documentos soporte de la baja de los elementos autorizados en el comité de bajas del Municipio así:

1. Acto administrativo
2. Certificación del Valor en libros, expedido por la Dirección Tecnica de Contabilidad y NIF.
3. Certificación del Operador Ecológico
4. Comprobante de Almacén, donde consta la eliminación de los activos dados de baja del inventario de activos fijos del Municipio de Chiquinquirá.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saludos.

Chiquinquirá
SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ
ALMACÉN GENERAL

4 archivos adjuntos
- CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL.pdf 495K
- COMPROBANTE DE DESTRUCCIÓN Y DESCADO DEL INVENTARIO DE LOS BIENES.pdf 2937K
- CERTIFICACIÓN VALOR EN LIBROS CONTABILIDAD.pdf 3150K
- RES 0687 DEL 07 DE MAYO DE 2025.PDF 4179K

1.2. Resolución No. 0891 del 22 de mayo del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE UN ELEMENTO DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL MUNCIPIO DE CHIQUINQUIRÁ", donde se dieron de baja al siguiente elemento:

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	113	$2,498,178.30
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1	$97,900.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1280	$102,215,156.89
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	40	$435,591.55
EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0	$-

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD	VALOR
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	9	$1,555,400.00
BIENES DE ARTE Y CULTURA	357	$2,568,120.00
TOTAL	**1800**	**$109,370,346.74**

Lo cual corresponde, a la baja de bienes cuyo valor es inferior a 50 UVTS y que ya están estado de obsolescencia, y según lo enmarcado en las políticas contables de la entidad. El registro en el sistema de se dio bajo el Comprobante de Descargo de Bodega No. 04 del 21 de mayo del 2025:

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

DESCARGO DE BODEGA

No 4

Fecha: miercoles 11 de junio de 2025

Dependencia: BODEGA DE INSERVIBLES

Para descargarse a la cuenta de: SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ **Cargo:** ALMACENISTA GENERAL

Descripción: BAJA DE ELEMENTOS SEGÚN RESOLUCIÓN NO 0091 DEL 22 DE MAYO DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE UNOS ELEMENTOS DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y SEGÚN CONCEPTO EMITIDO EN EL ACTA NO 01 DEL COMITE DE BAJAS Y CONCEP

Nº	CODIGO	Nombre de los Articulos	PLACA	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
						Vlr. Total:	109.370.346,74

RESUMEN

Grupo	Valor Total
20104	1,159,333.44
20107	707,742.50
20110	438,000.00
20114	2.00
20301	531,035.54
20304	7,202,600.49
20404	3,000.00
20705	27,600.00
20707	2,369,290.00
70110	155,100.00
70114	24,000.00
70201	97,900.00
70301	56,056,966.22
70303	3,474,730.00
70404	429,991.55
70601	1,555,400.00
70701	50.00
70704	151,150.00
70802	25,554,737.00
70803	3,151,456.00
70902	2,367,017.32
70903	1,474,376.72
Total $	**109,370,346.74**

Son CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 74 CTVS. M/C.	109.370.346,74

FUENTE: MODULO DE ALMACEN DE SYSMAN

El acto administrativo y todos sus anexos fueron notificados al comité vía correo eléctrico:

4/7/25, 10:34 a.m. Correo de CEINDETEC Llanos - NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO - BAJA DE ELEMENTOS

Gmail Almacen General Chiquinquira <almacengeneral@chiquinquira-boyaca.gov.co>

NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO - BAJA DE ELEMENTOS

1 mensaje

Almacen General Chiquinquira <almacengeneral@chiquinquira-boyaca.gov.co> 26 de junio de 2025, 11:02 a.m.
Para: SECRETARÍA GENERAL CHIQUINQUIRÁ <desarrolloorganizacional@chiquinquira-boyaca.gov.co>, PLANEACIÓN <planeacionyobraspublicas@chiquinquira-boyaca.gov.co>, INFRAESTRUCTURA <obraspublicaseinterventoria@chiquinquira-boyaca.gov.co>, SECRETARIA DE HACIENDA CHIQUINQUIRÁ <Secretariadehacienda@chiquinquira-boyaca.gov.co>, CONTABILIDAD <presupuestoycontabilidad@chiquinquira-boyaca.gov.co>, JURIDICA Y PREVENCIÓN DAÑO ANTIJURIDICO <notificacionjudicial@chiquinquira-boyaca.gov.co>, "tic chiquinquira-boyaca.gov.co" <tic@chiquinquira-boyaca.gov.co>, MEDIO AMBIENTE <medioambiente@chiquinquira-boyaca.gov.co>, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA <contratacionadministrativa@chiquinquira-boyaca.gov.co>, Control Interno Chiquinquira <controlinterno@chiquinquira-boyaca.gov.co>

Estimados,
COMITÉ DE BAJAS MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
Chiquinquirá – Boyacá
E.S.D

REF: NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO Y PROCESO DE ALMACEN.

Cordial Saludos.

Por medio de la presente, me permito comunicar la Resolución No. 0891 del 22 de mayo de 2025 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE UNOS ELEMENTOS DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ"**, así mismo, los documentos soporte de la baja de los elementos autorizados en el comité de bajas del Municipio así:

1. Acto administrativo
2. Certificación del Valor en libros, expedido por la Dirección Técnica de Contabilidad y NIF.
3. Estado Actual de la Bodega de Inservibles
4. Comprobante de Almacén, donde consta la eliminación de los activos dados de baja del inventario de activos fijos del Municipio de Chiquinquirá.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saludos.

Chiquinquirá | SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ
ALMACÉN GENERAL



Recepción de PQRDS aqui
https://www.chiquinquira-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos



4 archivos adjuntos

- **RESOLUCIÓN No. 0891.pdf** 15745K
- **ODD COMPROBANTE DE ALMACEN.pdf** 1607K
- **ESTADO ACTUAL DE LA BODEGA DE INSERVIBLES.pdf** 388K
- **CERTIFICACIÓN DE VALOR EN LIBROS DE CONTABILIDAD.pdf** 3288K

Así las cosas, tras la depuración del sistema y las bajas autorizas y efectuadas, el estado actual de la bodega de inservibles es de (VER ANEXO:

IVENTARIIO FISICO POR DEPENEDENCIA: 9999999999 BODEGA DE INSERVIBELS):

Pagina 1 de 13

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

INVENTARIO FÍSICO POR DEPENDENCIA

Dirección Administrativa y Financiera: **Fecha:** 11/06/2025 **Hora:** 11:17 AM

DEPENDENCIA 99999999999 BODEGA DE INSERVIBLES

Empleado 1053350276 SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ

GRUPO: 201 MAQUINARIA Y EQUIPO

Placa	Nombre	Situación	Serie	Estado	Valor
142	GRABADORAS GRABADORA CON CD Marca: PHILLIPS AZ1101/01 Serie: 142			MALO	74.000.00
186	ASPIRADORA ASPIRADORA ELECTROLUX SER: 33600364 Serie: 186			MALO	273.000.00
2317	TELEVISOR UND ES TELEVISOR DE 24p Marca: CROW JAPON Serie: 2317			MALO	224.000.00
8157	MOTONIVELADORA MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C Serie: 8157			MALO	68.600.000.00
8160	VIBROCOMPACTADOR VIBROCOMPACTADOR Serie: 8160			BUENO	74.000.000.00
13418	CAMARA VIDEO CAMARA CANON DIGITAL POWER SHOT A410 Serie: 13418			MALO	429.000.48
23777	PARQUE MODULAR CASITA ESPACIO OCUPADO: 12X10 MTS ESPACIO OCUPADO: 12X10 MTS Serie: 23777			BUENO	5.615.291.56
23778	PARQUE MODULAR CASITA ESPACIO OCUPADO: 12X10 MTS CASITA ESPACIO OCUPADO: 12X10 MTS Serie: 23778			BUENO	5.615.291.56
23779	PARQUE MODULAR CASITA ESPACIO OCUPADO: 12X10 MTS CASITA ESPACIO OCUPADO: 12X10 MTS Serie: 23779			BUENO	5.615.291.56
			SUMA TOTAL POR GRUPOS		*160.645.875.16*

GRUPO: 202 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

Placa	Nombre	Situación	Serie	Estado	Valor
8738	BALANZA DE BOLSILLO DE PICO Serie: 8738			MALO	13.714.29
8885	CHALECO DE PLOMO DE PLOMO CHALECO DE PLOMO Serie: 8885			MALO	308.200.00

FUENTE: MODULO DE ALMACEN DE SYSMAN

La bodega de inservibles, está compuesta por 175 elementos que representa los $283.545.546,31, así:

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	21	$163,118,315.16
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	16	$9,772,108.29
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	56	$21,732,936.58
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	80	$62,567,156.28
EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1	$23,734,280.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1	$2,620,750.00
bienes DE ARTE Y CULTURA	0	$-
TOTAL	**175**	**$283,545,546.31**

2. ALTA DE BIENES (RECONOCIEMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO):

2.1. CAMINIONETA TOYOTA – VX: Tras la depuración de sistema de Inventarios, activos fijos, bienes muebles e inmuebles del municipio

de Chiquinquirá, se identificó que no existe partida del ingreso oficial, pero si la existencia física de un vehículo tipo campero, en de propiedad, custodia y bajo responsabilidad del Municipio, con las siguientes características:

FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-
CLASE	CAMIONET
MARC	TOYOTA
MODELO	PRADO
MOTOR	173575
CHASIS	9FHIIVJ9549008675
PLACA	CLX386
CILINDRAJE (CM^3)	3.400
COLOR	BLANCO NIEVE
SERVICIO	OFICIAL
RENDIMIENTO DEL MOTOR	SIN INFORMACION
POTENCIA	240 HP
AÑO	2004

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



El vehículo fue enajenado a favor del Municipio de Chiquinquirá, por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, bajo resolución No. 0568 del 21 de mayo del 2021 (Documento anexo), y acta de entrega de julio 12 del 2021 (Documentos anexo), con las siguientes especificaciones:

PLACA	DESCRIPCIÓN	MARCA	ESTADO CUENTA	AVALUO
65519	CAMIONETA TOYOTA PRADO VX4, CARROCERIA CABINADO, MODELO 2004 COLOR BLANCO NIEVE, PLACA CLX 386 KILOMETRAJE 333.112	TOYOTA PRADO	ARREGLO DE COJINERIA – UNIDADES DELANTERAS – ARREGLO EN SISTEMA DE SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN Y REFRIGERACIÓN	AVALUO DE FASECOLDA 37.400.000

El Almacén General, en cumplimento de las directrices institucionales, y según lo pactado en el Comité de bajas del mes de abril, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-150-2025 cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN, REVISIÓN, SUSTENTACION Y AJUSTE DE LOS AVALÚOS DE LOS BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ", para el peritaje y avalúos de bienes muebles e inmuebles. Así las cosas, se contrata el avaluó de la camioneta Toyota VX (Anexo), con los siguientes resultados:

RAA Registro Abierto de Avaluadores

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

10. RESULTADO DEL AVALUO:

VALOR DEL VEHÍCULO: ($48'959.200) CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo se encuentra en buen estado estético sin embargo, se recomienda reparaciones a la caja de cambios y la dirección ya que presenta fallas.

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

Por ende, se requiere la incorporación en el inventario del bien mueble por medio del reconocimiento de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, descrito en el MANUELA DE ALMACÉN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, adoptado por medio de la resolución No. 113 del 03 de marzo del 2025, así:

UBICACIÓN FISICA	CODIGO	NOMBRE DEL CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALMACÉN GENERAL	*20501*	*TERRESTRE*	CAMPEROS Y CAMIONETAS - TIPO CAMIONETA BLANCA, TRACCION 4X4, CINCO PUERTAS, DEBIDAMENTE DOTADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DEMAS CONDICIONES AQUI PREVISTAS, CLX 386	$48.959.200

2.2. PUNTO VIVE DIGITAL: Mediante comunicación escrita radicada por parte de la Secretaria de Integración Social, Familia y Educación, con referencia No. SISFE-ACHI-312 y SISFE-ACHI-311 del 01 de Julio de 2025, se informó al Almacén General, de la existencia de bienes donados por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -Fondo TIC-, mediante los siguientes actos administrativos, que no han sido registrados en el inventario de activos fijos del Municipio de Chiquinquirá, así:

- Escritura Pública 290 del 13 de febrero de 2019, otorgada en la Notaria 36 del Círculo de Bogotá
- Escritura Pública 04 del 3 de enero de 2017, otorgada en la Notaría 34 del Círculo de Bogotá D.C

Estos bienes no fueron incorporados al inventario, pese a las múltiples comunicaciones que relata la secretaria de Integración Social, Familia y Educación, listadas a continuación:

(...)

- Sobre estos inventarios desde el 29 de Agosto de 2018, mediante comunicación D.E.B.S – ACHI – 0248 radica al Señor WILSON NEMESIO MARTÍNEZ CASTELLANOS Almacenista General y comunicación D.E.B.S – ACHI – 0249 radica al Señor HECTOR DAVID ORTIZ ALFARO Secretario de Gobierno, comunicaciones en donde se adjunta copia de la escrituración aclarando la figura de Donación de los PVDP a la Administración Municipal.

- Mediante comunicación con radicado 20182400254911, dirigido al Señor Alcalde del momento Dr. CESAR AUGUSTO CARRILLO y en referencia Liquidación de Convenio entre FONADE Y La Alcaldía Municipal, en donde adjuntan inventario que quedó en firme según las Escrituras de Donación a cargo, se solicita como objetivo ser verificado y establecer el estado de cada uno de los elementos donde se solicitaba realizar registro fotográfico de las diferentes áreas de los Puntos Vive donados.

- Según Memorando N° 1-2018-2265 con fecha 12 de septiembre de 2018 emitido por el Despacho del alcalde, remitido a la Doctora Edith Ballesteros Directora de Educación y Bienestar Social, en donde se solicita dar respuesta al tema que se mencionó en el párrafo anterior del presente comunicado.

- En carpeta de archivo manejado por parte de la Secretaría de Integración Social Familia y Educación, existe copia de inventarios realizados en los 3 Puntos Vive, con observaciones realizadas, junto con informe fotográfico de los mismos.

- El control existente para años anteriores, se venía realizando por parte de aprendices SENA, quienes realizaban el control de inventario sobre lo que encontraban, dado esto para el año 2023 la Dra. Omaira Peña Secretaría de Integración del momento, solicito el apoyo para que se recibieran los Puntos Vive Plus que en su momento estaban a cargo de dos Aprendices.

- Para dicho procedimiento junto con Profesional del SISFE y el funcionario a cargo del Punto Vive de la Casa de la Cultura, se procedió a verificar inventario existente en CD el cual cuenta con valores y detallado dejado por FONADE, verificando la existencia del mismo y a partir de ese momento detallando estado de cada uno de los elementos perteneciente a cada PVDP.

- Mediante comunicación CHIQ-PVDSISFE-0222023 del 21 de Diciembre de 2023, dirigida a almacén general, en donde se relaciona inventario de los Puntos Plus con observaciones y adicional se solicita la inclusión de los mismos al aplicativo SYSMAN.

- De igual manera el día 12 de enero de 2024 mediante comunicación SISFE-ACHI-26, se hace nuevamente solicitud a almacén, sobre inventarios de los Puntos Vive Plus, sin encontrar respuesta alguna o instrucciones.

- El 12 de marzo de 2024 mediante comunicación SISFE – ACHI -138 se realiza un informe detallado a Almacén General, adjuntando comunicaciones anteriores, copia de escrituración en donde se evidencia donación de los Puntos al Municipio de Chiquinquirá, adjuntando CD con los inventarios respectivos, tampoco se encuentra respuesta sobre la solicitud.

- Mediante comunicación SISFE-ACHI-457 del 07 de octubre de 2024 dirigida a Secretaría General con copia a Almacén, párrafo cuarto, se menciona comunicación SISFE – ACHI -138, solicitando nuevamente se tenga en cuenta dicha carta para la inclusión de los inventarios al inventario general.

- Para su conocimiento, en las dos Escrituras Públicas que protocolizan la donación de los PVD al Municipio de Chiquinquirá, en el Acto II Donación Clausula Quinta parágrafo C se indica "El donatario asume todos los riesgos una vez entregado el PVD y/o suscrito el presente instrumento, por ende el donatario deberá tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la infraestructura técnica donada, en especial en el periodo previo a la constitución o ampliación de la póliza todo riesgo".

(...)

Tras el cruce con el sistema de información, se evidencia que, se incorporó el inventario del punto vive digital ubicado en la Casa de la Cultura, ubicado en la Calle 17 Nro. 10-42, del Municipio de Chiquinquirá, cargado a la dependencia No. 0010507 (Anexo al este informe)

Ahora bien, tras la depuración por parte del Almacén General, se evidencia que el siguientes Inventario no reposa en los archivos digitales y físicos de la dependencia, ni se encuentra registro alguno de los elementos en el Inventario de Activos fijos del Municipio:

2.2.1. INVENTARIO PUNTO VIVE DIGITAL PLUS UBICADO EN LAS INTALACIONES DEL COLPIO:

ITEM	TIPO DE EQUIPO	MONBRE	MARCA	CANTIDAD INSTALADA	VALOR TOTAL
1	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	SWITCH 24 PUERTOS tp-link	TP-LINK	3	$ 4,227,204
2	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SAMSUMG: AS09TUBCNXAP 9.000 BTU	SAMSUNG	1	$ 571,779
3	MAQUINARIA DE EQUIPOS	UPS FENTONTECHNOLOGIES H.T. - FT - 11 SERIES UPS	FENTON	1	$ 2,602,453
4	MAQUINARIA DE EQUIPOS	UPS FENTONTECHNOLOGIES H.T. - FT - 11 SERIES UPS	FENTON	1	$ 2,602,453

ITEM	TIPO DE EQUIPO	MONBRE	MARCA	CANTIDAD INSTALADA	VALOR TOTAL
5	MAQUINARIA DE EQUIPOS	UPS FENTONTECHNOLOGIES H.T. - FT - 11 SERIES UPS	FENTON	1	$ 2,602,453
6	MUEBLES ENSERES	RACK DE COMUNICACIONES 17U	ENERGITEL	1	$ 951,928
7	REDES LINEAS Y CABLES	SISTEMA PUESTA A TIERRA MALLA (3 VARILLAS)	SPT	1	$ 767,749
8	EQUIPOS DE COMPUTACION	WORKSTATION HP Z620 - DUAL INTEL XEON E5-2637V2 3.5 GHZ + DISCO DURO	HP	1	$ 13,026,497
9	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
10	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
11	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
12	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
13	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
14	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
15	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
16	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
17	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
18	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
19	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
20	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
21	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
22	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
23	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600 G1TWR	HP	1	$ 2,131,845
24	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SAM AS18TUBCXAP/XAP. CAJA GRANDE	SAMSUNG	1	$ 1,391,249
25	MUEBLES ENSERES	MODULO DE CAPACITADOR ROMIL	ROMIL	1	$ 606,373
26	MUEBLES ENSERES	PUESTOS DE ESCRITORIO ROMIL	ROMIL	15	$ 1,693,635
27	MUEBLES ENSERES	SILLA GIRATORIA (Capacitador) ROMIL	ROMIL	1	$ 327,597
28	MUEBLES ENSERES	SILLAS USUARIO ROMIL	ROMIL	15	$ 1,613,670

ITEM	TIPO DE EQUIPO	MONBRE	MARCA	CANTIDAD INSTALADA	VALOR TOTAL
29	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
30	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
31	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
32	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
33	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
34	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
35	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
36	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
37	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
38	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
39	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
40	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
41	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
42	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
43	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
44	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	WACOM	1	$ 557,447
45	EQUIPOS DE COMPUTACION	XBOX ONE + CONTROL ADICIONAL MICROSOFT	MICROSOFT	1	$ 1,356,890
46	EQUIPOS DE COMPUTACION	XBOX ONE + CONTROL ADICIONAL MICROSOFT	MICROSOFT	1	$ 1,356,890
47	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TELEVISOR SAMSUNG 40" FH5005 FULL HD LED TV UN40FH5005KXZL	SAMSUNG	1	$ 1,100,141
48	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TELEVISOR SAMSUNG 40" FH5005 FULL HD LED TV UN40FH5005KXZL	SAMSUNG	1	$ 1,100,141
49	MUEBLES ENSERES	BASE PARA CONSOLA ROMIL	ROMIL	2	$ 338,816
50	MUEBLES ENSERES	SILLON ROMIL	ROMIL	2	$ 684,230
51	MUEBLES ENSERES	SOPORTES TELEVISOR ROMIL	ROMIL	2	$ 407,586
52	MUEBLES ENSERES	VITRINA PARA CONTROLES Y ACCESORIOS ROMIL	ROMIL	1	$ 912,522
53	OTROS BIENES	VIDEO JUEGOS MICROSOFT	MICROSOFT	10	$ 1,427,240
54	MUEBLES ENSERES	SEÑALIZACION (AVISOS, CARTELERAS, SEÑALETICA, GORRAS, CAMISETAS, CHAQUETAS) - Según Manual	SYGNI	1	$ 5,831,811
55	OTROS BIENES	KIT DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	NA	1	$ 355,318
56	OTROS BIENES	PUNTO ECOLOGICO (3 CANECAS)	IK CANECAS ECOLOGICAS SAS	1	$ 235,658
57	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC ESCRITORIO HP-PRO DESK 400 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600.	HP	1	$ 1,885,508
58	EQUIPOS DE COMPUTACION	PC ESCRITORIO HP-PRO DESK 400 INTEL CORE I5-4570 - INTEL HD GRAPHICS 4600.	HP	1	$ 1,885,508
59	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
60	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
61	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
62	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
63	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
64	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
65	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936

ITEM	TIPO DE EQUIPO	MONBRE	MARCA	CANTIDAD INSTALADA	VALOR TOTAL
66	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
67	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
68	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
69	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
70	EQUIPOS DE COMPUTACION	PORTATIL HP PROBOOK 650 G1 INTEL CORE I5-4200M	HP	1	$ 1,911,936
71	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	CAMARA WEB UNITEC JNP W945	UNITEC	1	$ 43,136
72	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	MONITOR SAMSUNG 58" UN58H5203AKXZL + MEMBRANA MACHITRONICS.	SAMSUNG	1	$ 7,220,567
73	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	REPETIDOR (ROUTER) TP-LINK: TL-WR940N_V2_DATASHEET	TP-LINK	1	$ 172,269
74	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TEATRO EN CASA SAMSUNG HT-E330K	SAMSUNG	1	$ 284,167
75	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SAM AS12TUBCXAP/XAP. CAJA GRANDE	SAMSUNG	1	$ 912,517
76	MUEBLES ENSERES	DIADEMA AMERICA CORPORATION 808-MV	ROMIL	12	$ 290,532
77	MUEBLES ENSERES	MESA DISCAPACIDAD (para el TV y la LUPA) ROMIL	ROMIL	1	$ 112,909
78	MUEBLES ENSERES	MOBILIARIO DISCAPACIDAD (PC + Impresora Braille) ROMIL	ROMIL	1	$ 606,373
79	MUEBLES ENSERES	MOBILIARIO PUESTOS DE USUARIOS (MESA TIPO ISLA 6 PERSONAS) ROMIL	ROMIL	2	$ 4,767,796
80	MUEBLES ENSERES	MODULO DE CAPACITADOR ROMIL	ROMIL	1	$ 606,373
81	MUEBLES ENSERES	SILLA GIRATORIA ROMIL	ROMIL	1	$ 327,597
82	MUEBLES ENSERES	SILLAS USUARIO ROMIL	ROMIL	14	$ 1,506,092
83	MUEBLES ENSERES	SOPORTE TELEVISOR	ROMIL	1	$ 203,793
84	MUEBLES ENSERES	TABLERO TINTA BORRABLE AMERICANA	AMERICANA	1	$ 115,056
85	OTROS BIENES	GUAYA ARGOM ARG-KL-5001 1.8 METROS. REF.886540000423	ARGOM	12	$ 243,924
86	OTROS BIENES	LAMPARA ECUALIZABLE NEWSTAR	NEWSTAR	1	$ 307,916
87	OTROS BIENES	LUPAS ELECTRÓNICAS PRODIGI TBLET HUMAN-WARE	HUMAN-VARE	1	$ 2,838,145
88	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	CAMARA VIDEO PANASONIC AG-AC8 + MEMORIA 32 GB	PANASONIC	1	$ 4,467,769
89	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	GRABADORA AUDIO TASCAM DR-40	TASCAM	1	$ 574,855
90	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	GRABADORA AUDIO TASCAM DR-40	TASCAM	1	$ 574,855
91	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TELEVISOR SAMSUNG 32" UN32H5500AKXZL	SAMSUNG	1	$ 622,811
92	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	WORKSTATION HP Z420 - DUAL INTEL XEON E5-2637V2 3.5 GHZ + TARJETA ANALOGA	HP	1	$ 8,299,020
93	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SAMSUMG: AS09TUBCNXAP 9.000 BTU	SAMSUNG	1	$ 571,779
94	MUEBLES ENSERES	BANCOS ROMIL	ROMIL	2	$ 215,156
95	MUEBLES ENSERES	MESA (área de grabación de audio) ROMIL	ROMIL	1	$ 112,909
96	MUEBLES ENSERES	MOBILIARIO PRODUCCIÓN ROMIL	ROMIL	1	$ 606,373
97	MUEBLES ENSERES	SILLA GIRATORIA ROMIL	ROMIL	1	$ 327,597
98	MUEBLES ENSERES	SILLAS PRODUCCIÓN ROMIL	ROMIL	2	$ 215,156

ITEM	TIPO DE EQUIPO	MONBRE	MARCA	CANTIDAD INSTALADA	VALOR TOTAL
99	MUEBLES ENSERES	SOPORTE TELEVISOR ROMIL	ROMIL	1	$ 203,793
100	OTROS BIENES	AUDÍFONOS DE ESTUDIO PROFESIONAL AKG	AKG	1	$ 196,272
101	OTROS BIENES	CARGADOR DE PILAS GP PB420 X 4 PILAS	GP	2	$ 57,026
102	OTROS BIENES	MEZCLADOR AUDIO PROAUDIO - PROFX 1222USB	PROAUDIO	1	$ 1,552,452
103	OTROS BIENES	MEZCLADOR VIDEO NEWTEK TRICASTER 40V2C	NEWTEK	1	$ 11,237,652
104	OTROS BIENES	MICRÓFONO CON CABLES Y PROTECCIÓN DE VIENTO BEHRINGER	BEHRINGER	2	$ 520,128
105	OTROS BIENES	MICROFONO DE SOLAPA INALAMBRICOS UHF - BASE Y 1 UNIDAD NADY SYSTEMS	NADY SYSTEMS	1	$ 733,621
106	OTROS BIENES	MICROFONO DE SOLAPA INALAMBRICOS UHF - BASE Y 1 UNIDAD NADY SYSTEMS	NADY SYSTEMS	1	$ 733,621
107	OTROS BIENES	TRIPODE AJUSTABLE PARA LUCES FANCIER	IKAN HD-STND	5	$ 1,012,270
108	OTROS BIENES	TRIPODE CABEZA FLUIDA PARA CÁMARA FANCIER	FANCIER	1	$ 1,381,821
109	OTROS BIENES	TRIPODE PARA MICROFONOS FANCIER	HOSA	2	$ 69,456
110	REDES LINEAS Y CABLES	LUCES DE PRODUCCION (2UN CALIDA + 3UN 500 LED) + 5 FILTROS NEWSTAR	FANCIER	1	$ 4,246,813
111	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUNG CLX-6260FD/XAA	SAMSUNG	1	$ 2,591,615
112	MUEBLES ENSERES	COUNTER (MOBILIARIO)RECEPCION PRINCIPAL ROMIL	ROMIL	1	$ 2,255,936
113	MUEBLES ENSERES	SILLA GIRATORIA (Administrador) ROMIL	ROMIL	1	$ 385,110
114	EQUIPOS DE COMPUTACION	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO	HP	15	$ 11,449,680.00

2.2.2. INVENTARIO PUNTO VIVE DIGITAL PLUS UBICADO EN LAS INTALACIONES DEL INDUSTRIAL:

ITEM	TIPO DE EQUIPO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 AS18TUBCXAP/XAP. CAJA GRANDE	1	$ 1,391,249.00
2	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SAM AS12TUBCXAP/XAP. CAJA GRANDE	1	$ 912,517.00
3	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SAMSUMG: AS09TUBCNXAP 9.000 BTU	1	$ 571,779.00
4	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SAMSUMG: AS09TUBCNXAP 9.000 BTU	1	$ 571,779.00
5	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SAMSUMG: AS09TUBCNXAP 9.000 BTU	1	$ 571,779.00
6	MAQUINARIA DE EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SAMSUMG: AS09TUBCNXAP 9.000 BTU	1	$ 571,779.00
7	OTROS BIENES	AUDIFONOS DE ESTUDIO PROFESIONAL	1	$ 196,272.00
8	MUEBLES ENSERES	BANCOS	2	$ 215,156.00
9	MUEBLES ENSERES	BASE PARA CONSOLA	2	$ 338,816.00

ITEM	TIPO DE EQUIPO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR TOTAL
10	OTROS BIENES	CÁMARA FOTOGRÁFICA	1	$ 1,507,635.00
11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	CAMARA VIDEO PANASONIC AG-AC8	1	$ 4,467,769.00
12	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	CAMARA WEB UNITEC JNP W945	1	$ 43,136.00
13	OTROS BIENES	CARGADOR DE PILAS	2	$ 57,026.00
14	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	COMPUTADOR DISCAPACIDAD (Computador de Escritorio)	1	$ 1,885,508.00
15	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	COMPUTADOR ESCRITORIO	1	$ 1,885,508.00
16	MUEBLES ENSERES	COUNTER (MOBILIARIO)RECEPCION PRINCIPAL	1	$ 2,255,936.00
17	OTROS BIENES	DIADEMA PARA EQUIPO PORTATIL	12	$ 290,532.00
18	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	GRABADORA AUDIO TASCAM DR-40	1	$ 574,855.00
19	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	GRABADORA AUDIO TASCAM DR-40	1	$ 574,855.00
20	OTROS BIENES	GUAYA DE PORTATILES	12	$ 243,924.00
21	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	$ 2,591,615.00
22	OTROS BIENES	KIT DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	$ 355,318.00
23	OTROS BIENES	LAMPARAS ESCUALIZABLES	1	$ 307,916.00
24	REDES LÍNEAS Y CABLES	LUCES DE PRODUCCIÓN	1	$ 4,246,813.00
25	OTROS BIENES	LUPAS ELECTRÓNICAS	1	$ 2,838,145.00
26	MUEBLES ENSERES	MESA (área de grabación de audio)	1	$ 112,909.00
27	MUEBLES ENSERES	MESA DISCAPACIDAD (para el TV y la LUPA)	1	$ 112,909.00
28	OTROS BIENES	MEZCLADOR DE AUDIO PARA ESTUDIO	1	$ 1,552,452.00
29	OTROS BIENES	MEZCLADOR DE VIDEO	1	$ 11,237,652.00
30	OTROS BIENES	MICRÓFONO CON CABLES Y PROTECCIÓN DE VIENTO	2	$ 520,128.00
31	OTROS BIENES	MICROFONO DE SOLAPA INALAMBRICOS UHF - BASE Y 1 UNIDAD	1	$ 733,621.00
32	OTROS BIENES	MICROFONO DE SOLAPA INALAMBRICOS UHF - BASE Y 1 UNIDAD	1	$ 733,621.00
33	MUEBLES ENSERES	MOBILIARIO DISCAPACIDAD (PC + Impresora Braille)	1	$ 606,373.00
34	MUEBLES ENSERES	MOBILIARIO PRODUCCIÓN	1	$ 606,373.00
35	MUEBLES ENSERES	MOBILIARIO PUESTOS DE USUARIOS (MESA TIPO ISLA 6 PERSONAS)	2	$ 4,767,796.00
36	MUEBLES ENSERES	MODULO DE CAPACITADOR	2	$ 1,212,746.00
37	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	MONITOR INTERACTIVO	1	$ 7,220,567.00
38	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	MONITOR INTERACTIVO	1	$ 7,220,567.00
39	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC ESCRITORIO HP-PRO DESK 400 INTEL CORE I6	1	$ 1,885,508.00
40	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
41	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
42	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
43	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
44	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
45	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00

ITEM	TIPO DE EQUIPO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR TOTAL
46	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
47	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
48	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
49	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
50	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
51	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
52	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
53	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
54	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PC SCRITORIO HP-PRO DESK 600 INTEL CORE I5	1	$ 2,131,845.00
55	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
56	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
57	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
58	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
59	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
60	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
61	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
62	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
63	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
64	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
65	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
66	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	PORTATIL HP PROBOOK 450 G1 INTEL CORE I5-4200M	1	$ 1,911,936.00
67	MUEBLES ENSERES	PUESTOS DE ESCRITORIO	15	$ 1,693,635.00
68	OTROS BIENES	PUNTO ECOLOGICO (3 CANECAS)	1	$ 235,658.00
69	MUEBLES ENSERES	RACK DE COMUNICACIONES 17U	1	$ 951,928.00
70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	REPETIDOR (ROUTER) TP-LINK: TL-WR940N_V2_DATASHEET	1	$ 172,269.00
71	MUEBLES ENSERES	SEÑALIZACION (AVISOS, CARTELERAS, SEÑALETICA, GORRAS, CAMISETAS, CHAQUETAS) - Según Manual	1	$ 5,831,811.00
72	MUEBLES ENSERES	SILLA GIRATORIA	3	$ 982,791.00
73	MUEBLES ENSERES	SILLA GIRATORIA	1	$ 385,110.00
74	MUEBLES ENSERES	SILLAS PRODUCCIÓN ROMIL	2	$ 215,156.00
75	MUEBLES ENSERES	SILLAS USUARIO	29	$ 3,119,762.00
76	MUEBLES ENSERES	SILLON	2	$ 684,230.00
77	REDES LÍNEAS Y CABLES	SISTEMA PUESTA A TIERRA MALLA (3 VARILLAS)	1	$ 767,749.00
78	MUEBLES ENSERES	SOPORTE TELEVISOR	4	$ 815,172.00

ITEM	TIPO DE EQUIPO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR TOTAL
79	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	SWITCH 24 PUERTOS	3	$ 4,227,204.00
80	MUEBLES ENSERES	TABLERO TINTA BORRABLE	1	$ 115,056.00
81	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
82	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
83	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
84	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
85	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
86	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
87	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
88	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
89	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
90	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
91	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
92	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
93	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
94	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
95	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
96	OTROS BIENES	TABLET DIGITAL WACOM 451L	1	$ 557,447.00
97	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO	15	$ 11,449,680.00
98	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TEATRO EN CASA SAMSUNG HT-E330K	1	$ 284,167.00
99	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TELEVISOR LED DE 32"	1	$ 622,811.00
100	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TELEVISOR LED DE 32"	1	$ 622,811.00
101	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TELEVISOR LED FULL HD DE 40"	1	$ 1,100,141.00
102	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TELEVISOR LED FULL HD DE 40"	1	$ 1,100,141.00
103	OTROS BIENES	TRIPODE AJUSTABLE PARA LUCES	5	$ 1,012,270.00
104	OTROS BIENES	TRIPODE CABEZA FLUIDA PARA CÁMARA	1	$ 1,381,821.00
105	OTROS BIENES	TRIPODE PARA MICROFONOS	2	$ 69,456.00
106	MAQUINARIA DE EQUIPOS	UPS de 3 KVA	1	$ 2,602,453.00
107	MAQUINARIA DE EQUIPOS	UPS de 3 KVA	1	$ 2,602,453.00
108	MAQUINARIA DE EQUIPOS	UPS de 3 KVA	1	$ 2,602,453.00
109	OTROS BIENES	VIDEO JUEGOS	10	$ 1,427,240.00
110	MUEBLES ENSERES	VITRINA PARA CONTROLES Y ACCESORIOS	1	$ 912,522.00
111	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	WORKSTATION	1	$ 13,026,497.00
112	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	WORKSTATION + TARJETA IMPORTADORA/EXPORTADORA VIDEO	1	$ 8,299,020.00
113	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	XBOX ONE + CONTROL ADICIONAL MICROSOFT	1	$ 1,356,890.00
114	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	XBOX ONE + CONTROL ADICIONAL MICROSOFT	1	$ 1,356,890.00

Sobre estos bienes, se debe aplicar el avaluó para la incorporación y/o el respectivo deterioro.

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

LISTADO DE ACTIVOS DEPRECIABLES

Código Activo	*Nombre*	*Meses de vida útil*
00	No aplica	0
01	Edificaciones	600
02	Embalses, represas y canales Obras civiles	600
03	Embalses, represas y canales Obras control	300
04	Equipos y accesorios de generación,transmisión y distribución, producción,conducción, tratamiento,etc	300
05	Torres, postes y accesorios	300
06	Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	300
07	Redes, líneas y cables subterráneos y sus accesorios	300
08	Plantas y ductos	180
09	Maquinaria y equipo	120
10	Barcos, trenes, aviones y maquinaria	180
11	Equipo médico y científico	120
12	Muebles, enseres y equipos de oficina	120
13	Equipo de comunicaciones y accesorios	120
14	Equipo de transporte, tracción y elevación	60
15	Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	120
16	Equipos de computación y accesorios	60
17	Accesorios de oficina	60
18	Herramientas	60
19	Amortización Software	60
20	Amortizaciones bienes de uso publico	600
21	NO APLICA	0

3. **AVALUO DE BIENES MUEBLES:** En cumplimiento de lo establecido en el comité de bajas realizado en el mes de abril del 2025, y con la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-150-2025 cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN, REVISIÓN, SUSTENTACION Y AJUSTE DE LOS AVALÚOS DE LOS BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ", para el peritaje y avalúos de bienes muebles e inmuebles, se presentan los siguientes avalúos:

3.1. VIBROCOMPACTADOR: Con la siguiente información de Almacén:

3.1.1. METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

ACTO ADMINISTRATIVO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 069 DEL 01 DE JULIO DE 1999
VALOR DEL ACTO:	$138.950.000

3.1.2. CUENTA DE ALMACÉN:

NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO GRUPO	PLACA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR HISTORICO
MAQUINARIA Y EQUIPO	201	8160	VIBROCOMPACTADOR	BUENO	$74,000,000.00
TOTAL					**$74,000,000.00**

3.1.3. FICHA TÉCNICA:

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-
CLASE	VIBROCOMPACTADOR
MARC	BITELLI
MODELO	BORA C-
MOTOR	SIN INFORMACION
N0. DE CHASIS	N/A
PLACA	N/A
CILINDRAJE (CM^3)	SIN INFORMACION
COLOR	AMARILL
SERVICIO	OFICIAL
RENDIMIENTO DEL MOTOR	54,4
PESO	8,5 T

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
POTENCIA	73 HP
VERSIÓN	LL-DT
AÑO	1999

3.1.4. HISTORIAL:

Página 1 de 1

lunes, 7 de julio de 2025

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Movimientos por Placa

Elemento: 201010002 - VIBROCOMPACTADOR Placa: 8160

Fecha	Hora	Tipo Movimiento	Movimiento	Especificacion	Serie Devo.	Reg	Responsable	Dependencia	ValorUnitario
01/01/2018	10:39:21 EDI	ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR INVENTARIO INICIAL	46	VIBROCOMPACTADOR		SI	URAZAN VELASCO PABLO EXELINO	BODEGA DE ALMACEN	74,000,000.00
02/01/2018	10:39:21 SDI	SALIDA DE DEVOLUTIVOS INVENTARIO INICIAL	46	VIBROCOMPACTADOR		SI	URAZAN VELASCO PABLO EXELINO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	74,000,000.00
27/02/2018	15:01:16 RDI	REINTEGRO DEL SERVICIO A INSERVIBLES	19990280	VIBROCOMPACTADOR		SI	MARTINEZ CASTELLANOS WILSON NEMECIO	BODEGA DE INSERVIBLES	74,000,000.00
22/05/2019	15:35:05 RDI	REINTEGRO DEL SERVICIO A INSERVIBLES	19990320	VIBROCOMPACTADOR		SI	MARTINEZ CASTELLANOS WILSON NEMECIO	BODEGA DE INSERVIBLES	74,000,000.00
14/01/2020	17:42:39 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	815	VIBROCOMPACTADOR		SI	POVEDA PRADA CRISTIAN JULIAN	BODEGA DE INSERVIBLES	74,000,000.00
24/09/2020	15:40:43 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	861	VIBROCOMPACTADOR		SI	PAEZ BURGOS OSCAR FERNEY	BODEGA DE INSERVIBLES	74,000,000.00
09/06/2021	11:48:11 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	883	VIBROCOMPACTADOR		SI	RAMON EDUARDO GARCIA NORATO	BODEGA DE INSERVIBLES	74,000,000.00
01/02/2022	16:56:13 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	934	VIBROCOMPACTADOR		SI	ELVIS FREDY TORRES PINARETE	BODEGA DE INSERVIBLES	74,000,000.00
10/01/2023	12:15:26 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1159	VIBROCOMPACTADOR		SI	ERICA ANYOLINA PAEZ SUAREZ	BODEGA DE INSERVIBLES	74,000,000.00
24/01/2024	17:22:44 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1223	VIBROCOMPACTADOR		SI	GONZALEZ MONROY FLOR ALBA	BODEGA DE INSERVIBLES	74,000,000.00
16/09/2024	10:26:22 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1280	VIBROCOMPACTADOR		SI	SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ	BODEGA DE INSERVIBLES	74,000,000.00

3.1.5. DEPRECIACIÓN:

Página 1 de 1

lunes, 7 de julio de 2025

Formato AlmG027

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

RELACIÓN DE DEPRECIACIONES AJUSTADAS DE LOS ELEMENTOS EN EL PERIODO

Mes Mayo Año 2025

Elemento	Serie	Nombre	Valor Historico	Costo Ajustado	Vlr Depreciación	Vlr Dep. Acum Aj	Valor en Libros	Ajuste del Mes	Aj. X Inflac a la Dep Acum
Grupo 201	MAQUINARIA Y EQUIPO								
201010002	8160	VIBROCOMPACTADOR VIBROCOMPACTADOR	74,000,000.00	74,000,000.00	0.00	62,492,063.38	11,452,381.62	0.00	0.00
Total 201	MAQUINARIA Y EQUIPO		74,000,000.00	74,000,000.00	0.00	62,492,063.38	11,452,381.62	0.00	0.00
		Gran Total	74,000,000.00	74,000,000.00	0.00	62,492,063.38	11,452,381.62	0.00	0.00

3.1.6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

EVIDENICIA FOTOGRAFICA







3.1.7. AVALUO COMERCIAL:

10.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR EN LIBROS	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACIÓN ANUAL
$138'950.000	$13'895.000	**$ 125'055.000**	**$ 12'505.500**

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: ($13'895.000) TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA Perito
Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

3.1.8. ESTADO ACTUAL:

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
CARROCERIA			X
TAPICERI			X
ESTADO MECANICO			X
ESTADO MOTOR	SIN MOTOR		
EDAD (AÑOS)	26		
KILOMETRAJE	NO SE VERIFICÓ		

3.2. VOLQEUTA MARCA CHEVROLET MODELO C-7 DO46:

3.2.1. METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

ACTO ADMINISTRATIVO	Tarjeta de Propiedad Serial No. A de 1970
VALOR DEL ACTO:	No se encuentra valor.

3.2.2. CUENTA DE ALMACÉN:

NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO GRUPO	PLACA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR HISTORICO
EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	205	8161	VOLQUETA	MALO	$23.734.280
TOTAL					**$23.734.280**

3.2.3. FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-0
CLASE	VOLQUETA
MARCA	CHEVROLET
MODELO	C-7 D046
MOTOR	SIN INFORMACION
SERIE	1GBM7D1FXCV13
PLACA	SIN INFORMACIÓN
CAPACIDAD	8 TONELADAS
COLOR	AMARILLO Y ROJO
SERVICIO	OFICIAL
RENDIMIENTO DEL MOTOR	SIN INFORMACION
PESO	6 T
POTENCIA	SIN INFORMACIÓN
NO. INTERNO	BB2155
AÑO	1982
FECHA DE VISITA	12 DE JUNIO DEL 2025

3.2.4. HISTORIAL

Página 1 de 1

lunes, 7 de julio de 2025

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Movimientos por Placa

Elemento: 205010003 - VOLQUETA Placa: 8161

Fecha	Hora	Tipo Movimiento	Movimiento	Especificacion	Serie Devo.	Reg	Responsable	Dependencia	ValorUnitario
01/01/2018	11:26:32 EDI	ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR INVENTARIO INICIAL	89	VOLQUETA		SI	MARTINEZ CASTELLANOS WILSON NEMECIO	BODEGA DE ALMACEN	23,734,280.00
02/01/2018	11:26:32 SDI	SALIDA DE DEVOLUTIVOS INVENTARIO INICIAL	89	VOLQUETA		SI	MARTINEZ CASTELLANOS WILSON NEMECIO	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
14/01/2020	17:42:41 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	815	VOLQUETA		SI	POVEDA PRADA CRISTIAN JULIAN	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
24/09/2020	15:40:45 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	861	VOLQUETA		SI	PAEZ BURGOS OSCAR FERNEY	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
09/06/2021	11:48:13 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	983	VOLQUETA		SI	RAMON EDUARDO GARCIA NORATO	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
01/02/2022	16:56:19 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	934	VOLQUETA		SI	ELVIS FREDY TORRES PIÑARETE	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
10/01/2023	12:15:28 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1159	VOLQUETA		SI	ERICA ANYOLINA PAEZ SUAREZ	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
24/01/2024	17:22:46 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1223	VOLQUETA		SI	GONZALEZ MONROY FLOR ALBA	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
16/09/2024	10:26:24 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1280	VOLQUETA		SI	SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00

3.2.5. DEPRECIACIÓN:

Página 1 de 1 Formato AlmG027

lunes, 7 de julio de 2025

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

RELACIÓN DE DEPRECIACIONES AJUSTADAS DE LOS ELEMENTOS EN EL PERIODO

Mes Mayo Año 2025

Elemento	Serie	Nombre	Valor Historico	Costo Ajustado	Vlr Depreciación	Vlr Dep. Acum Aj	Valor en Libros	Ajuste del Mes	Aj. X Inflac a la Dep Acum
Grupo 205		EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÒN Y ELEVACIÓN							
205010003	8161	VOLQUETAVOLQUETA	23,734,280.00	23,734,280.00	0.00	23,734,280.00	0.00	0.00	0.00
Total 205		EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÒN Y EL	23,734,280.00	23,734,280.00	0.00	23,734,280.00	0.00	0.00	0.00
		Gran Total	23,734,280.00	23,734,280.00	0.00	23,734,280.00	0.00	0.00	0.00

3.2.6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

FOTOGRAFIA







3.2.7. AVALUO COMERCIAL:

10.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR DE COMPRA	*VALOR DE SALVAMENTO*	*Valor Libros – Valor de Salvamento*	*DEPRECIACIÓN ANUAL*
$65'000.000	$6'500.000	**$ 58'500.000**	**$ 5'850.000**

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: ($6'500.000) SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO FORERO
Valuos Inmobiliaria

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA Perito
Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

3.2.8. ESTADO ACTUAL:

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
CARROCERIA			X
TAPICERI	SIN TAPICERIA		
ESTADO MECANICO			X
ESTADO MOTOR	SIN MOTOR		
EDAD (AÑOS)	43		
KILOMETRAJE	NO SE VERIFICÓ		

3.3. MOTONIVELADORA MARCA GALION MODELO T500C 80

3.3.1. METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

ACTO ADMINISTRATIVO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE DONACIÓN No. 665 del 09 de noviembre de 1996
VALOR DEL ACTO:	No se evidencia valor

3.3.2. CUENTA ALMACÉN

NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO GRUPO	PLACA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR HISTORICO
MAQUINARIA Y EQUIPO	201	8157	MOTONIVELADORA	MALO	$68.800.000
TOTAL					$68.800.00

3.3.3. FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-0
CLASE	MOTONIVELADORA
MARCA	GALION
MODELO	T500C
MOTOR	SIN INFORMACION
SERIE	GC-09203
PLACA	N/A
CILINDRAJE (CM^3)	SIN INFORMACION
COLOR	AMARILLO

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
SERVICIO	OFICIAL
RENDIMIENTO DEL MOTOR	SIN INFORMACION
PESO	13.5 T
POTENCIA	125-140 HP
NO. INTERNO	EG4002
AÑO	1980

3.3.4. HISTORIAL

Página 1 de 1

lunes, 7 de julio de 2025

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Movimientos por Placa

Elemento: 201010001 - MOTONIVELADORA Placa: 8157

Fecha	Hora	Tipo Movimiento	Movimiento	Especificacion	Serie Devo.	Reg	Responsable	Dependencia	ValorUnitario
01/01/2015	11:28:09 EDI	ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR INVENTARIO INICIAL	89	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C		SI	MARTINEZ CASTELLANOS WILSON NEMECIO	BODEGA DE ALMACEN	68,800,000.00
02/01/2015	11:28:09 SDI	SALIDA DE DEVOLUTIVOS INVENTARIO INICIAL	89	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C		SI	MARTINEZ CASTELLANOS WILSON NEMECIO	BODEGA DE INSERVIBLES	68,800,000.00
14/01/2020	17:42:39 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	815	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C		SI	POVEDA PRADA CRISTIAN JULIAN	BODEGA DE INSERVIBLES	68,800,000.00
24/09/2020	15:40:43 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	861	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C		SI	PAEZ BURGOS OSCAR FERNEY	BODEGA DE INSERVIBLES	68,800,000.00
09/06/2021	11:48:11 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	893	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C		SI	RAMON EDUARDO GARCIA NORATO	BODEGA DE INSERVIBLES	68,800,000.00
01/02/2022	15:56:13 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	934	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C		SI	ELVIS FREDY TORRES PIÑARETE	BODEGA DE INSERVIBLES	68,800,000.00
10/01/2023	12:15:26 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1159	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C		SI	ERICA ANYOLINA PAEZ SUAREZ	BODEGA DE INSERVIBLES	68,800,000.00
24/01/2024	17:22:44 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1223	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C		SI	GONZALEZ MONROY FLOR ALBA	BODEGA DE INSERVIBLES	68,800,000.00
16/09/2024	10:26:22 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1250	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C		SI	SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ	BODEGA DE INSERVIBLES	68,800,000.00

3.3.5. DEPRECIACIÓN

Página 1 de 1 Formato AlmG027

lunes, 7 de julio de 2025

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

RELACIÓN DE DEPRECIACIONES AJUSTADAS DE LOS ELEMENTOS EN EL PERIODO

Mes Mayo Año 2025

Elemento	Serie	Nombre	Valor Historico	Costo Ajustado	Vlr Depreciación	Vlr Dep. Acum Aj	Valor en Libros	Ajuste del Mes	Aj. X Inflac a la Dep Acum
Grupo 201	MAQUINARIA Y EQUIPO								
201010001	8157	MOTONIVELADORA MOTONIVELADORA MARCA: GALIO T500C	68,800,000.00	68,800,000.00	0.00	68,800,000.00	0.00	0.00	0.00
Total 201	MAQUINARIA Y EQUIPO		68,800,000.00	68,800,000.00	0.00	68,800,000.00	0.00	0.00	0.00
		Gran Total	68,800,000.00	68,800,000.00	0.00	68,800,000.00	0.00	0.00	0.00

3.3.6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTOGRAFIA







3.3.7. AVALUO COMERCIAL

10.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR DE COMPRA	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACION ANUAL
$78'000.000	$7'800.000	**$ 70'200.000**	**$ 7'020.000**

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: ($7'020.000) SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO FORERO
Avaluos e Inmobiliaria

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

3.3.8. ESTADO ACTUAL

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
CARROCERIA			X
TAPICERI			X
ESTADO MECANICO			x
ESTADO MOTOR	SIN MOTOR		
EDAD (AÑOS)	45		
KILOMETRAJE	NO SE VERIFICÓ		

3.4. MOTONIVELADORA MARCA NEW HOLLAND RG140 B

3.4.1. METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

ACTO COMPRA	CONTRATO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ NO. 0075 DEK 2005
VALOR DEL ACTO:	$432.800.640
ACTO ADMINISTRATIVO DE PROPIEDAD	CONVENIO INTERADMINSITRATIVO NO. 0052 DEL 2004 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

3.4.2. CUENTA ALMACÉN

NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO GRUPO	PLACA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR HISTORICO
MAQUINARIA Y EQUIPO	201	8158	MOTONIVELADORA	BUENO	$182.000.000
TOTAL					**$182.000.000**

3.4.3. FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-0
CLASE	MOTONIVELADORA
MARCA	NEW HOLLAND
MODELO	RG140 B
MOTOR	CUMMINS 6BTA.A5.9
SERIE	156750
PLACA	N/A
CILINDRAJE (CM^3)	SIN INFORMACION
COLOR	AMARILLO
SERVICIO	OFICIAL
RENDIMIENTO DEL MOTOR	SIN INFORMACION
PESO	14.5 T
POTENCIA	140 HP
NO. INTERNO	N/A
AÑO	2005

3.4.4. HISTORIAL

Página 1 de 1

lunes, 7 de julio de 2025

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Movimientos por Placa

Elemento: 201010001 - MOTONIVELADORA Serie-Consecutivo: 8158

Fecha	Hora	Tipo Movimiento	Movimiento	Especificacion	Serie Devo.	Reg	Responsable	Dependencia	ValorUnitario
01/01/2016	10:39:31 EDI	ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR INVENTARIO INICIAL	45	Marca: NEW HOLLAND MOTONIVELADORA Serie: 8158		S	JIMENEZ FORERO DANIEL RODOLFO	BODEGA DE ALMACEN	182,000,000.00
02/01/2016	10:39:31 SDI	SALIDA DE DEVOLUTIVOS INVENTARIO INICIAL	45	Marca: NEW HOLLAND MOTONIVELADORA Serie: 8158		S	JIMENEZ FORERO DANIEL RODOLFO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	182,000,000.00
09/02/2021	11:13:46 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARICS	569	Marca: NEW HOLLAND MOTONIVELADORA Serie: 8158		S	JIMENEZ FORERO DANIEL RODOLFO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	182,000,000.00
30/05/2023	17:37:02 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARICS	1092	Marca: NEW HOLLAND MOTONIVELADORA Serie: 8158		S	JIMENEZ FORERO DANIEL RODOLFO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	182,000,000.00

3.4.5. DEPRECIACIÓN

Página 1 de 1 Formato AlmG027

lunes, 7 de julio de 2025

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

RELACIÓN DE DEPRECIACIONES AJUSTADAS DE LOS ELEMENTOS EN EL PERIODO

Mes Mayo Año 2025

Elemento	Serie	Nombre	Valor Historico	Costo Ajustado	Vlr Depreciación	Vlr Dep. Acum Aj	Valor en Libros	Ajuste del Mes	Aj. X Inflac a la Dep Acum
Grupo 201		MAQUINARIA Y EQUIPO							
201010001	8158	MOTONIVELADORA MARCA: NEW HOLLAND MOTONIVELADORA SERIE: 8158	182,000,000.00	182,000,000.00	0.00	176,017,592.70	0.00	0.00	0.00
Total 201		MAQUINARIA Y EQUIPO	182,000,000.00	182,000,000.00	0.00	176,017,592.70	0.00	0.00	0.00
		Gran Total	182,000,000.00	182,000,000.00	0.00	176,017,592.70	0.00	0.00	0.00

3.4.6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTOGRAFIAS





3.4.7. AVALUO COMERCIAL

10.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR DE COMPRA	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACIÓN ANUAL
$480'000.000	$48'000.000	**$ 432'000.000**	**$ 43'200.000**

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: ($48'000.000) CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO FORERO
Avaluos Inmobiliaria

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

3.4.8. ESTADO ACTUAL

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
CARROCERIA		X	
TAPICERI		X	
ESTADO MECANICO			X

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
ESTADO MOTOR			X
EDAD (AÑOS)	20		
KILOMETRAJE	NO SE VERIFICÓ		

4. CONCILIACIÓN DE ALMACÉN

El Almacén general, se ha propuesto para el año 2025 la conciliación total de la cuenta de Almacén, así como la depuración del inventario de activos fijos, así como su correspondiente traslado y conciliación con los Estados Financieros de la Entidad, es por eso, que como primera medida ha efectuado las correcciones necesarias en la subcuenta de los consumibles así:

4.1. CONSUMIBLES:

La cuenta a 31 de diciembre de 2024, reportada las siguientes cantidades:

Página 1 de 3
viernes, 20 de febrero de 2025

FORMATO S 5

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Cuentas de almacén al 31 de diciembre del 2024

En Miles

Grupo	Nombre	Anterior	Entradas	Salidas	Bajas	Ajustes Débito	Ajustes Crédito	Saldo Final
EN DEPOSITO								
12000		13.00	6,180.00	6,180.00	0.00	0.00	0.00	17.00
	SubTotal	13.00	6,180.00	6,180.00	0.00	0.00	0.00	17.00
Consumo								
10101	GRASAS	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00
10102	LIQUIDOS	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
10103	ACEITES Y LUBRICANTES	201.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	201.00
10104	FILTROS	353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	353.00
10202	COMBUSTIBLE LIQUIDOS	42.00	109,185.00	109,183.00	0.00	0.00	0.00	38.00
10301	ELEMENTOS DE CURACION Y SA	161.00	3,975.00	3,975.00	0.00	0.00	0.00	161.00
10302	MEDICAMENTOS PARA USO HUM	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
10404	MATERIALES Y ELEMENTOS PAR	62.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.00
10405	MATERIALES Y MATERIAS PRIMA	7,855.00	85,543.00	85,543.00	0.00	0.00	0.00	7,919.00
10407	MATERIALES, ELEMENTOS Y MA	426.00	984.00	984.00	0.00	0.00	0.00	426.00
10601	PROCESADOS	46.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00
10602	NO PROCESADOS	7.00	1,127.00	1,127.00	0.00	0.00	0.00	6.00
10702	HERBICIDAS	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
10703	INSECTICIDAS	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
10704	ROEDENTICIDA	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
10705	INSUMOS AGROPECUARIOS	88.00	422.00	422.00	0.00	0.00	0.00	89.00

Página 2 de 3
viernes, 20 de febrero de 2025

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Cuentas de almacén consumo al 31 de Diciembre de 2024

						Ajustes		
Grupo	Nombre	Anterior	Entradas	Salidas	Bajas	Débito	Crédito	Saldo Final
10901	ABONOS Y FERTILIZANTES	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00
10902	SEMILLAS Y PLANTAS	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00
11002	ELEMENTOS PARA SISTEMATIZA	26.00	156.00	156.00	0.00	0.00	0.00	27.00
11003	PAPELERIA	5,482.00	3,530.00	3,530.00	0.00	0.00	0.00	5,482.00
11004	LIBROS IMPRESOS, PUBLICACIO	604.00	3,680.00	3,680.00	0.00	0.00	0.00	605.00
11006	MATERIALES PARA CARNE	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
11009	UTILES DE ESCRITORIO Y DIBUJ	17,028.00	15,263.00	15,263.00	0.00	0.00	0.00	17,037.00
11010	ELEMENTOS Y UTILES PARA SIS	11,081.00	14,111.00	14,111.00	0.00	0.00	0.00	11,083.00
11101	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLE	78.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78.00
11102	BEBIDAS GASEOSAS Y JUGOS	31.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.00
11103	CARNE, EMBUTIDOS Y HUEVOS	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
11104	CEREALES, HARINAS Y SUS DERI	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
11105	CONDIMENTOS Y LEVADURAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
11106	CONSERVAS, ALIMENTOS PROCE	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00
11107	DULCES, MERMELADAS, REPOST	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00
11109	LACTEOS	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00
11110	FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZA	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00
11202	REPUESTOS PARA EQUIPO DE C	11,255.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,255.00
11203	REPUESTOS PARA EQUIPOS DE	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
11204	REPUESTOS PARA EQUIPO DE O	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
11207	REPUESTOS PARA MAQUINARIA	177.00	847.00	847.00	0.00	0.00	0.00	177.00
11210	REPUESTOS PARA VEHICULOS D	1,593.00	7,978.00	7,978.00	0.00	0.00	0.00	1,596.00
11301	UTENSILIOS Y MATERIALES DE	366.00	3,016.00	3,016.00	0.00	0.00	0.00	372.00
11302	UTENSILIOS Y MATERIALES DE	96.00	5,517.00	5,517.00	0.00	0.00	0.00	110.00
11400	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDE	159.00	82.00	82.00	0.00	0.00	0.00	159.00
11402	ELEMENTOS DE SEGURIDAD IND	13.00	484.00	484.00	0.00	0.00	0.00	14.00
11406	ROPA Y EQUIPO DE DOTACION	-2,848.00	20,691.00	20,691.00	0.00	0.00	0.00	-2,844.00

Página 3 de 3
viernes, 20 de febrero de 2025

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Cuentas de almacén consumo al 31 de diciembre de 2024

						Ajustes		
Grupo	Nombre	Anterior	Entradas	Salidas	Bajas	Débito	Crédito	Saldo Final
11407	UNIFORMES PARA DEPORTES	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
11408	UNIFORMES Y PRENDAS PARA U	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
11411	VESTUARIO PARA ESTUDIANTES	12.00	1,583.00	1,583.00	0.00	0.00	0.00	14.00
11601	TROFEOS, OBSEQUIOS Y SUS A	23.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00
11602	SIMBOLOS Y BANDERAS	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
11700	OTROS ELEMENTOS DE CONSUM	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00
11701	SEMOVIENTES PARA PROGRAMA	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
11702	ELEMENTOS DE BOTIQUIN ALCA	46.00	541.00	541.00	0.00	0.00	0.00	49.00
11801	ELEMENTOS PARA DEPORTE	79.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	79.00
11803	ELEMENTOS DIDACTICOS	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00
11900	OTROS ELEMENTOS DE CONSUM	-1,586.00	199,189.00	199,189.00	0.00	0.00	0.00	-1,561.00
12100	AVES DE CORRAL	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
	SubTotal	53,490.00	477,954.00	477,952.00	0.00	0.00	0.00	53,621.00

De los cuales, de manera desagregada, mostraban las siguientes diferencias:

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
101010486	CINTA ENMASCARAR DE 3/4p	0.00	0.04
101020013	LIQUIDO DE FRENOS DOT 3900CC	0.00	-0.01
101030098	ACEITE 3 EN 1 90ML	0.00	0.01
101040004	FILTRO DE ACEITE	1.00	63,113.00
101040005	FILTRO DE AIRE	1.00	87,960.00
101040061	FILTRO COMBUSTIBLE PU 1046 X, MANN FILTER	0.00	-0.01
101040107	*AIP 864 F AIRE TOYM PRADO TX CRUISER 201*	0.00	*0.01*

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
101040108	OLP 107 F ACEITE TOY PRADO TX TXL ELEMEN	0.00	0.01
102020001	GASOLINA	0.00	0.02
102020002	ACPM	0.00	0.15
102020003	GASOLINA VIG 2016	0.00	0.02
102020004	ACPM VIG 2016	0.00	0.02
102020005	DIESEL SUPREME	0.00	0.01
102020007	BIOACEM B10 N.I	0.00	0.01
103010024	ALCOHOL ANTISEPTICO	0.00	-0.01
103010051	GUANTES INDUSTRIALES EN CARNAZA COLOR AMARILLO	0.00	-0.01
103010062	GUARDIAN DE CORTO PUNZANTE DE 2,8 LITROS	0.00	-0.01
103010064	TELA QUIRURGICA COLORES SURTIDOS	0.00	0.08
103010115	MESA	0.00	-0.01
103010168	NEVERA	0.00	-0.01
104040004	SWCHT 8 PUERTOS	0.00	-0.01
104040020	CERRADURA PICO DE LORO DOBLE CILINDRO	0.00	-0.01
104040024	CARTUCHO DE SIKASIL -E	0.00	-0.01
104040026	CODO SANITARIO DE 4p C XC	0.00	-0.01
104040034	CUARTO DE VINILO T.1 AZUL	0.00	-0.01
104040035	CUARTO DE VINILO T.1 ROJO	0.00	-0.01
104040040	FLANCHE METÁLICO DE 2.00 X 0.30 MTS	0.00	-0.01
104040042	FLOTADOR COMPLETO DE 1/2p	0.00	-0.01
104050008	ABRAZADERA CREMALLERA DE 1/2p	0.00	-0.01
104050025	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION DE 1/2p	0.00	-0.01
104050026	ADAPTADOR P.V.C. PRESION MACHO DE 1/2p	0.00	0.09
104050036	ADAPTADORES MACHO DE 1/2p PVC	0.00	-0.32
104050039	ADAPTADOR PVC MACHO DE 3/4	0.00	-0.03
104050043	AEROSOL AZUL ESPAÑOL POR 16 ONZAS	0.00	0.01
104050045	AEROSOL GRIS POR 16 ONZAS	0.00	-0.05
104050047	AEROSOL ROJO POR 16 ONZAS	0.00	-0.01
104050073	ALAMBRE NEGRO	0.00	-0.29
104050096	AMARRES PLASTICOS	0.00	0.16
104050108	ANTICORROSIVO GRIS	0.00	-0.01
104050109	ANTICORROSIVOS	0.00	0.02
104050110	ANTICORROSIVOS	0.00	-0.02
104050114	ARENA AMARILLA	0.00	-0.34
104050121	ARENA DE RIO	0.00	-0.01
104050123	ARENA LAVADA	0.00	0.01
104050137	BALASTO 2*40 ILTEL COBALUX ENC	0.00	-0.01
104050144	BALASTRO 2*32	0.00	0.02
104050146	BALDE DE MASILLA PARA DW	0.00	-0.01
104050166	BISTURICON CORTA CUCHILLA	0.00	-0.01
104050180	BOMBILLO SODIO 70W	0.00	-0.01
104050217	BROCA	0.00	-0.01
104050238	BROCA TUSTENO DE 5/16 * 12p	0.00	-0.02
104050239	BROCA TUSTENO DE 1/4"	0.00	-0.01
104050251	BROCHA 5"	0.00	-0.01
104050253	BROCHA DE 2 1/2p	0.00	-0.02
104050262	BROCHAS DE 1"	0.00	0.34
104050263	BROCHA DE 2p	0.00	0.04
104050265	BROCHA DE 4p	0.00	0.02
104050266	BROCHA DE 5p	0.00	-0.01
104050277	CABALLETE POLIETILENO BLANCO	0.00	-0.03
104050278	CABALLETE ETERNIT	0.00	-0.01
104050305	CABLE ENCAUCHETADO CALIBRE 3*12	0.00	0.36
104050324	CAJA 5800 RETIE	0.00	0.34
104050369	CEMENTO BLANCO *40 KILOS	0.00	-0.01
104050370	CEMENTO BLANCO	0.00	-0.02
104050373	CEMENTO GRIS	0.00	-0.04
104050374	CEMENTO GRIS*50 KILOS	0.00	2.32
104050381	CERRADURA SEGURIDAD YALE 170	0.00	-0.01
104050403	CHAZOS PLASTICOS 3/8	0.00	0.10
104050404	CHAZOS PLASTICOS DE 1/4"	0.00	-0.80
104050411	CINTA AISLANTE	0.00	0.01
104050420	CINTA ENMASCARAR	0.00	0.01
104050421	CINTA ENMASCARAR	0.00	0.01
104050426	CINTA TRANSPARENTE	0.00	0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
104050429	CIZALLA 36p. MANDIBULAS DE ACERO CROMO MOLIBDENO	0.00	-0.02
104050434	CLAVIJA AEREA DE CAUCHO	0.00	0.01
104050442	CODO GALVANIZADO 1/2p	0.00	-0.01
104050444	CODO P.V.C. DE 1/2	0.00	0.36
104050445	CODO SANIT C*C 4	0.00	-0.01
104050447	CODO SANITARIO 3	0.00	-0.01
104050513	CURVA CONDUIT 1/2p	0.00	0.01
104050567	ESMALTE	0.00	-0.02
104050569	ESMALTE ALUMINIO	0.00	0.01
104050572	ESMALTE BLANCO	0.00	-0.01
104050587	ESMALTE TIPO1	0.00	-0.01
104050591	ESPATULA	0.00	-0.01
104050602	ESTUCO PLASTICO	0.00	-0.03
104050607	EXTENSION ELECTRICA	0.00	0.02
104050613	FLEJE 1/4	0.00	-0.01
104050614	FLEJE 3/8	0.00	-0.01
104050633	GANCHOS PARA TEJAS	0.00	-0.10
104050644	GRATA DE ACERO	0.00	-0.01
104050648	GRAVILLA PESCADERO	0.00	0.34
104050652	GRAVILLA DE 1/2	0.00	-0.01
104050661	GUANTES	0.00	-0.01
104050666	GUANTES DE CAUCHO	0.00	-0.01
104050668	GUANTES DE CAUCHO No. 9 CALIBRE 35	0.00	0.02
104050683	HOJA PARA SEGUETA	0.00	-0.01
104050685	HOJAS DE SEGUETA MORSE 12-24	0.00	0.01
104050691	INTERRUPTOR SENCILLO	0.00	-0.02
104050694	INTERRUPTORES DOBLES	0.00	0.01
104050698	LACA CARAMELO MATE GALON	0.00	-0.01
104050702	LACA AZUL	0.00	-0.01
104050703	LACA BLANCA	0.00	-0.01
104050707	LACA NEGRA	0.00	-0.01
104050718	LADRILLO COMUN	0.00	-0.01
104050732	LAMINAS	0.00	-0.05
104050763	LIMA TRIANGULAR DE 6p	0.00	-0.02
104050768	LIMPIADOR 1/4	0.00	-0.01
104050774	LIMPIADOR PVC	0.00	-0.01
104050777	LIMPIADOR PVC 1/128	0.00	-0.01
104050778	LIMPIADOR PVC 1/4	0.00	-0.01
104050779	LIMPIADOR PVC 1/64	0.00	-0.01
104050792	LLAVE FINAL 1/2"	0.00	-0.01
104050797	LLAVES MIXTA	0.00	0.31
104050831	MARCO DE SEGUETA	0.00	0.35
104050836	MASCARILLA GRIS DESECHABLE	0.00	0.01
104050865	PASADOR	0.00	-0.01
104050902	PINTURA TRAFICO	0.00	-0.01
104050932	PORTACANDADOS	0.00	0.34
104050951	PUNTILA ACERO	0.00	-0.01
104050953	PUNTILLA DE 1/2p	0.00	-0.31
104050955	PUNTILLA 2 1/2	0.00	0.02
104050957	PUNTILLA 2p ACERADA	0.00	0.01
104050958	PUNTILLA 3 1/2	0.00	0.02
104050965	PUNTILLA DE 3"	0.00	0.02
104050966	PUNTILLA DE 1 1/2p S/C	0.00	-0.01
104050968	PUNTILLA DE 1p	0.00	0.34
104050974	RECEBO COMUN	0.00	-0.21
104050984	REGADER MANUAL	0.00	-0.01
104050991	REGISTRO DE 1"	0.00	-0.01
104050992	REGISTRO CORTINA DE 1/2p	0.00	-0.05
104051018	REMACHE POP 5/32*5/8	0.00	-0.50
104051030	REMOVEDOR	0.00	-0.01
104051033	REPISAS EN CEDRO	0.00	-0.01
104051035	RESANE ACRILICO	0.00	-0.01
104051049	RODILLO	0.00	0.25
104051051	RODILLO DE FELPA 4 PULG	0.00	0.03
104051065	SELLADOR 45% PHILAC	0.00	-0.34
104051087	SIKAFLEX	0.00	5,108.07

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
104051091	SILICONA	0.00	0.38
104051094	SILICONA TRANSPARENTE	0.00	-0.04
104051102	SOLDADURA PVC X 1/8	0.00	-0.02
104051106	SOLDADURA	0.00	-0.44
104051109	SOLDADURA 1/32	0.00	-0.01
104051112	SOLDADURA 6013 * 1/8	0.00	0.01
104051115	SOLDADURA CADWEL 150 GR	0.00	-0.01
104051124	SOLDADURA PVC 1/4	0.00	-0.03
104051140	SWICH 48 PUERTOS	0.00	0.01
104051173	TANQUE	0.00	-0.01
104051195	TEE PVC PRESION DE 1p	0.00	-0.04
104051197	TEE PVC PRESION 1/2p	0.00	0.02
104051216	TEJA DE ZINC 3.04	0.00	0.04
104051221	TEJAS TRANSLUCIDA No. 4	0.00	-0.30
104051222	TEJA PLASTICA TRANSLUCIDA No. 6	0.00	-0.22
104051236	THINER	0.00	0.10
104051237	THINER	0.00	-0.01
104051240	THINNER CON ENVASE EXTRAFINO	0.00	-0.08
104051242	THINNER EXTRA	0.00	0.02
104051244	TIMBRE DING DONG	0.00	-0.01
104051282	TORNILLO	0.00	-0.10
104051336	TUBO	0.00	0.01
104051346	TUBO CONDUIT 3/4	0.00	-0.01
104051374	TUBO P.V.C PRESION RDE 13.5 DE 1p	0.00	0.01
104051375	TUBO P.V.C. DE 1"	0.00	0.32
104051377	TUBO PREC 1/2 RDE 9	0.00	-0.01
104051380	TUBO PRESION DE 1/2 p RDE 9	0.00	0.02
104051384	TUBO PVC DE PRESION 1p T/P 6 METROS	0.00	-0.01
104051396	TUBO SANITARIO DE 4p T.P	0.00	0.02
104051459	UNION PVC PRESION 3/4	0.00	-0.01
104051466	UNION SANIT 4p	0.00	0.02
104051470	UNIONES P.V.C. DE 1/2"	0.00	0.38
104051497	VARILLA CORRUGADA DE 1/2p	0.00	-0.01
104051500	VARILLA DE 1/2"	0.00	0.04
104051507	VARILLA CORRUGDA 3/8p	0.00	-0.02
104051518	VARSOL	0.00	-0.01
104051532	VIDRIOS	0.00	-0.01
104051547	VINILO BLANCO TIPO 1	0.00	-0.01
104051558	VINILO ROJO VIVO 1/4	0.00	-0.01
104051571	VINILO TIPO 1	0.00	-0.02
104051572	VINILO TIPO 1"	0.00	-0.01
104051585	WING ALUMINIO	0.00	-0.01
104051589	YESO	0.00	0.36
104051599	VARILLAS CORRUGADAS DE 3/4p	0.00	-0.04
104051603	ADAPTADOR HEMBRA 1p	0.00	-0.34
104051604	DISCO CORTE METAL	0.00	-0.01
104051610	LONA DE ARENA	0.00	0.02
104051616	ACOPLE PLAST SANIT	0.00	-0.04
104051620	CADENA MOTOSIERRA SHIILL	0.00	-0.01
104051624	ACOPLE PLAST LAV.	0.00	-0.07
104051626	TEFLON	0.00	-0.01
104051637	CARETA	14.00	643,860.00
104051654	THINER ACRILICO	0.00	0.01
104051659	CONECTOR RJ45	0.00	-0.11
104051669	BALASTRO 2X 96	0.00	0.34
104051674	DISCO DIAMANTADO 4 1/2p	0.00	-0.01
104051685	PICAS CON CABO	0.00	-0.04
104051694	CABALLETE FIBROCEMENTO	0.00	0.05
104051697	CONVERTIDOR POLO A TIERRA	0.00	-0.01
104051702	TEJA FIBROCEMENTO No 8	0.00	-0.01
104051703	TEJA FIBROCEMENTO No 10	0.00	-0.01
104051706	ARENA AMARILLA	0.00	-0.01
104051707	CANDADO TIPO ALEMAN 870	0.00	0.37
104051710	TEJA TRANSLUCIDA 6 MARFIL	0.00	0.02
104051711	AMARRE	0.00	0.29
104051716	RESANE ACRILICO	0.00	-0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
104051722	LLAVE LAVAMANOS	0.00	-0.01
104051727	SOLDADURA 6013 * 1/8	0.00	-0.02
104051731	DECAMETRO * 30MTS	0.00	0.01
104051732	FLEXOMETRO DE 5 MTS STANLEY	0.00	-0.34
104051735	CLAVO PARA ZINC	0.00	0.01
104051738	VINILO TIPO 1	0.00	0.02
104051739	VINILO TIPO 1 ROJO	0.00	-0.01
104051740	VINILO T.1 AMARILLO	0.00	-0.01
104051744	1/32 DE LIMPIADOR PVC	0.00	0.33
104051754	BUJE PRESION 3/4 X 1/2	0.00	-0.03
104051763	DISCO DIAMANTADO DE 9p	0.00	-0.01
104051770	VINILO T1. BLANCO	0.00	-0.01
104051781	PLATINA 1 1/4 X 1/4	0.00	-0.01
104051784	RODILLO DE FELPA 6p	0.00	0.01
104051785	RODILLO DE FELPA 9p	0.00	-0.03
104051791	LIJA 120	0.00	-0.02
104051792	ACIDO NITRICO PLUS	0.00	-0.01
104051803	AEROSOL TRANSPARENTE BRILLANTE	0.00	-0.01
104051821	FONDO GRIS	0.00	-0.34
104051827	CABLE DUPLEX 2X 14	0.00	-0.31
104051829	CABLE DUPLEX 2X 10	0.00	-0.11
104051831	CABLE UTP 6	0.00	-0.16
104051851	LAMPARA 2X48 SLIM	0.00	0.02
104051861	PALUSTRE #7	0.00	-0.01
104051866	CINTA DE SEGURIDAD X 100	0.00	0.26
104051871	TORNILLOS 4p TUERCA MARIPOSA	0.00	0.36
104051886	CODO SANITARIO CXC DE 2p	0.00	0.02
104051888	TEE SANITARIA 4p	0.00	0.01
104051898	TUBO PVC RDE 9 2/1 T.P.	0.00	0.01
104051913	VARILLA CORRUGADA 12MM X60X60	0.00	0.03
104051914	ALAMBRE NEGRO CALIBRE No. 18	0.00	0.14
104051916	UNION PRESION 1/2p	0.00	-0.08
104051928	ESMALTE AZUL ESPAÑOL	0.00	-0.01
104051932	SOLDADURA	0.00	-0.01
104051933	ADAPTADOR HEMBRA 1" 1/2	0.00	0.01
104051935	ADAPTADOR PF HEMBRA DE 1/2p	0.00	4,866.75
104051936	ADAPTADOR PF MACHO DE 1/2p	0.00	-0.11
104051939	BOMBILLO AHORRADOR	0.00	-0.34
104051950	FLOTADOR BOLA DE BRONCE DE 1/2p	0.00	-0.02
104051955	ALAMBRE GALVANIZADO No. 16	0.00	-0.08
104051963	ROCETA DE PORCELANA	0.00	0.01
104051964	MANGUERA PF 1/2p	0.00	-0.04
104051965	CINTA TEFLON INDUSTRIAL	0.00	0.02
104051969	TUBO SLIM 2X96	0.00	0.03
104051971	LIMPIADOR	0.00	-0.01
104052022	TUBOS SLIM 2*48	0.00	0.12
104052030	CINTA DE SEGURIDAD DE 500 MTS	0.00	0.01
104052032	THINER	0.00	0.35
104052033	TUBO FLUORESCENTES 2X40	0.00	0.22
104052047	TUBO PEQUEÑO DE SILICONA PARA VIDRIO	0.00	-0.35
104052048	1/2 BULTOS DE CEMENTO BLANCO	0.00	-0.32
104052049	1/2 CANECA DE PINTURA DE VINILO BLANCA T2	0.00	-0.36
104052050	PINTURA ESMALTE SURTIDO	0.00	0.34
104052051	VINILO TIPO UNO SURTIDO	0.00	-0.33
104052052	BARNIZ	0.00	0.32
104052054	SELLANTE	0.00	-0.35
104052055	1/16 DE VINILO TIPO UNO SURTIDO	0.00	0.34
104052056	1/16 DE PINTURA ESMALTE SURTIDO	0.00	0.34
104052058	1/128 DE SOLDADURA PVC	0.00	-0.34
104052059	1/128 DE LIMPIADOR	0.00	-0.32
104052060	1/32 DE VINILO TIPO UNO SURTIDO	0.00	0.32
104052061	ADAPTADOR MACHO PVC 1p 1/4	0.00	0.01
104052062	ADAPTADOR MACHO PVC 1p 1/2	0.00	0.33
104052063	ADAPTADOR MACHO PVC 1p 3/4	0.00	-0.32
104052064	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2	0.00	-0.01
104052065	ADAPTADOR HEMBRA PVC 2p	0.00	0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
104052066	ALAMBRE No. 10	0.00	-0.32
104052068	BOLSA DE GRAPA PLASTICA	0.00	-0.34
104052069	BOMBILLO AHORRADOR DE 18W	0.00	-0.13
104052072	CANAL METALICA PARA LAMINA DE DRAIWOLL	0.00	-0.40
104052073	CANDADO MEDIANO 840 MM ALEMAN	0.00	0.34
104052074	CANDADO ECONOMICO 60	0.00	-0.01
104052077	ESMALTE SURTIDOS	0.00	0.35
104052078	COMBO SANITARIO EN PORCELANA COMPLETO	0.00	0.33
104052079	SANITARIO EN PORCELANA	0.00	-0.34
104052086	LONAS DE FIBRA	0.00	0.17
104052089	REMACHE POP 5/32 X 3/4	0.00	0.50
104052090	TORNILLO DE 2p DE 1/4	0.00	-0.40
104052092	TORNILLO GOLOSO DE 1pX8	0.00	-0.08
104052094	TUBO PVC DE 1p 1/4	0.00	-0.32
104052131	ARENA DE PESCADERO LAVADA	0.00	-0.01
104052133	ARENA AMARILLA	0.00	-0.01
104052136	LIJA No. 100	0.00	-0.04
104052141	CABLE PARA TIMBRE	0.00	-0.01
104052143	TUBO PVC PRESION 1/2 RDE 9	0.00	0.01
104052148	PULSADOR DE TIMBRE	0.00	-0.01
104052159	TAPON PVC PRESION DE 1/2 PULGADA LISO	0.00	-0.01
104052161	TUBO FLUORESCENTE T12 * 40 W	0.00	0.02
104052162	TUBO FLUORESCENTE T5 * 14 W	0.00	0.06
104052165	TUBO PVC RDE 21 DE 2 PULGADAS CON CAMPANA	0.00	-0.01
104052167	UNION ACOMETIDA PF DE 1/2 PULGADA	0.00	-0.01
104052176	BOQUILLA POMA PARA FUMIGADORA	0.00	-0.01
104052179	BROCA METAL 5/16 X 13p	0.00	-0.01
104052188	CANECA METALICA DE 55 GALONES	0.00	-0.01
104052191	CERRADURA DE BOLA PARA BAÑO	0.00	-0.01
104052192	CERRADURA ENTRADA PRINCIPAL DERECHA REF. 779	0.00	-0.01
104052195	DISCO DE CORTE METAL 4 1/2	0.00	-0.02
104052198	ESPATULA METALICA DE 1/2p	0.00	0.01
104052200	ESPATULA METALICA DE 5p	0.00	-0.02
104052210	INTERRUPTOR DE SOBREPONER SENCILLO	0.00	-0.02
104052215	LAMPARA LED DE 6 WT	0.00	-0.02
104052216	LAMPARA LED DE PARED	0.00	-0.02
104052220	LLAVE PARA ORINAL	0.00	0.01
104052222	MIXTO	0.00	-0.02
104052231	REFLECTOR LED DE 50 W	0.00	-0.01
104052238	TEJA TRANSLUCIDA No. 6	0.00	-0.03
104052239	TEJA TRANSLUCIDA No. 8	0.00	-0.01
104052241	TIJERA PODADORA	0.00	-0.01
104052245	UNION PVC PRESION DE 1p	0.00	-0.01
104052247	VIGUETA PARA DW DE 2,44 MTS	0.00	-0.02
104052249	ANGULO DE 1p X 1/8p	0.00	-0.02
104052251	ANGULO DE 1p X 3/16 T.P.	0.00	0.02
104052252	ANGULO PERIMETRAL X 2.44MTS	0.00	0.01
104052253	BUJE SANITARIO 4p X 2p	0.00	-0.01
104052260	KORAZA	0.00	0.02
104052261	DESTORNILLADOR DE PALA	0.00	-0.01
104052271	INTERRUPTOR DE SOBREPONER	0.00	-0.01
104052273	LAMPARA LED DE SOBREPONER DE 18 W	0.00	-0.01
104052278	ALAMBRE AWG No. 10	0.00	0.07
104052279	GRAVILLA	0.00	-0.02
104052280	MANGUERA PF DE 1/2p	0.00	0.47
104052282	OMEGA PARA DW DE 2.44 MTS	0.00	-0.06
104052285	PINCEL No. 5	0.00	0.01
104052286	PINCEL No. 10	0.00	0.01
104052287	PINCEL No. 11	0.00	-0.02
104052289	PORTA PAPEL INDUSTRIAL	0.00	0.01
104052292	REGISTRO ORINAL	0.00	0.01
104052295	SANITARIO SAN GIORGIO REDONDO BONE DUAL INLUYE GRIFERIA	0.00	-0.01
104052296	TAPON LIMPIEZA DE 4p	0.00	0.03
104052298	TEJA TRANSLUCIDA 10 MARFIL	0.00	-0.36
104052318	CODO SANITARIO CXC DE 3p	0.00	-0.01
104052324	DISCO DE CORTE DE 7p	0.00	-0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
104052325	DISCO PARA PULIR METAL DE 4 1/2p	0.00	-0.01
104052336	LADRILLO SEMIPRENSADO	0.00	-0.01
104052360	SOLDADURA PVC X 1/32	0.00	-0.01
104052363	TABLA BURRA DE 30 CM X 3 MTS	0.00	-0.01
104052383	UNION SANITARIA DE 3p	0.00	0.02
104052388	ADAPTADOR PVC MACHO PF DE 1/2p	0.00	-0.01
104052391	TAPON ROSCADO PVC PRESION	0.00	-0.01
104052393	TUBO ALCANTARILLADO DE 12p	0.00	-0.01
104052401	VINILO TIPO 2 BLANCO BALDE	0.00	-0.01
104052404	BOXER PL 285	0.00	0.01
104052412	CODO PVC PRESION 90p 1/2	0.00	-0.01
104052417	ESMALTE TIPO 1 BLANCO	0.00	-0.02
104052422	BASE INDUSTRIAL GRIS CLARO	0.00	-0.01
104052426	KORAZA LADRILLO MATE	0.00	-0.01
104052435	UNION PVC PRESION 1/2p	0.00	-0.05
104052436	VARILLA COBRE 5/8p X 2.40 MT	0.00	-0.01
104052475	TOMA AEREA DE CAUCHO DE 15 AMP	0.00	-0.01
104052482	ADAPTADOR PVC PRESION HEMBRA DE 1/2p	0.00	-0.01
104052483	AEROSOL NEGRO 16 0Z	0.00	-0.01
104052488	FLOTADOR DE 1/2p COMPLETO BOLA BRONCE	0.00	-0.02
104052494	GUANTE HILAZA PUNTOS PVC 2 CARAS	0.00	-0.01
104052496	TEE PVC PRESION DE 1p	0.00	-0.01
104052500	TUBO LED T8 * 18W	0.00	-0.01
104052511	CAJA PARA MECANISMO	0.00	-0.01
104052515	CINTA MALLA DE 90 MTS	0.00	-0.01
104052516	ESMALTE TABACO	0.00	-0.01
104052517	KORAZA ROJO	0.00	-0.01
104052518	CURVA CONDUIT 3/4	0.00	-0.02
104052519	GRAVILLA 3/4	0.00	-0.01
104052520	PUNTILLA C/CB DE 6p	0.00	-0.01
104052521	PUNTILLA C/CB DE 3p	0.00	0.01
104052524	PANEL LED INCRUSTAR LUZ BLANCA 12W	0.00	-0.01
104052525	PERFIL ANGULO PERIMETRAL DW 2.44 MTS	0.00	-0.01
104052530	TACO DE 30 AMP.	0.00	-0.01
104052531	TORNILLO ESTRUCTURAL 7 X 7/16p DW	0.00	-0.40
104052534	VIGUETA DW	0.00	-0.01
104052536	ACOPLE PLASTICO SANITARIO	0.00	-0.03
104052537	ADAPTADOR PRESION PVC MACHO DE 1/2p	0.00	-0.01
104052545	CHAZO PLASTICO DE 5/16	0.00	0.81
104052549	DISCO SIERRA CIRCULAR DE 41/2p	0.00	-0.01
104052567	TORNILLO LAMINA 8 X 1p	0.00	-0.29
104052577	CANDADO DE 60 MM	0.00	-0.01
104052578	AMARRE PARA TEJA	0.00	-0.12
104052586	AJUSTADOR 450	0.00	-0.01
104052588	REMOVEDOR	0.00	-0.01
104052603	ALAMBRE AWG No. 12	0.00	0.13
104052605	BALDE DE VINILO BLANCO T. 1	0.00	0.01
104052614	CODO PVC PRESION DE 1/2p	0.00	0.02
104052635	MASILLA PARA DW	0.00	0.01
104052638	MASCARILLA GRIS DESECHABLE	0.00	-0.15
104052650	BIZCOCHO SANITARIO	0.00	-0.01
104052668	ESPATULA DE 2p	0.00	-0.01
104052672	GRIFERIA DE SANITARIO PUSH	0.00	-0.01
104052706	VINILO T.2 BLANCO	0.00	0.02
104052732	SIKA FILL 12 AÑOS	0.00	0.01
104052747	TUBO PVC PRESION RDE 9 DE 1/2p	0.00	0.01
104052749	REFLECTOR LED DE 100W	0.00	-0.01
104052750	REMACHE POP 3/16 X 3/4p	0.00	0.01
104052761	TORNILLO DW DE 10X 1	0.00	0.20
104052777	PEGANTE BOXER PL 285	0.00	-0.01
104052783	ESMALTE BLANCO	0.00	0.01
104052795	CABLE ENCAUCHETADO 2X 12	0.00	-0.01
104052807	PLANCHON MADERA DE 3 METROS	0.00	-0.03
104052820	TEJA DE ZINC DE 3.05 CAL 34	0.00	-0.01
104052830	TUBO CERRAMIENTO A.N. DE 11/4p CAL. 2 MM X 6 MTS	0.00	-0.01
104052848	BUJE PVC PRESION DE 1p X 3/4p	0.00	-0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
104052850	CANDADO DE 50MM	0.00	-0.01
104052874	GRATA DE MADERA	0.00	0.01
104052877	CLAVO DE ZINC 2p	0.00	-0.01
104052878	LIMA TRIANGULAR DE 8p	0.00	-0.01
104052879	LIMPIADOR PVC X 1/32	0.00	0.01
104052883	LONA	0.00	-0.02
104052884	MALLA ELECTROSOLDADA DE 3MM	0.00	-0.01
104052895	PANEL LED DE 0.30 X 1.20 DE 48W	0.00	-0.01
104052896	PANEL LED REDONDO DE 12 W	0.00	-0.01
104052899	GUANTE DE CARNAZA REFORZADO	0.00	-0.01
104052902	CINTA TEFLON PEQUEÑO	0.00	0.01
104052918	VARILLA CORRUGADA DE 1/2p X 6 MTS	0.00	-0.01
104052921	CAJA DE BOQUILLA BLANCA X 2 KG	0.00	-0.01
104052922	CAJA DE INSPECCION 30 *30	0.00	-0.01
104052948	TEE ELECTRICA	0.00	-0.01
104052969	ABRAZADERA INDUSTRIAL DE 1p	0.00	-0.23
104052970	ABRAZADERA PARA TUBO 3/4	0.00	-0.11
104052971	ABRAZADERA TUBO 2p	0.00	0.02
104052972	ADAPTADOR PRESION HEMBRA 2p	0.00	0.01
104052973	ADAPTADOR PRESION HEMBRA 1p	0.00	0.04
104052974	ADAPTADOR PRESION HEMBRA 3/4p	0.00	0.01
104052975	ADAPTADOR PRESION MACHO 1.1/2p	0.00	-0.01
104052976	AEROSOL 8 ONZ	0.00	-0.04
104052977	ANGULO 3/16 * 2p	0.00	0.03
104052978	ARANDELA NEGRA 1/4	0.00	0.20
104052979	ARENA DE PEÑA	0.00	-0.02
104052981	BOMBILLO GLOBO LED 5 WT 6500 K	0.00	-0.02
104052982	BOQUILLA MARFIL * 2 KG	0.00	-0.02
104052983	BROCA LAMINA 1/4p	0.00	0.04
104052984	BROCA TUGSTENO LARGA 5/8p	0.00	0.01
104052985	BROCHA DE 3.1/2p	0.00	-0.01
104052986	CABLE DUPLEX 2*12	0.00	-0.04
104052988	CABLE ENCAUCHETADO 2*8	0.00	0.04
104052989	CABLE HDMI ALTA VELOCIDAD	0.00	0.01
104052990	CAL*10KG	0.00	0.01
104052992	CANDADO TIPO ITALIANO 50	0.00	-0.03
104052993	CARETA DE SEGURIDAD	0.00	-0.08
104052994	CEMENTO GRIS *12.5 KG	0.00	-0.01
104052995	CEPILLO CERDA DURA DE LAVANDERIA	0.00	-0.07
104052996	CHAPA DE SEGURIDAD	0.00	0.01
104052997	CHAPA GABINETE CONTRA INCENDIO	0.00	-0.02
104052998	CINTA AISLANTE 15 MT CILES	0.00	0.01
104053001	CINTA DE ENMASCARAR DE 1/2p	0.00	0.01
104053002	CINTA DESEÑALIZACION *500 MTS	0.00	-0.01
104053003	CINTA TEFLON 1/2p * 12 MTS	0.00	-0.01
104053004	CLAVIJA HEMBRA CAUCHO	0.00	-0.01
104053005	COMBO SANITARIO SAN GIORGIO C/GRIF	0.00	-0.01
104053006	DESTORNILLADOR DE ESTRELLA	0.00	-0.02
104053007	DISPENSADOR DE LIQUIDOS PEQUEÑO	0.00	-0.14
104053008	DRIVE DE 18 WTS LED	0.00	-0.01
104053012	EXTENSION DE 10 MTS	0.00	-0.01
104053013	EXTENSION ELECTRICA * 5 MTS	0.00	-0.01
104053014	FLEXOMETRO *8 MTS	0.00	-0.01
104053016	NUVAN 50*120 ML	0.00	-0.02
104053017	FUMIGADORA 10 LTS	0.00	-0.02
104053018	GRIFERIA LAVAMANOS	0.00	-0.01
104053019	IMPRESORA DE TONER HP 05A 280A	0.00	-0.01
104053021	VINILO TIPO KORAZA BLANCO	0.00	-0.01
104053023	LAMINA PLANA DE FIBROCEMENTO N. 6	0.00	-0.04
104053024	LIJA EN SECO N. 80	0.00	-0.02
104053025	LIJA N. 1200	0.00	-0.02
104053027	MALLA DE CERRAMIENTO ESLABONADA CAL.12	0.00	0.09
104053030	PINCEL N. 3 - 4 - 10	0.00	-0.01
104053031	REGISTRO PVC ROSCADO 1p	0.00	-0.01
104053033	SIFON ORINAL	0.00	-0.01
104053034	SIKAFLEX CONSTRUCCION BLANCO	0.00	-0.02

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
104053035	TABLETA 40 * 40	0.00	-0.02
104053036	TANQUE POLIETILENO DE 1000 LTS DOBLE CAPA	0.00	-0.01
104053038	TIJERA MULTIUSOS	0.00	-0.01
104053040	TRANSFORMADOR LAMPARA INTER LINGTH LED DR001/48W	0.00	-0.01
104053041	TUBO GALVANIZADO DE 3/4p	0.00	-0.01
104053042	TUBO PRESION RDE 21 DE 1p	0.00	-0.01
104053043	TUBO SANITARIO 3p T.P.	0.00	-0.02
104053044	TUERCA NEGRA 1/4p	0.00	-0.01
104053045	VARILLA LISA 10,5	0.00	-0.06
104053047	YAQUIL	0.00	-0.02
104053052	LIMPIADOR PVC "1/8	0.00	0.01
104053053	LIMPIADOR PVC "1/16	0.00	-0.01
104053054	LLAVE 9/16	0.00	-0.01
104053055	CINTA DE ENMASCARAR DE 2p	0.00	-0.02
104053056	CINTA DE ENMASCARAR 1.1/2p	0.00	0.04
104053057	TEJA ZINC DE 3,05 MTS	0.00	0.02
104053058	TORNILLO CH NEGRO 1/4"3.1/2p	0.00	1.16
104053059	TORNILLO DW 8"2p	0.00	0.19
104053065	PALAS CABO INCLUIDO EN MADERA	0.00	0.01
104053066	ROZON O GUADAÑA /2 TIEMPOS, SISTEMA DE IGNICION:ELECTRONICO	0.00	-0.01
104053067	RASTRILLO MCLEOD PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES. HOJA FORJADA DE UNA SOLA PIEZA DE ACERO AL ALTO CARBON DE ALTA RESISTENCIA	0.00	-0.03
104053068	PALMETA BATEFUEGOS. ESPESOR 6MM	25.00	3,524,999.85
104053071	CABLE HELIAX DE 1/2 PULGADA	0.00	-0.01
104053078	FLOTADOR BOLA DE BRONCE DE 3/4p	0.00	-0.01
104053079	RESANE	0.00	-0.01
104053080	GRAPA PARA CERCA	0.00	-0.01
104053082	MULTITOMA DE 6 PUESTOS	0.00	-0.02
104053083	MULTITOMA DE 6 PUESTOS T.P INDUSTRIAL	0.00	-0.01
104053086	AMARRE PLASTICO DE 10 CM	0.00	-0.30
104053095	ESPATULA DE 3p	0.00	-0.01
104053126	ABRAZADERA CREMALLERA DE 3/8p	0.00	-0.01
104053130	BALDE DE VINILO TIPO 2 BD	0.00	-0.01
104053132	BOMBILLO LED DE 50 W	0.00	-0.01
104053137	CLAVIJA DE CAUCHO DE 15 AMP	0.00	-0.01
104053153	RACOR PLASTICO PARA MANGUERA	0.00	-0.01
104053157	SOLDADURA PVC X1/128	0.00	-0.01
104053200	CARRETILLA DE ARENA AMARILLA	0.00	-0.01
104053202	CARTUCHO DE SIKA 1A NEGRO	0.00	-0.01
104053204	CARTUCHO SILICONA TRANSPARENTE	0.00	-0.01
104053207	CHAZO EXPANSIVO 3/8p X 2 1/2p	0.00	-0.05
104053209	CHAZO PLASTICO DE 1/4p	0.00	-0.50
104053217	KORAZA BLANCO	0.00	-0.04
104053221	DISCO DE CORTE METAL DE 7p	0.00	-0.05
104053223	DUCHA ELECTRICA DE 120 V CON AUXILIAR	0.00	-0.01
104053224	ESCOBA CERDA DURA	0.00	-0.01
104053238	PINTOXIDO	0.00	-0.01
104053242	VINILO T.1 AZUL	0.00	-0.01
104053245	GRATA COPA LISA DE 5p	0.00	-0.01
104053275	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2 X 8	0.00	-0.01
104053277	PANEL LED DE 48W DE 1.20 MTS X 0.30 MTS	0.00	-0.02
104053282	REGISTRO PVC DE BOLA DE 1p	0.00	-0.01
104053339	ANGULO DE 1p X 1/8p X 6MTS	0.00	-0.01
104053345	TUBO DE CERRAMINETO GALVANIZADO 2.0 MM DE 2p POR 6 MTS	0.00	-0.01
104053355	BROCHA DE 3p	0.00	0.01
104053361	PAR DE GUANTES INSDUSTRIALES DE CAUCHO	0.00	-0.01
104053362	BAYETILLAS	0.00	-0.01
104053366	PANTALON TIPO MILITAR COLOR: AZUL, TEJIDO: PLANO-TIPO GALLETA	0.00	-0.01
104053377	BALDE DE CONSTRUCCION	0.00	-0.01
104053381	BOMBILLA LED DE 20W	0.00	-0.01
104053382	BROCHA DE 2p	0.00	-0.01
104053387	GUANTE DE POLIPROPILENO	0.00	-0.01
104053388	MASILLA PARA DW	0.00	-0.01
104053389	CANAL DE ZINC " 6	0.00	-0.01
104053390	CANDADO DE 110-50 MM	0.00	-0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
104053391	CANDADO DE 70 MM	0.00	-0.01
104053392	SILICONA TRANSPARENTE	0.00	-0.01
104053397	MASILLA POLIFLEX 1/4	0.00	-0.01
104053399	VINILO TIPO 1 BLANCO	0.00	-0.01
104053401	FLOTADOR TANQUE ALTO	0.00	-0.01
104053402	ESMALTE NEGRO MATE T.1	0.00	-0.01
104053404	LACA AZUL	0.00	-0.01
104053405	LACA BRILLANTE TRANSPARENTEA	0.00	-0.01
104053406	POLIURETANO DORADO	0.00	-0.01
104053408	THINNER POLIESTER	0.00	-0.01
104053412	LIMPIADOR DE PANTALLAS 200 CC	0.00	-0.01
104053413	MANIJA EN ACERO INOXIDABLE DE 100 CM	0.00	-0.01
104053414	METRO CUBICO DE SUBBASE FINA	0.00	-0.01
104053415	METRO DE TABLERO 50 CM ROBLON 8 CM*1	0.00	-0.01
104053416	NIPLE ROSCADO PVC DE 1/2	0.00	-0.01
104053418	GUANTE DE NITRILO	0.00	-0.01
104053419	GUANTE TIPO INGENIERO	0.00	-0.01
104053420	PASTA TERMICA DISPARADORA 16 ML	0.00	-0.01
104053421	PERSIANA ENROLLABLE S/M	0.00	-0.01
104053427	ROCETA PLASTICA DOS PIEZAS	0.00	-0.01
104053429	ROLLO DE CINTA AISLANTE NEGRA *20 MTS	0.00	-0.01
104053432	TARJETA DE RED WIFI USD	0.00	-0.01
104053434	TEJA DE AJOZINC OPAL No 10	0.00	-0.01
104053435	TUBO CUADRADO DE 1*6 MTS CAL 18	0.00	0.01
104053436	TUBO CUADRADO DE 11/2 * 6 CAL 18	0.00	-0.01
104053445	VINILO T1 AZUL	0.00	-0.01
104053448	VINILO T1 ROSADO	0.00	-0.01
104053449	VINILO T1 VERDE MENTA	0.00	-0.01
104053450	LAMINA GALVANIZADA 4*8 CAL 18	0.00	-0.01
104053452	MANIJA DE LAMINA DE 4p	0.00	-0.06
104053455	CORDEL BLANCO N 4	0.00	-0.01
104053458	RJ45 CAT 6	0.00	-0.50
104053460	TEJA DE ZINC CAL 34 DE 2.44 MTS	0.00	-0.03
104053461	TEJA DE ZINC CAL 34 DE 3.04 MTS	0.00	0.20
104053463	ESMALTE AZUL CIELO T1	0.00	-0.01
104053466	FONDO INDUSTRIAL NEGRO	0.00	-0.01
104070009	ARENA LAVADA	0.00	0.01
104070036	ALAMBRE DE PUA X 400 MTS	0.00	-0.34
104070037	ALAMBRE DE PUAS X 500 MTS	0.00	-0.01
104070051	LONA DE ARENA AMARILLA	0.00	-0.01
104070052	LONA DE MIXTO	0.00	0.01
104070064	SIKA	0.00	0.01
104070066	ABRAZADERAS DE 1/2p	0.00	0.02
104070073	CARETA PARA GUADAÑADORA	0.00	-0.01
104070078	PINTURA BLANCA POR MEDIA CANECA	0.00	0.36
104070097	BROCHA DE 1p	0.00	-0.03
104070104	GRAVILLA TRITURADO	0.00	-0.02
104070105	PLATINA DE 1p X 1/8p	0.00	0.04
104070106	PLATINA DE 1p 1/2	0.00	-0.01
104070121	PILAS PEQUEÑAS DOBLE A (PAR)	6.00	31,799.92
104070124	SOLDADURA 6013 X 3/32	0.00	0.01
104070136	GRATA CEPILLO ACERO	0.00	-0.01
104070171	GEL ANTIBACTERIAL: CONCENTRACION DE ALCOHOL AL 70%	0.00	-0.01
104070172	GRIFERIA LAVAPLATOS	0.00	-0.01
104070173	JUEGO DE BROCAS *12 UND	0.00	-0.01
104070174	PLANCHONES DE 3 METROS	0.00	-0.02
104070175	PUNTILLA ACERADA ESTRIADA 3p	0.00	0.02
104070182	MACHETES N° 24 CON FUNDA	0.00	0.03
104070183	ESMALTE NEGRO	0.00	-0.01
104070186	ESMALTE TIPO 1 CUÑETE	0.00	-0.01
104070187	CUÑETE DE KORAZA ROJO COLONIAL	0.00	-0.01
104070188	VINILO TIPO 1 BLANCO ARENA	0.00	0.01
104070189	BASE INDUSTRIAL	0.00	-0.01
104070190	ESMALTE NEGRO	0.00	0.01
104070191	ESMALTE ROJO VIVO	0.00	0.01
104070192	VINILO AZUL REY TIPO 1	0.00	-0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
104070197	VINILO TIPO 1 BLANCO HUESO	0.00	-0.01
104070212	PAR BISAGRA REDONDO 5/8p	0.00	0.01
104070257	CUÑETE DE ESMALTE T.1	0.00	-0.01
104070258	CUÑETE DE ESTUCO EXTERIOR	0.00	-0.01
104070259	CUÑETE DE IMPERMEABILIZANTE GRIS SIKAFILL 10 POWER	0.00	-0.01
104070260	CUÑETE DE KORAZA	0.00	-0.01
104070273	PANEL LED INCRUSTAR REDONDO DE 18W	0.00	-0.05
104070277	CINTA AISLANTE SCOTT 33 GRANDE	0.00	-0.01
104070292	CUARTO DE CATALIZADOR PU DC010 1/4	0.00	-0.01
104070293	TOPE EN ACERO INOXIDABLE	0.00	-0.04
106010008	BROCHA # 2	0.00	-0.01
106010026	CONCENTRADO POLLOS LEVANTE 40KG	0.00	-0.01
106010043	BULTO DE CONCENTRADO X 30 KG ALIMENTO COMPLETO Y EXTRAIDO PARA ADULTOS DE TODAS LAS RAZA, 100% COCID	0.00	-0.01
106010044	RINGO CROQUETAS	0.00	-0.01
107020001	HERBICIDA ROUNDUP	0.00	0.01
107020003	GLIFOSATO AL 1% (HERBICIDA)	0.00	0.07
107050018	ABONO ORGANICO	0.00	-0.01
107050060	ASPERSOR	0.00	0.01
110020022	PILA CUADRADA DE 9V	0.00	-0.01
110030096	PAPEL 75 GRAMOS FOTOCOPIA CARTA	0.00	-0.01
110030099	PAPEL BOND	0.00	0.10
110030102	PAPEL BOND 60 GRAMOS OFICIO	80.00	1,717,359.69
110030110	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	0.00	-0.01
110030115	PAPEL DUREX POR OCTAVOS X 20	380.00	229,138.80
110030118	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRAMOS CARTA	0.00	-0.35
110030119	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRAMOS OFICIO	0.00	0.19
110030131	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA * 50	300.00	120,912.30
110030164	RESMA DE PAPEL BOND 35Gramos OFICIO	0.00	-0.01
110030165	RESMA DE PAPEL BOND CARTA	0.00	-0.10
110030172	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	100.00	40,099.80
110030178	SOBRES BLANCOS CARTA	0.00	-0.01
110030183	SOBRES MANILA EXTRAOFICIO	0.00	-0.80
110030241	CARPETA TIPO LEGAJADOR EN CARTON KRAFT, PARA ALMACENAR HASTA 250 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, POR 1 UNID. FORMA DE CIERRE GANCHO LEGAJADOR (CON GANCHOS PLASTICO)	590.00	527,829.29
110030242	CARTULINA BRISTOL, DE 160 G. TAMAÑO OCTAVO	310.00	-1.06
110030243	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 22.5X29 CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL X 100	1,400.00	303,794.00
110030244	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 25.0X35 CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN,PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPÓ SOLAPA UNIVERSAL X 100	0.00	0.01
110030247	TACO DE PAPEL X3 PAQUETES DE MAYOR A 100 Y MENOR O IGUAL A 300 HOJAS CADA UNO, EN BOND, ENGOMADO, TAMAÑO DE LA HOJA MENOR O IGUAL 4*5 DE COLOR AMARILLO	80.00	322,643.30
110030252	KEEPER BLANCO DE TRES HUECOS 2p	13.00	161,200.02
110030254	HOJAS DE PAPEL LINO	0.00	0.40
110030256	PAPEL CONTAC DIFERENTES COLORES (TRANSPARENTE, MADERA, NEGRO)	0.00	-0.21
110030262	PAPEL OPALINA POR HOJAS	0.00	-0.50
110030264	PAPEL DUREX POR HOJAS	100.00	46,700.40
110030273	PAPEL FOTOGRAFICO 100 HOJAS	0.00	-0.02
110030276	FOAMY EN OCTAVO COLORES SURTIDOS	0.00	0.01
110030280	LANA DE COLORES MADEJA	0.00	0.01
110030281	TIJERAS PEQUEÑAS DE MANUALIDADES PUNTA ROMA	0.00	0.08
110030284	CARTULINA OCTAVOS COLORES SURTIDOS X 10	0.00	-0.04
110030286	LENTEJUELAS COLORES SURTIDOS MTS	0.00	-0.01
110030292	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 22.5X29 CM, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, PRESENTACION EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y AUTO	2,200.00	477,399.30
110030293	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 25.0X35 CM, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, PRESENTACION EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y AUTO	1,300.00	328,913.20
110030294	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPOSITO, DIMENSIONES 24 MM X 40 M, NACIONAL	114.00	542,068.54
110030295	PILAS PEQUEÑAS TRIPLE A (PAR)	28.00	149,323.91
110030296	DISCO COMPACTO DE 700 MB 80 MIN, POR 1 UNID NO REGRAVABLE	100.00	95,000.80

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
110030298	TONER LEXMARK MX 310 DN	0.00	0.01
110030306	TINTA PARA HUELLEROS	0.00	-0.01
110030328	GRADUADOR DE 180°	0.00	-0.01
110030342	VINILOS DE COLORES SURTIDOS GRANDES	0.00	-0.02
110030354	CARTON PAJA 1/8 PAQUETE *50 UNIDADES	0.00	0.02
110030356	BOLA DE ICOPOR # 1,2,3 * 600 UNIDADES	0.00	-0.01
110030357	FOAMY ESCARCHADO 1/8. COLORES SURTIDOS. PAQUETE *10	0.00	-0.01
110030358	FOAMY ESTAMPADO	0.00	0.04
110030360	FIQUE DIFERENTE GROSOR	0.00	-0.01
110030394	CD DE 700 MB 80 MIN, POR 1 UNID NO REGRAVABLE	0.00	-0.30
110040101	CARPETA CUATRO ALETAS EN CARTON PROPALCOTE BLANCO	130.00	411,416.85
110040107	IMPRESIONES PARA PLANOS	0.00	0.01
110040146	PAPEL NACARADO COLOR BEIGE, TAMAÑO OFICIO / PLIEGO	110.00	115,499.09
110090013	BISTURI INDUSTRIAL	0.00	0.03
110090027	BOMBAS	0.00	0.01
110090035	BORRADORES NATA GRANDE CAJA *20	0.00	0.01
110090036	BORRADORES DE NATA	20.00	17,060.08
110090043	AZ TAMAÑO OFICIO, SIN BOLSILLO , SIN INDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METALICOS INFERIORES, EN AZUL	14.00	84,699.84
110090045	CARPETA CUATRO TAPAS ALETAS SIN MARCAR	0.00	-0.01
110090049	CARPETAS HOJAS DE VIDA PLASTIFICADA OFICIO	0.00	0.44
110090051	CARPETA DE CARTON LEGAJADORA TAMANO OFICIO	590.00	520,972.88
110090060	CD EN BLANCO	0.00	-0.01
110090073	CINTA ADHESIVA INDUSTRIAL 48X40 MTS	137.00	754,691.99
110090074	CINTA AFORAR	0.00	-0.01
110090076	CINTA DE ENMASCARAR	0.00	-0.01
110090077	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	0.00	-0.02
110090113	COLBON	49.00	374,016.90
110090120	COLORES	0.00	-0.05
110090127	CORRECTOR EN LAPIZ	37.00	148,001.13
110090132	COSEDORA INDUSTRIAL RAPID 9	0.00	-0.01
110090133	COSEDORA PARA GRAPA N. 26/6 CON CAPACIDAD MAXIMA DE 150 GRAPAS, CON PROFUNDIDAD DE ENTRADA HORIZONTAL EN EL PAPEL DE 0-65 MM, CON CAPACIDAD DE COSIDO PARA MAXIMO 8-30 HOJ	15.00	411,405.03
110090168	DOMINO	0.00	-0.01
110090201	FIBRA	0.00	-0.01
110090213	GANCHOS CLIP STANDAR	50.00	70,499.75
110090214	GANCHOS CLIPS	0.00	0.01
110090215	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	20.00	80,459.93
110090217	GANCHOS LEGAJADOR X20 UND PLASTICO	48.00	176,784.49
110090218	GANCHOS PARA COSEDORA	0.00	-0.01
110090219	GANCHOS PARA GRAPADORA 9/12 WINGO Y FANAGRA	0.00	0.02
110090230	HUELLEROS	0.00	-0.01
110090255	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	8.00	142,663.89
110090278	MADEJA DE PITA	0.00	0.13
110090293	MARCADORES PERMANENTES	0.00	-0.01
110090309	NOTAS ADHESIVAS	6.00	12,077.39
110090323	PEGANTE EN BARRA 40 GRAMOS	220.00	1,485,000.51
110090335	PERFORADORA DE TAMAÑO MAYOR A 10 Y MENOR O IGUAL A 30 CM, 2 PERFORACIONES	20.00	338,700.04
110090336	PERFORADORA GRANDE	0.00	-0.01
110090341	PILAS PEQUEÑA TRIPLE AAA	12.00	76,932.07
110090355	PLASTICO TRANSPARENTE	0.00	0.02
110090356	PLASTILINA	0.00	-0.07
110090362	POLISOMBRA NEGRA	0.00	-0.60
110090398	RESALTADORES COLORES VARIOS	0.00	0.01
110090402	ROMPECABEZAS	0.00	-0.01
110090405	SACAGANCHO PARA GRAPA No. 10 ELABORADO EN METAL, CON UN PESO MAYOR A 33 YMENOR O IGUAL A 75 GRAMOS	28.00	87,118.65
110090408	SEPARADORES	0.00	-0.01
110090412	SILICONA DELGADA	0.00	-0.06
110090416	SOBRES MANILA OFICIO	0.00	-0.01
110090418	TABLA LEGAJADORA	0.00	-0.01
110090419	TABLAS PLANILLERAS	10.00	54,170.71
110090421	TAJALAPIZ	0.00	0.02
110090429	TIJERAS	0.00	-0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
110090461	TINTA PARA SELLO	2.00	11,845.96
110090471	TONER HP LASERJET 1320 49ª	4.00	2,481,866.68
110090474	TONER IMPRESORA LASER 05A	0.00	0.01
110090476	TONER IMPRESORA LASER Q2612A	2.00	1,164,372.42
110090480	TONER ORIGINAL IMPRESORA LASERJET 2300L (R Q2610A)	1.00	501,532.99
110090486	TONER IMPRESORA NEGRO RICOH OFICIO MP C4000	0.00	-0.01
110090508	MEMORIA DE 16 GIGAS	3.00	117,999.00
110090519	BOLSAS PARA CD	100.00	18,065.50
110090521	CINTA SEÑALIZACION * 500 MTS	0.00	-0.01
110090522	BORRADOR PARA LAPIZ, TIPO NATA, POR 1 UNID.	52.00	45,916.07
110090524	BOLIGRAFO	0.00	-0.01
110090526	TAJALAPIZ ELABORADO EN PLASTICO CON 1 ORIFICIO, DE TAMAÑO MENOR O IGUAL A 10 MM, CON DEPOSITO, FORMA DE USO MANUAL, SIN DISPOSITIVO PARA SUJECION EN SUPERFICIES	0.00	-0.01
110090528	BISTURÍ ELABORADO EN PLÁSTICO Y METAL, TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM, CON BLOQUEO DE LA CUCHILLA Y CORTA CUCHILLA.	24.00	76,864.37
110090529	Gancho Tipo clip, No.2, en alambre metálico galvanizado, por 50 unid.	40.00	141,999.96
110090530	Gancho Tipo Grapa, referencia 26/6, en alambre metálico cobrizado, por 5000 unid.	20.00	83,530.03
110090531	TIJERA MULTIUSOS CON LONGITUD TOTAL DE 10 PULGADAS, HOJA DE ALUMINIO, MANGO DE ALUMINIO NACIONAL	6.00	45,498.01
110090534	FELPA PARA CD	0.00	0.50
110090544	GANCHOS PARA LEGAJAR PLASTICOS	0.00	0.01
110090545	TONER ORIGINAL HP CE285A (85A)	3.00	1,684,064.99
110090550	CINTA PARA IMPRESORA LX 300	0.00	-0.01
110090553	TELA DE CERRAMIENTO	0.00	-0.01
110090555	CHINCHETAS *250	5.00	35,500.03
110090558	TONER DE FOTOCOPIADORA	0.00	-0.01
110090567	PISTOLA SILICONA GRANDE	0.00	-0.01
110090581	CARTUCHERA	0.00	-0.01
110090583	TINTA EPSON DIFERENTES COLORES	12.00	853,404.08
110090584	PERFORADORA DE 3 HUECOS	3.00	109,538.92
110090612	KEEPER BLANCO DE 3 HUECOS 1p	10.00	83,999.97
110090616	COLOR DE TAMAÑO MAYOR A 8 CM Y MENOR O IGUAL A 17 CM, DE UNA PUNTA, CON MINA ENCERADA, DE ESPESOR 3.3 MM Y PRESENTACION EN CAJA DE CARTON POR 12 UNIDADES	0.00	-0.01
110090619	LAPIZ PARA DIBUJO FABRICADO EN MADERA DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR MINA NEGRA DE 2 MM Y DUREZA 2H.	331.00	307,272.98
110090622	LIBRO DE ANOTACIONES 400 FOLIOS	0.00	0.01
110090634	TONER IMPRESORA HP LASER JET PRO M278 AMARILLO ORIGINAL	0.00	-0.01
110090636	BOLIGRAFO DESECHABLE, EN PLASTICO, PRESENTACION POR 12 UNID, CON TAPA. NEGRO	43.00	417,213.22
110090642	TONER SAMSUNG MLT D101S ORIGINAL	0.00	-0.01
110090655	TINTA CIAN EPSON 664 T664220	2.00	151,106.02
110090658	RESALTADOR DESECHABLE CONTENIDO DE TINTA MAYOR DE 5 G Y MENOR O IGUAL A 8.5 G, DE PUNTA REDONDA, ELABORADO EN FELPA ACRÍLICA, PARA REALIZAR 1 TRAZO	48.00	111,704.12
110090660	MARCADOR BORRASECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 2.5 Y MENOR O IGUAL A 5G, DE PUNTA BISELADA ACRÍLICA, (DIFERENTES COLORES)	158.00	382,834.29
110090661	MARCADOR PERMANENTE, PARA USO EN CASI TODO TIPO DE SUPERFICIE, PUNTA RESISTENTE CON 3 ANCHOS DE LÍNEA, PARA HACER LÍNEAS DE APROX 2 A 7MM X1 UND (DIFERENTES COLORES)	0.00	-1.02
110090663	ALMOHADILLAS PARA SELLO DE FORMA RECTANGULAR, DIMENSIONES MAYOR A 70X100 MM Y MENOR O IGUAL A 100X150 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO	0.00	-0.01
110090664	MICROPUNTA NEGRO, PUNTA CON ADAPTADOR PLÁSTICO, TINTA A BASE DE AGUA, ANCHO DE TRAZO APROX. 0.5MM, TINTA EN COLORES CLÁSICOS, POR 1 UNID.	15.00	21,750.89
110090665	BANDAS DE CAUCHO X 500 UND	2.00	33,699.98
110090666	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, DE 44 MM, POR 100 UNID	50.00	62,499.99
110090667	GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, POR 50 UNID	24.00	85,199.79
110090669	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPÓSITO, DIMENSIONES 18MM X 25M, NACIONAL	0.00	-1.16
110090670	SEPARADORES DE COLORES TRADICIONALES TAMAÑO CARTA (CARTULINA) PAQUETE X5 UND	75.00	127,500.28

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
110090671	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO	38.00	146,816.46
110090679	BLOCK CARTA CUADRICULADO	0.00	-0.01
110090692	REGLA 30 CM PLASTICA	0.00	-0.01
110090699	MARCADORES BORRABLES	0.00	-0.01
110090720	JUEGO DE ESCUADRAS DE 45° Y 90° GRANDES	0.00	-0.01
110090721	BOLIGRAFO DESECHABLE COLOR ROJO PLASTICO, PRESENTACION POR UN BIC CRISTAL	0.00	-0.01
110090722	BOLIGRAFO DESECHABLE COLOR NEGRO PLASTICO, PRESENTACION POR UN BIC CRISTAL	0.00	0.06
110090728	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO 75 GMS	100.00	9,699.69
110090729	BANDERITAS ADHESIVAS X 5 COLORES	0.00	-0.22
110090753	TONER HP CE278A	0.00	0.04
110090754	TONER HP CE280A	0.00	-0.01
110090757	TINTA PARA IMPRESORA HP EPSON	0.00	-0.01
110090758	MARCADOR BORRA MEDIANO A 426 UD PELIKAN	0.00	-0.01
110090786	DISPENSADOR DE PAPEL	0.00	-0.03
110090787	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA CON LLAVE ANTI HURTO	0.00	-0.03
110090788	BARRAS SILICONA 11,5 MM DELGADA PAQUETE *20	0.00	0.04
110090793	GANCHOS PARA GRAPADORA	0.00	-0.01
110090794	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO. PAQUETE *25 UNIDADES	0.00	0.04
110090796	BOLSAS DE BASURA MEDIANA. PAQUETE *30 UND	0.00	0.02
110090798	ESCARCHA COLORES SURTIDOS	0.00	-0.06
110090799	TELAS ESTAMPADAS Y CON DECORACION NAVIDEÑA.	0.00	0.06
110090800	TELA FLIS COLORES SURTIDOS	0.00	0.06
110090801	TELA GRANITE	0.00	0.01
110090804	PALOS DE PALETA. PAQUETE *100	0.00	0.01
110090805	HILOS PARA COSERDIFERENTES COLORES. CAJA *10 TUBINOS	0.00	-0.03
110090808	PELOTA LOVEINUSA BOUNCE BALL 12 PIEZAS EDUSHAPE BOLAS SENSORIALES. JUEGO *12	0.00	-0.01
110090811	TAJALAPIZ CON DEPOSITO UNIPUNTA	10.00	32,130.00
110090816	TINTA KIT DE 4 COLORES EPSON GENERICA 504 LITRO CADA COLOR JGO	1.00	217,323.36
110090843	CARPETA LEGAJADOR DE CARTON	0.00	-0.01
110090854	PERFORADORA DE TAMAÑO MENOR O IGUAL A 10 CM, DOS PERFORACIONES CAPACIDAD DE HOJAS A PERFORAR10, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO	26.00	495,682.19
110090856	POLVO DE TONER HP UNIVERSAL	1.00	125,967.00
110090873	CARTUCHO (BL. Y MC). FRASCOS X 70 ML	0.00	-0.01
110090874	SACAGANCHOS	28.00	86,799.94
110090881	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL. FRASCO X 250 GR	0.00	-0.01
110090884	TIJERA GRANDE X 7p	0.00	-0.01
110090886	VINILO TIPO 1 BLANCO 1/4	0.00	-0.01
110090890	ESMALTE TIPO 1 S/C	0.00	-0.01
110090893	TONER PARA FOTOCOPIADORA HP 80 A	0.00	-0.01
110090998	PINZA DE ALIMENTOS	0.00	-0.01
110091011	TONER IMPRESORA LASER 12A REF. Q2612A	0.00	0.01
110091012	TONER HP CE283A	1.00	591,365.99
110100001	CAJA TAPA TIPO NEVERA PARA ARCHIVO X 200 (CON EL LOGO DE LA ADMINISTRACION	0.00	1.22
110100005	PAPEL BOND 75G/M2, TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	450.00	9,627,639.63
110100006	LAPIZ PARA DIBUJO, FABRICADO EN MADERA, DE FORMA REDONDA CON BORRADOR, MINA NEGRA DE 2 MM Y DUREZA 6H. (CON PUNTA)	0.00	-0.01
110100007	CARTULINA PLANA (CORRIENTE), DE 160G. TAMAÑO OCTAVO, POR UNIDAD. COLOR VERDE MANZANA	500.00	309,203.99
110100008	CD PARA DVD GRAVABLE	50.00	40,646.80
110100009	FIBRA*750MTS	0.00	-0.04
110100010	LIBRO DE ACTAS DE 400 HOJAS CON FOLIO ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA DE 22.5*45 CM	8.00	187,736.04
110100011	TONER HP REFERENCIA LASERJET CE285A	0.00	-0.01
110100013	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 9/15 M, EN ALAMBRE METALICO COBRIZADO, POR 1000 UND	15.00	65,249.95
110100014	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 9/12 M, EN ALAMBRE METALICO COBRIZADO, POR 1000 UND.	15.00	83,504.98
110100015	FOLDER COLGANTE AZUL	350.00	631,430.70
110100016	MOUSE PS2	0.00	-0.03
110100024	PAPEL BOND DE 75G/M2, TAMAÑO OFICIO, POR RESMA DE 500 HOJAS	0.00	-0.56
110100025	NOTAS BANDERITAS ADHESIVAS NEON *125 UN	50.00	100,650.20
110100028	RESALTADORES	0.00	-0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
111010002	ACEITE	1.00	45,600.01
111020006	AGUA CRISTAL	0.00	-0.04
111020023	AGUA 250 ML	0.00	1.27
111040037	CAFE X 250 GRAMOS	0.00	-0.48
111070001	AZUCAR	0.00	-0.05
111070034	PANELA BLOQUE, A GRANEL X 500 GR	0.00	0.24
111070035	AROMATICA EN SOBRE, CAJA POR 10 UNIDADES DIFERENTES SABORES	0.00	0.03
111090012	AVENA EN HOJUELAS	0.00	-0.01
111090013	HARINA DE MAIZ	0.00	-0.01
112020006	TECLADOS CON PUERTO USB	9.00	420,988.52
112020015	MOUSE CON CONEXIÓN USB	4.00	98,667.99
112020016	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS-ADVANCED LATIN AMERICA 100- 149 NODE 1 YEAR GOVERNMENTAL LICENSE	140.00	10,710,000.00
112020018	LICENCIA DE OFFICE EMPRESA 2016 (32 Y 64 BITS)	0.00	0.01
112070025	ESTUFA	0.00	-0.01
112070047	GUANTES TIPO INGENIERO	0.00	-0.08
112070056	ACEITE DE COCINA 450 ML	0.00	-0.01
112070085	ESMALTES DE UÑAS TIPO GEL SEMI PERMANENTE	0.00	-0.01
112070098	ACRÍLICO MULTI BALANCE PARA UÑAS	0.00	-0.01
112070180	CAJA PLASTICA	0.00	-0.01
112070182	CUCHARA	0.00	-0.01
112070184	JUEGO DE CUCHILLOS PARA COCINA	0.00	0.01
112070185	RALLADOR	0.00	-0.01
112070187	VASOS 9 OZ	0.00	-0.01
112070190	SILLA DE COMEDOR	0.00	-0.01
112100104	BATERIA 12V	1.00	304,686.00
112100156	BUJES	0.00	-0.01
112100254	CINTA	0.00	-0.01
112100292	CUCHILLAS PARA LA GUADAÑADORA	0.00	0.01
112100565	MANILA	0.00	0.01
112100687	REGULADOR DE VOLTAJES	0.00	0.01
112100837	TORNILLO 1 1/2 OR	0.00	-0.10
112100954	ARANDELA ZINCADA 3/16	0.00	-1.60
112100979	LLANTA TRACCION	0.00	-0.01
112100982	RPTO VALVULA SOLENOIDE	0.00	-0.01
112100983	SOPORTE CARROCERIA	0.00	0.01
112100988	RPTO EMPAQUE CULATIN	0.00	-0.01
112101021	EMPAQUETADURA GATO LEVANTE EQUIPO TRASERO	0.00	-0.01
112101023	BATERIA 31H1200	0.00	-0.01
112101034	BATERIA 1300 DE TORNILLO	0.00	-0.01
112101037	REGULADOR DE VOLTAJE 8 SALIDAS 1000 W	0.00	-0.01
112101039	SECADOR	7.00	103,537.00
112101076	PASADOR- BUJES PARA TIJERA DE SUSPENSION	1.00	204,031.00
112101077	KIT DE ARRASTRE	1.00	349,119.00
112101109	PLIEGO DE LIJA No 100	0.00	-0.01
112101110	PLIEGO DE LIJA No 120	0.00	-0.01
112101111	PLIEGO DE LIJA No 150	0.00	-0.01
112101112	PLIEGO DE LIJA No 180	0.00	-0.01
112101215	CAFÉ CONSUMO NACIONAL MOLIDO SIN DESCAFEINAR BOLSA METALIZADA X500 GR	0.00	-0.01
112101218	DETERGENTE DERSA + REY DOBLE PODER X 500G	0.00	-0.01
112101225	PAPEL ELITE MAXI ROLLO TRIPLE HOJA X 4 ROLLOS	0.00	-0.01
112101320	PLANTULA DE COLIFLOR SNOWBALL, DE 128 ALVEOLOS CON MINIMO DE 8 CM DE ALTURA ENTREGADA EN BOLSA DE 50	0.00	-0.01
112101323	SEMILLAS DE ACELGA LARGE WHITE RIBBED PRESENTACION DE 3 GR	0.00	-0.01
112101324	SEMILLAS DE CALABAZA CASERTA. PRESENTACION DE 3 GR	0.00	-0.01
112101325	SEMILLA DE LECHUGA LISA WHITE BOSTON. PRESENTACION DE 3 GR	0.00	-0.01
112101326	SEMILLA DE BROCOLI CALABRASE. PRESENTACION DE 3 GR	0.00	-0.01
112101327	SEMILLA DE CILANTRO MAGNUM PRESENTACION DE 5 GR	0.00	-0.01
112101330	SEMILLA DE COLIFLOR SNOWBALL PRESENTACION DE 1 GR	0.00	-0.01
112101335	TAPON DE PVC DE 1 PULGADA COMPLETO	0.00	-0.01
112101336	MANGUERA MADRE 1 PULGADA. ROLLO POR 100 MTS	0.00	-0.01
112101337	MALLA GALLINERO 1.20 METROS DE ALTURA. ROLLO POR 36 MTS	0.00	-0.01
112101344	MANI: FRUTO SECO, DESCASCARADO Y TOSTADO, EN PRESTACION DE BOLSA TERMOFORMADA X 150 GR	0.00	0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
112101346	AREQUIPE: DULCE DE LECHE EN ENVASE PLASTICO TERMOSELLADO X 250 GR	0.00	-0.01
112101347	SALCHICHA: EN LATA X 7 UNIDADES	0.00	-0.01
112101350	TAZA PLASTICA DE 3 LITROS: DIMENSIONES 12X26X26 CMS	0.00	-0.01
112101351	PLIEGO DE PAPEL TIPO CELOFAN DE ALTA TRANSPARENCIA QUE PERMITA VISUALIZAR CLARAMENTE LOS PRODUCTOS CON DISEÑO NAVIDEÑO DE TAMAÑO 30CM X 38 CM MAS CINTA DE COLORES PARA AN	0.00	-0.01
112101356	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE VICTIMAS MENU 1	0.00	-0.01
112101360	SACAPUNTAS DOBLE PROPOSITO PENCIL	0.00	-0.01
112101361	CAJA ESFERO X 12 UNIDADES OFFI ESCO	0.00	0.01
112101362	COSEDORA 220 RANG KANGARO	0.00	-0.01
112101363	CAJA DE LAPICES X 12 UND MIRADO	0.00	-0.01
112101364	PAQUETE DE NOTAS ADHSIVAS X 100 HOJAS OFFI ESCO	0.00	-0.01
112101367	PISTOLA SILICONA GEN	0.00	-0.01
113010003	ALCOHOL ANTISEPTIC0	0.00	0.01
113010012	BLANQUEADOR	0.00	-0.01
113010013	BLANQUEADOR	0.00	0.03
113010024	CEPILLO PARA ASEO	0.00	-0.01
113010025	CEPILLO PARA BANO	0.00	0.04
113010033	CERA PARA PISO LIQUIDA POLIMERICA AUTOBRILLANTE EMPAQUE POR 4000 CC3, CON FRAGANCIA (EMULSIONADA COLOR BLANCO)	0.00	-0.01
113010035	CERA PARA PISO LIQUIDA POLIMERICA AUTOBRILLANTE EMPAQUE POR 4000 CC3, CON FRAGANCIA (EMULSIONADA COLOR ROJA)	8.00	135,025.07
113010046	DETERGENTE EN POLVO	0.00	-0.02
113010052	ESPONJILLA SABRA	0.00	-0.01
113010061	GUANTES CALIBRE 25	0.00	-0.01
113010062	GUANTES DE NITRILO DIFERENTES TALLAS	0.00	0.19
113010064	JABON LIQUIDO	0.00	-0.01
113010078	LIMPIADOR ELECTRONICO	0.00	-0.01
113010080	LIMPIAVIDRIOS	0.00	-0.01
113010082	LIMPIAVIDRIOS 500 CC	0.00	-0.04
113010088	LUSTRAMUEBLES	0.00	-0.05
113010102	PAPEL HIGIENICO	0.00	0.13
113010103	PAPEL HIGIENICO BLANCO	0.00	-0.01
113010109	RECOGEDOR	5.00	11,872.67
113010114	SERVILLETA	0.00	-0.01
113010122	TRAPERO FABRICADOEN FIBRA DE ALGODON Y POLIESTER, CON DIMENSION DE LAS FIBRAS IGUAL A 30 CM CON MANGO DE MADERA DE LONGITUD 80 CM CON SOPORTE	0.00	-0.01
113010124	VARSOL	0.00	-0.01
113010125	VARSOL MULTIUSO 500 C.C.	0.00	-0.09
113010136	VASOS DESECHABLE PARA TINTO	0.00	1.44
113010160	TOALLAS DESECHABLES	0.00	-0.01
113010166	PAPEL HIGIENICO	0.00	-0.01
113010167	PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL, REF. 47144 DOBLE HOJA 250 MT X 9.5 CM PRESENTACIÓN POR CUATRO UNIDADES, COLOR BLANCO	0.00	-0.02
113010168	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA	0.00	-0.01
113010171	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	0.00	0.01
113010178	LIMPIADOR LIQUIDO FABULOSO DESINFECTANTE. GALON *3 LITROS	0.00	-0.01
113010183	JABON EN POLVO *1000 GR	0.00	-0.01
113010191	TRAPERO BLANCO	0.00	-0.01
113020005	CEPILLO	0.00	0.01
113020007	JABON TOCADOR LIQUIDO	0.00	0.06
113020021	ESPONJA	0.00	0.06
113020025	BOLSA (BASURA) DE 65X100 CM X 6	0.00	-0.02
113020027	AMBIENTADOR X 500 MILILITROS	0.00	-0.14
113020042	DETERGENTE EN POLVO PRESENTACION X LIBRA ALCALINO SIN BLANQUEADOR DE USO GENERAL SIN FRAGANCIA	0.00	0.01
113020043	SHAMPOO	0.00	-0.01
113020063	DESODORANTE PARA HOMBRE	0.00	-0.01
113020084	SHAMPUU	0.00	-0.01
113020085	CREMAS DE CUERPO	0.00	-0.01
114000001	VASOS DESECHABLE PARA TINTO	0.00	0.01
114000005	VASOS 7 ONZAS	0.00	-0.01
114000035	ESCOBA CON AREA DE BARRIDO MENOR O IGUAL A 16 CM CON ACOPLE PLASTICO ROSCADO	0.00	-0.02

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
114000039	GUANTE DE NITRILO, TALLA 9 PULGADAS, CON RIBETE CALIBRE 35 MILI PULGADAS	0.00	-0.01
114000041	VASOS PLASTICOS DE ONZAS	0.00	0.04
114000046	BLANQUEADOR	0.00	0.09
114000049	OLLA -32 EN ALUMINIO (16 LITROS)	0.00	-0.01
114000080	PLATOS PANDOS PLASTICO EN PP (POLIPROPILENO) DE DIFERENTES COLORES	0.00	0.01
114000097	FONDO DE ALLUMINIO RECORTADO DE 80 LTS 50X50	0.00	0.32
114000102	CUCHILLA DE AFEITAR	0.00	-0.01
114000114	TANQUE PLASTICO 250 LITROS	0.00	-0.01
114000144	KIT DE RODILLOS SCANNER EPSON DS - 860	0.00	-0.02
114020002	TAPABOCAS N95	0.00	-0.01
114020003	TAPABOCAS * 50 UNIDADES	0.00	-0.01
114020006	OLLA A PRESION 20,8 LITROS	0.00	-0.01
114020008	OLLA FONDO CALDERO FUNDIDO 50 LIT	0.00	-0.01
114020009	LICUADORA OSTER 3 VELOCIDADES CLASICA VASO VIDRIO ORIGINAL	0.00	-0.01
114060024	CASCOS DE PROTECCION	0.00	0.01
114060059	TAPABOCAS	0.00	0.01
114060060	TAPABOCAS DESECHABLES EN PAPEL FILTRO	0.00	0.01
114060061	TOALLA	0.00	-0.04
114060083	TAPABOCAS NEGROS	0.00	0.18
114060119	OVEROL	0.00	-0.01
114060126	GUANTES DE NITRILO	0.00	-0.02
114060153	TAPABOCAS DESECHABLE ELASTICO DE 3 CAPAS CON FILTRO, MATERIAL TELA QUIRURGICA DE 70 GR, BUEN RENDIMIENTO DE 94, FILTRACION ALTAMENTE IMPERMEABLE	0.00	-0.01
114060176	DELANTAL EN TELA ANTIFLUIDO MANGA LARGA	0.00	-0.01
114060177	BOTAS EN CAUCHO PUNTA DE ACERO	0.00	-0.01
114110019	CAMISETAS PARA DAMA	0.00	-0.01
116010029	JUEGO DE MEDALLA MUNICIPIO CHIQUINQUIRA	0.00	-0.13
117000211	GUANTE EN CUERO T. INGENIERO	0.00	-0.35
117020054	TERMOMETRO DIGITAL RESISTENTE AL AGUA	0.00	-0.01
117020064	LINTERNA MEDIANA RECARGABLE	0.00	-0.01
118010073	CANCHAS DE MINITEJO PLASTILINA 8 TEJOS	0.00	-0.01
118010075	BALONES FITNESS. DIAMETRO 65	0.00	0.02
118010076	JUEGO DE PARQUES DE 4 PUESTOS	0.00	-0.01
118010078	MEMORIA PORTATIL USB ALMACENAMIENTO DE 16 GB, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS Y MAC	0.00	-0.01
119000011	BALDES CONSTRUCCION NEGROS	0.00	-0.01
119000014	LIMA TRIANG 6 p C/C	0.00	-0.01
119000031	CAJAS MORTUORIAS ADULTOS	1.00	340,000.85
119000032	CAJAS MORTUORIAS PEQUEÑAS	0.00	0.01
119000072	ROMPECABEZAS EN MADERA FICHAS GRANDES	0.00	0.01
119000177	JUEGO DE CONSTRUCCION (ARMATODO)	0.00	-0.01
119000189	CARRETILLA	0.00	-0.01
119000281	FUMIGADORA X 20 LITROS	0.00	-0.01
119000397	LABERINTO MAGICO	0.00	-0.01
119000483	CERNIDOR GRANDE	0.00	-0.01
119000578	TANQUE PLASTICO 2000 LITROS	0.00	-0.02
119000599	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	0.00	-0.45
119000620	TIMBRE INDUSTRIAL	0.00	-0.01
119000633	SABANAS CAMA SENCILLA	0.00	0.01
119000672	TIJERAS GRANDES DE MANUALIDADES PUNTA ROMA	0.00	0.01
119000673	METRO PARA MODISTERIA	0.00	-0.01
119000685	PAD MOUSE	0.00	0.01
119000753	PENDONES	0.00	-0.01
119000828	LICUADORA	0.00	-0.01
119000835	REGULADOR CON TOMA/ ESTABILIZADOR	0.00	0.03
119000871	BALDE PLASTICO MANIJA CON CAPACIDAD DE 12 LITROS	0.00	-0.01
119000895	LACA PARA MADERA TRANSPARENTE	0.00	-0.01
119000900	TOALLA DE MANOS RECORTADA DOBLE HOJA 100 MT * ROLLO CENTER PULL	0.00	-0.01
119000905	AZADON 3118	0.00	0.03
119000906	TOALLA PARA CUERPO	0.00	-0.01
119000919	TAPETE GOLOSA	0.00	-0.01
119000922	JUEGO DIDACTICO BOLOS	0.00	-0.01
119000923	ROMPECABEZAS KIT POR 3	0.00	-0.01

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD	SALDO DE VALOR
119000950	FRASCOS PLASTICOS	0.00	0.01
119000952	PORTAPAPELES DOBLES EN ACRILICO OFICIO	0.00	-0.01
119001494	SECADOR PARA CABELLO CON LA MARCA GW	0.00	-0.20
119001563	CAMISA MANGA CORTA PARA HOMBRE MARCA TOMMY HILFIGER	0.00	85,900.76
119001582	GAFAS DE SOL	0.00	1.04
119001857	BUSO DIFERENTES MARCAS	0.00	0.02
119002417	LICENCIA DE TRANSITO	0.00	-0.31
119002418	LICENCIA DE CONDUCCION	0.00	-0.25
119002419	TARJETA DE OPERACIÓN	0.00	-0.61
119002420	PLACAS DE MOTOCICLETA	0.00	-0.01
119002440	CORBATA	0.00	0.01
119002441	ZAPATOS EN CUERO PARA HOMBRE	0.00	-0.01
119002443	BLUSA MANGA LARGA POLIESTER DAMA	0.00	-0.01
119002456	GALON DE ACIDO NITRICO 3750 CC	0.00	-0.01
119002461	GALON DE ESMALTE EPOXICO	0.00	-0.01
119002462	GALON DE ESMALTE NEGRO	0.00	-0.01
119002463	GALON DE ESMALTE ROJO	0.00	-0.01
119002464	GALON DE ESTUCO INTERIOR	0.00	-0.01
119002467	GALON DE PL 285	0.00	-0.01
119002472	GALON DE VINILO T.1 BLANCO	0.00	-0.01
119002478	GALON DE SIKASET L	0.00	-0.01
119002482	KILO DE ALAMBRE NEGRO CAL 18	0.00	-0.01
119002497	METRO DE TUBO SANITARIO T.P. DE 2p	0.00	0.01
119002498	METRO DE TUBO SANITARIO T.P. DE 3p	0.00	-0.01
119002499	METRO DE TUBO SANITARIO T.P. DE 4p	0.00	-0.01
119002502	PANEL LED INCRUSTAR REDONDO DE 12W	0.00	-0.02
119002504	PAQUETE DE BOLSA NEGRA	0.00	-0.01
119002508	PAR DE GUANTES DE CAUCHO CAL 35 No 9	0.00	-0.01
119002511	PLIEGO DE LIJA No 80	0.00	-0.02
119002520	SUMINISTRO DE MATERIAL DE SUBBASE	0.00	-0.01
119002527	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUETADURA BOTELLA DEL BOOM (RETROEXCAVADORA JCB)	0.00	-0.01
119002528	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR SERVO TRANSMISIÓN (RETROEXCAVADORA JCB)	0.00	-0.01
119002530	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELOJ DE TEMPERATURA (RETROEXCAVADORA JCB)	0.00	-0.01
119002533	SUMINISTRO E INSTALACION RIN TIPO PESADO #22.5-10 VENTANAS 8.000 LIBRAS (VOLQUETA MERCEDES FREIGHTLINER)	0.00	-0.01
119002625	CHAQUETA	0.00	-0.01
119002631	BOLSA	0.00	-0.01
119002632	KIT DE SEÑALIZACION	0.00	-0.01
119002649	JEAN CLACICO	0.00	-0.01
119002650	JEAN LICRADO	0.00	-0.01
119002651	JEAN	0.00	-0.01
119002652	BUZO CUELLO TORTUGA	0.00	-0.01
119002658	MOLDE DE SILICONA	0.00	-0.01
119002659	MOLDE PARA EMPANADAS	0.00	-0.01
119002662	LAMPARA DE SEMIPERMANENTE	0.00	-0.01
119002663	LAMPARA PRES ON	0.00	-0.01
119002665	CORBATA TIPO DE TELA: 100% JACQUARD TALLA UNICA	0.00	-0.01
119002666	SASTRE PARA DAMA EN TELA LAFAYETTE	0.00	-0.01
119002671	BOTAS CAÑA ALTA: EN CUERO COLOR NEGRO	0.00	-0.01
119002673	GUANTES: Elemento de protección manual en cuero de caña larga	0.00	-0.01
119002675	REATA Y CAPUZA: Color negro en lona o cuero	0.00	-0.01
119002678	TAPA OIDOS	0.00	-0.01
119002679	SOPORTE MOVIL PARA PANTALLA	0.00	-0.01

De los cuales se ajustaron las correcciones de valor necesarias (1.044 elementos corregidos) para llevar a cero la conciliación, así:

Formato AlmC06.001 Página 1 de 1

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

CORRECCION DE (CANTIDAD - VALOR - NOMBRE) DE ELEMENTOS DE CONSUMO Nº 202500001

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA:	CHIQUINQUIRA VIERNES, 20 JUNIO 2025	**Factura Nº:**	
	No. 0 del	**Remisión Nº:**	
REQUISICION Nº		**Centro de Costo:**	9999999999 Varios
RESPONSABLE	SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ, C.C.1053350276 DIRECCIÓN:CALLE 6 NO 11 09		
PROYECTO	9999999999999999 VARIOS		NR/No registrado

Nº	Código	Unidad	Fiscal/Consecutivo	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	119001376	UNIDAD	0	0.00	ROPA INTERIOR DAMA		69,380.61	69380.61	0.00
							SubTotal	$9,380.61	0.00
							Ajuste Detalle	0.00	
							Total $	$9,380.61	

RESUMEN	
Grupo	Valor
11900	69,380.61
SubTotal $	69,380.61
IVA $	0.00
Impo. Consumo $	0.00
Total $	69,380.61
Ajuste Movimi	0.00
Total $	$9,380.61

Observación: CORRECCION DE VALOR PARA AJUSTAR SALDO NEGATIVO DE ELEMENTO DE CONSUMO (INFORMACION HISTORICA) CUADRE DE KARDEX DE ALMACEN

SON: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON 61 CTVS. MC.

Formato AlmC06.001 Página 1 de 22

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

CORRECCION DE (CANTIDAD - VALOR - NOMBRE) DE ELEMENTOS DE CONSUMO Nº 202500003

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA:	CHIQUINQUIRA MARTES, 24 JUNIO 2025	**Factura Nº:**	
OTRO DOCUMENTO	No. 0 del	**Remisión Nº:**	
REQUISICIÓN Nº			
RESPONSABLE	SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ, C.C.1053350276 DIRECCIÓN:CALLE 6 NO 11 08	**Centro de Costo:**	9999999999 Varios
PROYECTO	9999999999999999 VARIOS		NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Placa/Consecutivo	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	101030098	UNIDAD	0	0.00	ACEITE 3 EN 1 90ML		-0.01	-0.01	0.00
2	101040061	UNIDAD	0	0.00	FILTRO COMBUSTIBLE PU 1046 X, MANN FILTER		0.01	0.01	0.00
3	101040107	UNIDAD	0	0.00	AIP 864 F AIRE TOYM PRADO TX CRUISER 201		-0.01	-0.01	0.00
4	104060025	UNIDAD	0	0.00	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION DE 1/2p		0.01	0.01	0.00
5	102020001	GALON	0	0.00	GASOLINA		-0.02	-0.02	0.00
6	102020002	GALON	0	0.00	ACPM		-0.15	-0.15	0.00
7	102020003	GALON	0	0.00	GASOLINA VIG 2016		-0.02	-0.02	0.00
8	102020005	GALON	0	0.00	DIESEL SUPREME		-0.01	-0.01	0.00
9	103010051	PAR	0	0.00	GUANTES INDUSTRIALES EN CARNAZA COLOR AMARILLO		0.01	0.01	0.00
10	103010062	UNIDAD	0	0.00	GUARDIAN DE CORTO PUNZANTE DE 2.8 LITROS		0.01	0.01	0.00
11	103010168		0	0.00	NEVERA		0.01	0.01	0.00
12	104040034		0	0.00	CUARTO DE VINILO T.1 AZUL		0.01	0.01	0.00
13	104040035		0	0.00	CUARTO DE VINILO T.1 ROJO		0.01	0.01	0.00
14	104060026	UNIDAD	0	0.00	ADAPTADOR P.V.C. PRESION MACHO DE 1/2p		-0.09	-0.09	0.00
15	104060036	UNIDAD	0	0.00	ADAPTADORES MACHO DE 1/2p PVC		0.32	0.32	0.00
16	104060039	UNIDAD	0	0.00	ADAPTADOR PVC MACHO DE 3/4		0.03	0.03	0.00
17	104060043	UNIDAD	0	0.00	AEROSOL AZUL ESPANOL POR 16 ONZAS		-0.01	-0.01	0.00
18	104060045	UNIDAD	0	0.00	AEROSOL GRIS POR 16 ONZAS		0.06	0.06	0.00
19	104060047	UNIDAD	0	0.00	AEROSOL ROJO POR 16 ONZAS		0.01	0.01	0.00
20	104060073	KILO	0	0.00	ALAMBRE NEGRO		0.29	0.29	0.00
21	104060096	UNIDAD	0	0.00	AMARRES PLASTICOS		-0.16	-0.16	0.00
22	104060108	GALON	0	0.00	ANTICORROSIVO GRIS		0.01	0.01	0.00
23	104060109	CUARTO	0	0.00	ANTICORROSIVOS		-0.02	-0.02	0.00
24	104060110	GALON	0	0.00	ANTICORROSIVOS		0.02	0.02	0.00
25	104060114	METRO	0	0.00	ARENA AMARILLA		0.34	0.34	0.00
26	104060121	METRO	0	0.00	ARENA DE RIO		0.01	0.01	0.00
27	104060123	METRO	0	0.00	ARENA LAVADA		-0.01	-0.01	0.00
28	104060137	UNIDAD	0	0.00	BALASTO 2*40 ILTELCOBALUX ENC		0.01	0.01	0.00
29	104060144	UNIDAD	0	0.00	BALASTRO 2*32		-0.02	-0.02	0.00
30	104060146	UNIDAD	0	0.00	BALDE DE MASILLA PARA DW		0.01	0.01	0.00
31	104060166	UNIDAD	0	0.00	BISTURICONCORTA CUCHILLA		0.01	0.01	0.00
32	104060180	UNIDAD	0	0.00	BOMBILLO SODIO 70W		0.01	0.01	0.00
33	104060217	UNIDAD	0	0.00	BROCA		0.01	0.01	0.00
34	104060238	UNIDAD	0	0.00	BROCA TUSTENO DE 5/16" 12p		0.02	0.02	0.00
35	104060239	UNIDAD	0	0.00	BROCA TUSTENO DE 1/4"		0.01	0.01	0.00
36	104060251	UNIDAD	0	0.00	BROCHA 3"		0.01	0.01	0.00
37	104060253	UNIDAD	0	0.00	BROCHA DE 2 1/2p		0.02	0.02	0.00
38	104060262	UNIDAD	0	0.00	BROCHAS DE 1"		-0.34	-0.34	0.00
39	104060263	UNIDAD	0	0.00	BROCHA DE 2p		-0.04	-0.04	0.00
40	104060265	UNIDAD	0	0.00	BROCHA DE 4p		-0.02	-0.02	0.00

CORRECCION DE (CANTIDAD - VALOR - NOMBRE) DE ELEMENTOS DE CONSUMO
Nº 202500003

Nº	Código	Unidad	Placa/Consecutivo	Cant.	Descripción del Elemento	NS	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
							SubTotal	-95,870.34	0.00
							Ajuste Detalle	0.00	
							TotalS	-95,870.34	

RESUMEN	
Grupo	Valor
10103	-0.01
10104	0.00
10202	-0.20
10303	0.05
10404	0.02
10405	-9,974.12
10407	0.15
10601	0.04
10702	-0.05
10705	0.00
11002	0.01
11003	1.57
11004	-0.01
11009	2.43
11010	-0.57
11102	-1.23
11104	0.45
11107	-0.22
11109	0.02
11202	-0.01
11207	0.16
11210	2.01
11301	-1.45
11302	0.06
11401	-0.35
11402	0.05
11406	-0.11
11411	0.01
11601	0.13
11701	0.35
11702	0.02
11801	0.01
11900	-85,869.50
SubTotal S	-95,557.57
IVA S	0.00
Imp. Consumo S	0.00
Total S	-95,870.34
Ajuste Movimi	0.00
TotalS	-95,870.34

Así las cosas, a la fecha la fecha la cuenta almacén se encuentra conciliada así:

Página 1 de 2
viernes, 27 de junio de 2025

FORMATO S 5

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

Cuentas de almacén entre 01/ene/2025 Y 27/jun/2025

En Pesos

Grupo	Nombre	Anterior	Entradas	Salidas	Bajas	Ajustes Débito	Ajustes Crédito	Saldo Final
EN DEPOSITO								
12000		0.00	6,180,159.67	6,180,159.67	0.00	0.00	0.00	0.00
	SubTotal	0.00	6,180,159.67	6,180,159.67	0.00	0.00	0.00	0.00
Consumo								
10101	GRASAS	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.04	0.00
10102	LIQUIDOS	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00
10103	ACEITES Y LUBRICANTES	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	0.00
10104	FILTROS	151,073.01	0.00	0.00	0.00	0.01	-0.02	151,073.00
10202	COMBUSTIBLE LIQUIDOS	-4.15	109,184,953.30	109,184,952.87	0.00	3.99	-0.23	0.00
10301	ELEMENTOS DE CURACION Y SA	0.04	3,974,499.97	3,974,499.98	0.00	0.05	-0.08	0.00
10404	MATERIALES Y ELEMENTOS PAR	-0.08	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00
10405	MATERIALES Y MATERIAS PRIMA	4,178,834.56	85,544,980.88	85,544,981.55	0.00	19.75	-9,994.01	4,168,859.89
10407	MATERIALES, ELEMENTOS Y MA	31,799.82	984,610.03	984,610.09	0.00	0.70	-0.56	31,799.92
10601	PROCESADOS	-0.04	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00
10602	NO PROCESADOS	0.00	1,126,655.11	1,126,655.12	0.00	0.00	0.00	0.00
10702	HERBICIDAS	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.08	0.00
10705	INSUMOS AGROPECUARIOS	0.00	422,000.06	422,000.06	0.00	0.01	-0.01	0.00
11002	ELEMENTOS PARA SISTEMATIZA	-0.01	155,755.23	155,755.23	0.00	0.01	0.00	0.00
11003	PAPELERIA	5,062,380.73	3,529,679.43	3,529,679.44	0.00	2.44	-0.87	5,062,382.29
11004	LIBROS IMPRESOS, PUBLICACIO	526,915.95	3,679,997.50	3,679,997.50	0.00	0.00	-0.01	526,915.94

Página 2 de 2
viernes, 27 de junio de 2025

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Cuentas de almacén entre 01/ene/2025 Y 27/jun/2025

Grupo	Nombre	Anterior	Entradas	Salidas	Bajas	Ajustes Débito	Ajustes Crédito	Saldo Final
11009	UTILES DE ESCRITORIO Y DIBUJ	15,697,818.24	15,261,616.42	15,261,616.52	0.00	3.82	-1.59	15,697,820.44
11010	ELEMENTOS Y UTILES PARA SIS	11,046,062.88	14,110,522.53	14,110,522.55	0.00	0.66	-1.22	11,046,062.29
11101	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLE	45,600.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,600.01
11102	BEBIDAS GASEOSAS Y JUGOS	1.23	0.00	0.00	0.00	0.04	-1.27	0.00
11104	CEREALES, HARINAS Y SUS DERI	-0.48	0.00	0.00	0.00	0.48	0.00	0.00
11106	CONSERVAS, ALIMENTOS PROCE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11107	DULCES, MERMELADAS, REPOST	0.22	0.00	0.00	0.00	0.05	-0.27	0.00
11109	LACTEOS	-0.02	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00
11202	REPUESTOS PARA EQUIPO DE C	11,229,656.52	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	11,229,656.51
11207	REPUESTOS PARA MAQUINARIA	-0.16	846,719.44	846,719.44	0.00	0.17	-0.01	0.00
11210	REPUESTOS PARA VEHICULOS D	961,371.03	7,977,423.11	7,977,423.16	0.00	2.06	-0.05	961,373.01
11301	UTENSILIOS Y MATERIALES DE	146,899.23	3,015,721.52	3,015,721.57	0.00	0.40	-1.85	146,897.74
11302	UTENSILIOS Y MATERIALES DE	-0.03	5,516,099.96	5,516,099.98	0.00	0.20	-0.14	0.00
11400	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDE	0.39	81,599.92	81,599.92	0.00	0.09	-0.47	0.00
11402	ELEMENTOS DE SEGURIDAD IND	-0.04	484,000.08	484,000.09	0.00	0.05	0.00	0.00
11406	ROPA Y EQUIPO DE DOTACION	0.12	20,690,038.85	20,690,038.86	0.00	0.10	-0.21	0.00
11407	UNIFORMES PARA DEPORTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11411	VESTUARIO PARA ESTUDIANTES	0.00	1,582,499.77	1,582,499.78	0.00	0.01	0.00	0.00
11601	TROFEOS, OBSEQUIOS Y SUS A	-0.13	0.00	0.00	0.00	0.13	0.00	0.00
11700	OTROS ELEMENTOS DE CONSUM	-0.35	0.00	0.00	0.00	0.36	0.00	0.00
11702	ELEMENTOS DE BOTIQUIN ALCA	-0.02	540,500.02	540,500.02	0.00	0.02	0.00	0.00
11801	ELEMENTOS PARA DEPORTE	-0.01	49,999.87	49,999.87	0.00	0.03	-0.02	0.00
11900	OTROS ELEMENTOS DE CONSUM	356,519.87	199,188,940.60	199,188,940.76	0.00	69,383.07	-85,901.96	340,000.85
	SubTotal	49,434,928.45	477,948,813.60	477,948,814.36	0.00	69,418.85	-95,904.99	49,408,441.89

Los valores positivos que se presentan corresponden a existencias en el sistema por de entradas que no fueron afectadas en el trascurso del tiempo así:

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANT EXISTENCIA	VALOR
101040004	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1.00	64,599.08
101040005	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1.00	92,119.26
102020005	DIESEL SUPREME	GALÓN	0.00	0.01
104051637	CARETA	UNIDAD	14.00	643,860.00
104053068	PALMETA BATEFUEGOS. ESPESOR 6MM	UNIDAD	25.00	3,524,999.85
104070121	PILAS PEQUEÑAS DOBLE A (PAR)	UNIDAD	6.00	31,799.93
110030102	PAPEL BOND 60 GRAMOS OFICIO	RESMA	80.00	1,717,359.70
110030115	PAPEL DUREX POR OCTAVOS X 20	PAQUETE	380.00	229,138.80
110030131	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA * 50	RESMA	300.00	120,912.30
110030172	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	CAJA	100.00	40,099.80
110030241	CARPETA TIPO LEGAJADOR EN CARTON KRAFT, PARA ALMACENAR HASTA 250 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, POR 1 UNID. FORMA DE CIERRE GANCHO LEGAJADOR (CON GANCHOS PLASTICO)	UNIDAD	590.00	527,829.29
110030243	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 22.5X29 CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL X 100	PAQUETE	1,400.00	303,794.00
110030247	TACO DE PAPEL X3 PAQUETES DE MAYOR A 100 Y MENOR O IGUAL A 300 HOJAS CADA UNO, EN BOND, ENGOMADO, TAMAÑO DE LA HOJA MENOR O IGUAL 4*5 DE COLOR AMARILLO	UNIDAD	80.00	322,643.30
110030252	KEEPER BLANCO DE TRES HUECOS 2P	UNIDAD	13.00	161,200.03
110030264	PAPEL DUREX POR HOJAS	UNIDAD	100.00	46,700.40
110030292	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 22.5X29 CM, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, PRESENTACION EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y AUTO	UNIDAD	2,200.00	477,399.30
110030293	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 25.0X35 CM, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, PRESENTACION EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y AUTO	UNIDAD	1,300.00	328,913.20
110030294	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPOSITO, DIMENSIONES 24 MM X 40 M, NACIONAL	UNIDAD	114.00	542,068.54
110030295	PILAS PEQUEÑAS TRIPLE A (PAR)	PAQUETE	28.00	149,323.91
110030296	DISCO COMPACTO DE 700 MB 80 MIN, POR 1 UNID NO REGRAVABLE	UNIDAD	100.00	95,000.80
110040101	CARPETA CUATRO ALETAS EN CARTON PROPALCOTE BLANCO	UNIDAD	130.00	411,416.85
110040146	PAPEL NACARADO COLOR BEIGE, TAMAÑO OFICIO / PLIEGO	PLIEGO	110.00	115,499.10
110090036	BORRADORES DE NATA	UNIDAD	20.00	17,060.08
110090043	AZ TAMAÑO OFICIO, SIN BOLSILLO , SIN INDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METALICOS INFERIORES, EN AZUL	UNIDAD	14.00	84,699.84
110090051	CARPETA DE CARTON LEGAJADORA TAMANO OFICIO	UNIDAD	590.00	520,972.88
110090073	CINTA ADHESIVA INDUSTRIAL 48X40 MTS	UNIDAD	137.00	754,692.00
110090113	COLBON	FRASCO	49.00	374,016.89
110090127	CORRECTOR EN LAPIZ	UNIDAD	37.00	148,001.13
110090133	COSEDORA PARA GRAPA N. 26/6 CON CAPACIDAD MAXIMA DE 150 GRAPAS, CON PROFUNDIDAD DE ENTRADA HORIZONTAL EN EL PAPEL DE 0-65 MM, CON CAPACIDAD DE COSIDO PARA MAXIMO 8-30 HOJ	UNIDAD	15.00	411,405.02
110090213	GANCHOS CLIP STANDAR	CAJA	50.00	70,499.75
110090215	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	CAJA	20.00	80,459.94
110090217	GANCHOS LEGAJADOR X20 UND PLASTICO	PAQUETE	48.00	176,784.49
110090255	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	UNIDAD	8.00	142,663.90
110090309	NOTAS ADHESIVAS	PAQUETE	6.00	12,077.40
110090323	PEGANTE EN BARRA 40 GRAMOS	BARRA	220.00	1,485,000.49

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANT EXISTENCIA	VALOR
110090335	PERFORADORA DE TAMAÑO MAYOR A 10 Y MENOR O IGUAL A 30 CM, 2 PERFORACIONES	UNIDAD	20.00	333,000.06
110090341	PILAS PEQUEÑA TRIPLE AAA	PAR	12.00	76,932.07
110090405	SACAGANCHO PARA GRAPA NO. 10 ELABORADO EN METAL, CON UN PESO MAYOR A 33 YMENOR O IGUAL A 75 GRAMOS	UNIDAD	28.00	88,451.91
110090419	TABLAS PLANILLERAS	UNIDAD	10.00	54,170.72
110090461	TINTA PARA SELLO	FRASCO	2.00	11,845.96
110090471	TONER HP LASERJET 1320 49ª	UNIDAD	4.00	2,481,866.69
110090476	TONER IMPRESORA LASER Q2612A	UNIDAD	2.00	1,164,372.42
110090480	TONER ORIGINAL IMPRESORA LASERJET 2300L (R Q2610A)	UNIDAD	1.00	501,532.99
110090508	MEMORIA DE 16 GIGAS	UNIDAD	3.00	117,999.00
110090519	BOLSAS PARA CD	UNIDAD	100.00	18,065.50
110090522	BORRADOR PARA LAPIZ, TIPO NATA, POR 1 UNID.	UNIDAD	52.00	45,916.08
110090528	BISTURÍ ELABORADO EN PLÁSTICO Y METAL, TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM, CON BLOQUEO DE LA CUCHILLA Y CORTA CUCHILLA.	UNIDAD	24.00	76,864.38
110090529	GANCHO TIPO CLIP, NO.2, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, POR 50 UNID.	CAJA	40.00	141,999.96
110090530	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 26/6, EN ALAMBRE METÁLICO COBRIZADO, POR 5000 UNID.	CAJA	20.00	83,530.03
110090531	TIJERA MULTIUSOS CON LONGITUD TOTAL DE 10 PULGADAS, HOJA DE ALUMINIO, MANGO DE ALUMINIO NACIONAL	UNIDAD	6.00	45,498.02
110090545	TONER ORIGINAL HP CE285A (85A)	UNIDAD	3.00	1,684,064.99
110090555	CHINCHETAS *250	CAJA	5.00	35,500.02
110090583	TINTA EPSON DIFERENTES COLORES	POTE	12.00	853,404.07
110090584	PERFORADORA DE 3 HUECOS	UNIDAD	3.00	109,538.92
110090612	KEEPER BLANCO DE 3 HUECOS 1P	UNIDAD	10.00	83,999.96
110090619	LAPIZ PARA DIBUJO FABRICADO EN MADERA DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR MINA NEGRA DE 2 MM Y DUREZA 2H.	UNIDAD	331.00	307,272.95
110090636	BOLIGRAFO DESECHABLE, EN PLASTICO, PRESENTACION POR 12 UNID, CON TAPA. NEGRO	CAJA	43.00	417,213.22
110090655	TINTA CIAN EPSON 664 T664220	BOTELLA	2.00	151,106.02
110090658	RESALTADOR DESECHABLE CONTENIDO DE TINTA MAYOR DE 5 G Y MENOR O IGUAL A 8.5 G, DE PUNTA REDONDA, ELABORADO EN FELPA ACRÍLICA, PARA REALIZAR 1 TRAZO	UNIDAD	48.00	111,704.11
110090660	MARCADOR BORRASECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 2.5 Y MENOR O IGUAL A 5G, DE PUNTA BISELADA ACRÍLICA, (DIFERENTES COLORES)	UNIDAD	158.00	382,834.29
110090664	MICROPUNTA NEGRO, PUNTA CON ADAPTADOR PLÁSTICO, TINTA A BASE DE AGUA, ANCHO DE TRAZO APROX. 0.5MM, TINTA EN COLORES CLÁSICOS, POR 1 UNID.	UNIDAD	15.00	21,750.88
110090665	BANDAS DE CAUCHO X 500 UND	BOLSA	2.00	33,699.99
110090666	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, DE 44 MM, POR 100 UNID	CAJA	50.00	62,499.99
110090667	GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, POR 50 UNID	CAJA	24.00	85,199.80
110090670	SEPARADORES DE COLORES TRADICIONALES TAMAÑO CARTA (CARTULINA) PAQUETE X5 UND	PAQUETE	75.00	127,500.28
110090671	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO	UNIDAD	38.00	146,816.47
110090728	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO 75 GMS	UNIDAD	100.00	9,699.70
110090811	TAJALAPIZ CON DEPOSITO UNIPUNTA	UNIDAD	10.00	32,130.00

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANT EXISTENCIA	VALOR
110090816	TINTA KIT DE 4 COLORES EPSON GENERICA 504 LITRO CADA COLOR JGO	LITRO	1.00	217,323.37
110090854	PERFORADORA DE TAMAÑO MENOR O IGUAL A 10 CM, DOS PERFORACIONES CAPACIDAD DE HOJAS A PERFORAR10, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO	UNIDAD	26.00	495,682.19
110090856	POLVO DE TONER HP UNIVERSAL	KILO	1.00	125,967.00
110090874	SACAGANCHOS	UNIDAD	28.00	86,799.94
110091012	TONER HP CE283A	UNIDAD	1.00	591,366.00
110100005	PAPEL BOND 75G/M2, TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	RESMA	450.00	9,627,639.64
110100007	CARTULINA PLANA (CORRIENTE), DE 160G. TAMAÑO OCTAVO, POR UNIDAD. COLOR VERDE MANZANA	UNIDAD	500.00	309,204.00
110100008	CD PARA DVD GRAVABLE	UNIDAD	50.00	40,646.80
110100010	LIBRO DE ACTAS DE 400 HOJAS CON FOLIO ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA DE 22.5*45 CM	UNIDAD	8.00	187,736.04
110100013	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 9/15 M, EN ALAMBRE METALICO COBRIZADO, POR 1000 UND	CAJA	15.00	65,249.96
110100014	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 9/12 M, EN ALAMBRE METALICO COBRIZADO, POR 1000 UND.	CAJA	15.00	83,504.99
110100015	FOLDER COLGANTE AZUL	UNIDAD	350.00	631,430.70
110100025	NOTAS BANDERITAS ADHESIVAS NEON *125 UN	UNIDAD	50.00	100,650.20
111010002	ACEITE	FRASCO	1.00	123,534.50
112020006	TECLADOS CON PUERTO USB	UNIDAD	9.00	420,988.53
112020015	MOUSE CON CONEXIÓN USB	UNIDAD	4.00	98,668.00
112020016	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS- ADVANCED LATIN AMERICA 100- 149 NODE 1 YEAR GOVERNMENTAL LICENSE	UNIDAD	140.00	10,710,000.00
112100104	BATERIA 12V	UNIDAD	1.00	308,272.00
112101039	SECADOR	UNIDAD	7.00	103,537.04
112101076	PASADOR- BUJES PARA TIJERA DE SUSPENSION	UNIDAD	1.00	204,031.00
112101077	KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1.00	393,209.50
113010035	CERA PARA PISO LIQUIDA POLIMERICA AUTOBRILLANTE EMPAQUE POR 4000 CC3, CON FRAGANCIA (EMULSIONADA COLOR ROJA)	GALÓN	8.00	135,025.08
113010109	RECOGEDOR	UNIDAD	5.00	17,909.10
119000031	CAJAS MORTUORIAS ADULTOS	UNIDAD	1.00	340,000.85
119000599	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	GALÓN	0.00	16.50
TOTAL				**49,541,385.64**

Ahora bien, revisadas la existencia en bodega, no corresponden las cantidades a la realidad, toda vez, que estos elementos fueron ingresados pero sus entradas fueron afectas a lo largo del tiempo, así:

GRUPO	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANT	VALOR	ENTRADA	FECHA	No. DE ENTRADA
101040004	FILTRO DE ACEITE	UND	1.00	63,113.00	ESS	19/10/2021	202100017
101040005	FILTRO DE AIRE	UND	1.00	87,960.00	ESS	19/10/2021	202100017
104051637	CARETA	UND	14.00	643,860.00	ECN	20/05/2022	202000003
104053068	PALMETA BATEFUEGOS. ESPESOR 6MM	UND	25.00	3,524,999.85	ECO	16/12/2020	202000034
104070121	PILAS PEQUEÑAS DOBLE A (PAR)	UND	6.00	31,799.92	EPA	07/11/2019	201900039
110030102	PAPEL BOND 60 GRAMOS OFICIO	RSM	80.00	1,717,359.69	EPA	21/06/2021	202100015

GRUPO	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANT	VALOR	ENTRADA	FECHA	No. DE ENTRADA
110030115	PAPEL DUREX POR OCTAVOS X 20	PAQ	380.00	229,138.80	EPA	25/07/2023	202300002
110030131	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA * 50	RSM	300.00	120,912.30	EPA	21/06/2021	202100015
					EPA	15/12/2021	202100030
110030172	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	CJA	100.00	40,099.80	EPA	01/12/2023	202300503
110030241	CARPETA TIPO LEGAJADOR EN CARTON KRAFT, PARA ALMACENAR HASTA 250 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, POR 1 UNID. FORMA DE CIERRE GANCHO LEGAJADOR (CON GANCHOS PLASTICO)	UND	590.00	527,829.29	EPA	01/12/2023	202300028
110030243	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 22.5X29 CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL X 100	PAQ	1,400.00	303,794.00	EPA	04/07/2024	202100015
110030247	TACO DE PAPEL X3 PAQUETES DE MAYOR A 100 Y MENOR O IGUAL A 300 HOJAS CADA UNO, EN BOND, ENGOMADO, TAMAÑO DE LA HOJA MENOR O IGUAL 4*5 DE COLOR AMARILLO	UND	21.00	322,643.30	EPA	21/06/2021	202100015
			20.00			30/09/2021	202100024
			39.00			15/12/2021	202100030
110030252	KEEPER BLANCO DE TRES HUECOS 2p	UND	13.00	161,200.02	EPA	21/06/2021	202100015
110030264	PAPEL DUREX POR HOJAS	UND	100.00	46,700.40	EPA	21/06/2021	202100015
110030292	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 22.5X29 CM, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, PRESENTACION EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y AUTO	UND	2,200.00	477,399.30	EPA	30/09/2021	202100024
						15/12/2021	202100030
110030293	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 25.0X35 CM, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, PRESENTACION EXTERIOR SIN IMPRESIÓN, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y AUTO	UND	1,300.00	328,913.20	EPA	01/12/2023	202300028
110030294	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPOSITO, DIMENSIONES 24 MM X 40 M, NACIONAL	UND	114.00	542,068.54	EPA	15/12/2021	202100030
						27/05/2022	202200009
						06/08/2022	202200018
110030295	PILAS PEQUEÑAS TRIPLE A (PAR)	PAQ	28.00	149,323.91	EPA	21/06/2021	202100015
110030296	DISCO COMPACTO DE 700 MB 80 MIN, POR 1 UNID NO REGRAVABLE	UND	100.00	95,000.80	EPA	15/12/2021	202100003
110040101	CARPETA CUATRO ALETAS EN CARTON PROPALCOTE BLANCO	UND	130.00	411,416.85	EPA	25/07/2023	202300002

GRUPO	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANT	VALOR	ENTRADA	FECHA	No. DE ENTRADA
110040146	PAPEL NACARADO COLOR BEIGE, TAMAÑO OFICIO / PLIEGO	PLI	110.00	115,499.09	EPA	15/12/2021	202100030
110090036	BORRADORES DE NATA	UND	20.00	17,060.08	EPA	25/07/2023	202300002
110090043	AZ TAMAÑO OFICIO, SIN BOLSILLO , SIN INDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METALICOS INFERIORES, EN AZUL	UND	14.00	84,699.84	EPA EPA	21/05/2021 15/12/2021	202100015 202100030
110090051	CARPETA DE CARTON LEGAJADORA TAMANO OFICIO	UND	590.00	520,972.88	EPA	21/06/2021	202100015
110090073	CINTA ADHESIVA INDUSTRIAL 48X40 MTS	UND	137.00	754,691.99	EPA	01/12/2023	202300028
110090113	COLBON	FRA	49.00	374,016.90	EPA EPA	15/12/2021 27/05/2022	202100030 202200009
110090127	CORRECTOR EN LAPIZ	UND	37.00	148,001.13	EPA	12/07/2022	202200014
110090133	COSEDORA PARA GRAPA N. 26/6 CON CAPACIDAD MAXIMA DE 150 GRAPAS, CON PROFUNDIDAD DE ENTRADA HORIZONTAL EN EL PAPEL DE 0-65 MM, CON CAPACIDAD DE COSIDO PARA MAXIMO 8-30 HOJ	UND	15.00	411,405.03	EPA	30/09/2021	202100024
110090213	GANCHOS CLIP STANDAR	CJA	50.00	70,499.75	EPA	01/12/2023	202300028
110090323	PEGANTE EN BARRA 40 GRAMOS	BAR	220.00	1,485,000.51	EPA	16/12/2022	202200031
110090519	BOLSAS PARA CD	UND	100.00	18,065.50	EPA	30/09/2021	202100024
110090522	BORRADOR PARA LAPIZ, TIPO NATA, POR 1 UNID.	UND	52.00	45,916.07	EPA	30/09/2021	202100024
110090619	LAPIZ PARA DIBUJO FABRICADO EN MADERA DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR MINA NEGRA DE 2 MM Y DUREZA 2H.	UND	331.00	307,272.98	EPA	01/12/2023	202300028
110090660	MARCADOR BORRASECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 2.5 Y MENOR O IGUAL A 5G, DE PUNTA BISELADA ACRÍLICA, (DIFERENTES COLORES)	UND	158.00	382,834.29	EPA	21/08/2021	202100015
110090666	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, DE 44 MM, POR 100 UNID	CJA	50.00	62,499.99	EPA	21/08/2021	202100015
110090670	SEPARADORES DE COLORES TRADICIONALES TAMAÑO CARTA (CARTULINA) PAQUETE X5 UND	PAQ	75.00	127,500.28	EPA	30/09/2021	202100024
110090728	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO 75 GMS	UND	100.00	9,699.69	EPA	15/12/2021	202100030
110100005	PAPEL BOND 75G/M2, TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	RSM	450.00	9,627,639.63	EPA	01/12/2023	202300028
110100007	CARTULINA PLANA (CORRIENTE), DE 160G.	UND	500.00	309,203.99	EPA	25/07/2023	202300002

GRUPO	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANT	VALOR	ENTRADA	FECHA	No. DE ENTRADA
	TAMAÑO OCTAVO, POR UNIDAD. COLOR VERDE MANZANA						
110100008	CD PARA DVD GRAVABLE	UND	50.00	40,646.80	EPA	21/08/2021	202100015
110100015	FOLDER COLGANTE AZUL	UND	350.00	631,430.70	EPA	21/08/2021	202100015
110100025	NOTAS BANDERITAS ADHESIVAS NEON *125 UN	UND	50.00	100,650.20	EPA	01/12/2023	202300028
112020016	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS-ADVANCED LATIN AMERICA 100- 149 NODE 1 YEAR GOVERNMENTAL LICENSE	UND	140.00	10,710,000.00	ECO	27/09/2017	20170015
112101039	SECADOR	UND	7.00	103,537.00	ECN	23/09/2021	20200001
119000031	CAJAS MORTUORIAS ADULTOS	UND	1.00	340,000.85	ECU	09/12/2022	202200010

De lo anterior, se anexan las tarjetas Kardex, que dan cuentan de la existencia en el sistema de Entradas sin afectación, a modo de ejemplo:

Página 1 de 2 Formato AlmG05

lunes, 7 de julio de 2025 Desde enero 01 2020 hasta julio 07 2025

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

REGISTRO EN KARDEX DE EXISTENCIAS EN BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO EN BUEN ESTADO

10405 MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION Y REPARACIONES LOCATIVAS

104053068 PALMETA BATEFUEGOS. ESPESOR 6MM UNIDAD : UND

SaldoAnterior: 0.00 *Vlr Unit Anterior:* 0.00 *Total Anterior:* 0.00

Fecha	Compr	Numero	Procedencia o Destino		Vlr Unitario	Vlr Promedio	Entradas		Salidas		Saldo	
			Tercero	Dependencia			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
16/12/2020	ECO	2020000034	SERVIMEZCLAS CENTER Y CIA LTDA	BODEGA DE ALMACEN	140,999.99	140,999.99	25.00	3,524,999.85	0.00	0.00	25	3524999.85
							25.00	3,524,999.85	0.00	0.00	25	3524999.85

TOTAL MOVIMIENTO 10405 MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION Y REPARACIONES LOCATIVAS

Página 1 de 2 Formato AlmG05

lunes, 7 de julio de 2025 Desde enero 01 2000 hasta julio 07 2025

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

REGISTRO EN KARDEX DE EXISTENCIAS EN BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO EN BUEN ESTADO

11003 PAPELERIA

110030102 PAPEL BOND 60 GRAMOS OFICIO UNIDAD : RSM

SaldoAnterior: 0.00 *Vlr Unit Anterior:* 0.00 *Total Anterior:* 0.00

Fecha	Compr	Numero	Procedencia o Destino		Vlr Unitario	Vlr Promedio	Entradas		Salidas		Saldo	
			Tercero	Dependencia			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
09/12/2019	ECO	2019140016	CORTES GALVIS JOSE ANDRES	BODEGA DE ALMACEN	105.00	105.00	1.00	105.00	0.00	0.00	1	105.00
08/04/2015	SCG	2015000031	ORTEGA HERRERA SANDRA EDITH	DIRECCION DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL	10,500.00	105.00	0.00	0.00	1.00	10,500.00	0	0
21/06/2021	EPA	2021060015	SANCHEZ SANCHEZ WILSON ORLANDO	BODEGA DE ALMACEN	21,467.01	21,467.01	220.00	4,722,741.10	0.00	0.00	220	4722741.1
01/12/2023	SCG	2023000509	PAEZ SUAREZ ERICA ANYOLINA	ALMACEN GENERAL	21,467.01	21,467.01	0.00	0.00	140.00	3,005,381.40	80	1717359.7
							221.00	4,733,241.10	141.00	3,015,881.40	80	1717359.7

TOTAL MOVIMIENTO 11003 PAPELERIA

Página 1 de 2 Formato AlmG05

lunes, 7 de julio de 2025 Desde enero 01 2000 hasta julio 07 2025

Municipio de Chiquinq Nit. 891.800.475-0

REGISTRO EN KARDEX DE EXISTENCIAS EN BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO EN BUEN ESTADO

11003 PAPELERIA

110030131 PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA * 50 UNIDAD : RSM

SaldoAnterior: 0.00 *Vlr Unit Anterior:* 0.00 *Total Anterior:* 0.00

Fecha	Comp	Numero	Procedencia o Destino		Vlr Unitario	Vlr Promedio	Entradas		Salidas		Saldo	
			Tercero	Dependencia			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
26/09/2013	EPA	2013000124	COMERCIALIZADORA SERLE COM SAC	BODEGA DE ALMACEN	132.00	132	300.00	39,600.00	0.00	0.00	300	39600
07/09/2015	SDG	2015000369	CORTES CABRA CARLOS ALBERTO	ALMACEN GENERAL	132.00	132	0.00	0.00	300.00	39,600.00	0	0
02/08/2017	EDO	2017000	T Y C SOLUCIONES INMEDIATAS	BODEGA DE ALMACEN	9,972.00	9972	15.00	149,580.00	0.00	0.00	15	149580
02/08/2017	SDG	2017000	EDITH ALICIA BALLESTEROS PEÑA	DIRECCION DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL	9,972.00	9972	0.00	0.00	15.00	149,580.00	0	0
21/06/2021	EPA	2021000	SANCHEZ SANCHEZ WILSON ORLANDO	BODEGA DE ALMACEN	403.11	403.11	100.00	40,311.30	0.00	0.00	100	40311.3
15/12/2021	EPA	2021000	SANCHEZ SANCHEZ WILSON ORLANDO	BODEGA DE ALMACEN	403.01	403.34	200.00	80,601.30	0.00	0.00	300	120912.3
							615.00	310,092.30	315.00	189,180.00	300	120912.3

TOTAL MOVIMIENTO 11003 PAPELERIA

Así las cosas, y con el firme propósito de lograr la conciliación de almacén se requiere realizar una SALIDA POR FALTANTES DE INVENTARIO. Por lo anterior, se recomienda al Comité de Bajas e inventarios proceder con la evaluación técnica y administrativa correspondiente para autorizar la baja y/o alta definitiva de los bienes relacionados en el presente informe, garantizando así una adecuada gestión del inventario, optimización del espacio físico y cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

En los anteriores términos, remito informe de Almacén General que deberá ser discutido en el comité de bajas del día 08 de julio, me suscribo, no sin antes manifestar la disposición para atender cualquier requerimiento adicional.

SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ
Almacenista General

Retención documental						
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:		
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma	
SERGIO PINEDA R.		SERGIO PINEDA		SERGIO PINEDA		
Nombre del documento	INFORME DE ALAMACEN				Versión	
Dependencia	ALMACÉN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES)	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:			
Dimensión:			Política:			



2025

AVALUO COMERCIAL





VIBROCOMPACTADOR
MARCA BITELLI
MODELO BORA C80
VERSIÓN LL-DT

SOLICITANTE:
MUNICIPIO DE
CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ

AGOSTO 10 DEL 2025

INFORMACIÓN BÁSICA O INFORMACIÓN GENERAL

1.1. **SOLICITANTE:** MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

1.2. **TIPO DE BIEN:** Maquinaria móvil

1.3. **TIPO DE AVALUO:** Comercial

1.4. **DEPARTAMENTO:** Boyacá

1.5. **MUNICIPIO:** Chiquinquirá

1.6. **DESTINACION ACTUAL:** No está en uso

1.7. **FECHA DEL INFORME:** AGOSTO 10 DEL 2025

2. DESCRIPCION GENERAL:

Información consignada en la documentación suministrada por el solicitante.

CATEGORÍA:	Maquinaria amarilla ó maquinaria móvil.
CLASE:	Vibrocompactador
MARCA:	Bitelli
MODELO:	BORA C-80
VERSIÓN:	LL-DT
MODELO:	1999
POTENCIA:	73 H.P
COLOR:	Amarillo
SERVICIO:	Oficial

3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

a) Contrato de compraventa No. 069 de Junio de 1999.

4. MARCO JURÍDICO Y CONTABLE:

4.1. MARCO JURÍDICO GENERAL

Normas legales y reglamentarias

Norma	Contenido relevante
Ley 80 de 1993:	Establece los principios para la administración de bienes en contratación estatal.
Ley 734 de 2002 (CDU):	Establece responsabilidad del servidor público en la administración de bienes.
Decreto 1082 de 2015 (DUR):	Regula la gestión de bienes en el Sistema de Compra Pública y la baja de bienes.
Ley 1474 de 2011:	Obliga al inventario y control de activos.
Decreto 1510 de 2013:	Contenía reglas para la administración de bienes en entidades públicas.

Manual de Administración de Bienes de cada entidad pública: Define procedimientos internos para avaluar, registrar y dar de baja maquinaria y vehículos.

4.2. MARCO CONTABLE (RÉGIMEN CONTABLE PÚBLICO – RCP)

La Contaduría General de la Nación (CGN) establece las normas para el registro contable de activos en entidades del sector público, entre ellas maquinaria móvil y vehículos.

Normas claves:

Norma CGN Tema

RCP - Régimen de Contabilidad Pública
Marco general obligatorio para entidades públicas.

Norma de Patrimonio Público
Define el reconocimiento, medición y revelación de bienes muebles.

NICSP 17 – Propiedades, planta y equipo
Aplicable en el contexto de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Política contable de la entidad
Cada entidad debe definir la vida útil, método de depreciación, método de valoración y valor de salvamento.

5. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL ACTIVO, VEHICULO O MAQUINARIA:

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-0
CLASE	VIBROCOMPACTADOR
MARCA	BITELLI
MODELO	BORA C-80
MOTOR	SIN INFORMACION
N$^{0.}$ DE CHASIS	N/A
PLACA	N/A
CILINDRAJE (CM^3)	SIN INFORMACION
COLOR	AMARILLO
SERVICIO	OFICIAL
RENDIMIENTO DEL MOTOR	54,4 kW
PESO	8,5 T
POTENCIA	73 HP
VERSIÓN	LL-DT
AÑO	1999
FECHA DE VISITA	12 DE JUNIO DEL 2025

5.1. ESTADO ACTUAL

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
CARROCERIA			X
TAPICERIA			X

ESTADO MECÁNICO			X
ESTADO MOTOR			X
EDAD (AÑOS)			26
KILOMETRAJE	NO SE VERIFICÓ		

6. METODOLOGÍA VALUATORIA E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS:

6.1. MÉTODO RESIDUAL O POR VALOR DE SALVAMENTO:

El valor de salvamento de maquinaria pesada, también conocido como valor residual o valor de rescate, es el valor estimado que se espera obtener al vender la maquinaria al final de su vida útil o cuando ya no es útil para la empresa. Este valor representa la cantidad que se puede recuperar de la maquinaria después de haber alcanzado el final de su vida útil.

Para calcular el valor de salvamento, se considera el precio de reventa de la maquinaria al final de su vida útil. Se deben tener en cuenta factores como la antigüedad y el estado de la maquinaria, la demanda del mercado y el costo de disposición, según Faster Capital.

En la práctica, el valor de salvamento se utiliza para calcular la depreciación de la maquinaria, restándolo del costo original del activo para determinar el monto total que se depreciará a lo largo de su vida útil. Un valor de salvamento más alto implica una menor cantidad de depreciación anual.

Es importante destacar que el valor de salvamento puede variar según el tipo de maquinaria y el nivel de tecnología involucrada. Maquinaria más pesada y con menor tecnología tiende a tener un valor de salvamento más alto.

6.1.1. VIDA ÚTIL: La vida útil de un activo bajo NIIF se refiere al período en el que se espera que la entidad utilice el activo, generando beneficios económicos, o al número de unidades de producción que se espera obtener de él. Esta vida útil es una estimación, y su determinación se basa en factores como el uso esperado, la obsolescencia tecnológica y la experiencia previa de la entidad.

La vida útil de un vibrocompactador (también conocido como compactador vibratorio) depende del tipo de máquina, las condiciones de uso, el mantenimiento y las recomendaciones del fabricante. Sin embargo, en términos generales: En muchos municipios o entidades públicas, se establece una vida útil contable estándar de 10 años para este tipo de maquinaria pesada. Sin embargo, debe evaluarse periódicamente si la maquinaria sigue prestando el servicio esperado o si presenta deterioro significativo.

6.1.2. DEPRECIACIÓN LINEAL: La depreciación y amortización de un activo a lo largo del tiempo puede calcularse mediante un método lineal. Este método permite a las empresas contabilizar la pérdida de valor del activo a lo largo del tiempo. Es fácil de usar y proporciona un cálculo eficiente de la depreciación.

En este artículo, explicamos qué significa la depreciación lineal, cuándo se utiliza, cómo calcular la depreciación lineal y ejemplos de uso de este método de depreciación en las empresas.

6.2. MÉTODO DE MERCADO:

El método de mercado para avaluar maquinaria pesada para chatarra se basa en la comparación con transacciones recientes de maquinaria similar en condiciones similares. Este método busca establecer un valor de mercado justo analizando precios de venta de activos comparables. Se consideran aspectos como la antigüedad, modelo, estado general y horas de uso para ajustar el valor, según Perytas.

Pasos para aplicar el método de comparación

1. Identificación de maquinaria comparable: Se buscan máquinas de características similares (tipo, marca, modelo, año) que hayan sido vendidas recientemente o estén actualmente a la venta.

2. Recopilación de datos de ventas: Se investigan las transacciones recientes de maquinaria comparable, incluyendo el precio de venta y la fecha de la transacción.

3. Ajustes por diferencias: Se realizan ajustes al precio de venta de las máquinas comparables para tener en cuenta las diferencias en las características (antigüedad, estado, horas de uso, etc.) con la maquinaria a evaluar.

4. Determinación del valor de mercado: Con base en los precios ajustados de las máquinas comparables, se determina un rango de valor para la maquinaria a evaluar.

Consideraciones adicionales

Estado de la maquinaria: Un factor crucial es el estado general de la maquinaria, incluyendo desgaste, posibles daños y la necesidad de reparaciones.

Mercado local: El valor de la maquinaria puede variar según la oferta y demanda en el mercado local de Chiquinquirá, Boyacá.

Depreciación: Se debe tener en cuenta la depreciación acumulada de la maquinaria a lo largo de su vida útil.

Valor de chatarra: Finalmente, se considera el valor de la maquinaria como chatarra, que es el valor de los materiales recuperables (metales, etc.).

7. ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL VIBROCOMPACTADOR BITELLI MODELO BORA C-80

7.1. PESO ESTIMADO VIBROCOMPACTADOR: 8.35 Toneladadas

7.2. VALOR CHATARRA:

- **Valor por kilo:** $600 kg
- **Valor por tonelada:** 1.000 kg x $600 = $600.000 Tonelada

*Yo, **PEDRO EDGAR FORERO PEÑA**, dejo constancia bajo la gravedad de juramento que la utilización de esta modalidad se debe a que en el momento de la realización del avaluó no existían dentro del sector, ofertas de ventas, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.*

8. FACTORES QUE PUEDEN MODIFICAR EL VALOR:

- ✓ Peso real
- ✓ Variaciones regionales
- ✓ Tipo de metal
- ✓ Costos logísticos
- ✓ Negociación

9. *RESULTADO DEL AVALUO DE MAQUINARIA:*

DETALLE	VALOR EN LIBROS	% SALVAMENTO	VALOR TOTAL
METODO RESIDUAL O SALVAMENTO	$138'950.000	10%	**$13'895.000**

9.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR EN LIBROS	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACIÓN ANUAL
$138'950.000	$13'895.000	**$ 125'055.000**	**$ 12'505.500**

9.2. VALOR COMERCIAL (CHATARRA) X PESO:

DETALLE	VALOR X TONELADA	PESO X TONELADA	VALOR TOTAL
VALOR COMERCIAL X PESO APROXIMADO	$600.000	8.35	**$5'010.000**

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: ($13'895.000) TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

VALOR COMERCIAL DEL ACTIVO X PESO: ($5'010.000) CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO







PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO



República de Colombia- Departamento de Boyacá
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ
****

CONTRATO DE COMPRAVENTA No [illegible] DE [illegible] DE 1999, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VIBROCOMPACTADOR BITELLI, MODELO BORA C-80, VERSIÓN LL-DT, MODELO 1999, POTENCIA 73 H.P.; CON DESTINO LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.

Entre los suscritos a saber: El **Dr. ARMANDO DE JESUS BURGOS AVILA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.302.500 expedida en Chiquinquirá, Alcalde del Municipio de Chiquinquirá elegido mediante elección popular, y por consiguiente Representante Legal del mismo, y quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y el señor **ALEJANDRO VELEZ van MEERBEKE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.227.608, expedida en Usaquen, obrando en representación legal de la firma UNIMAQ S.A., con Nit. 8600072291, con domicilio en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.; dirección Calle 13 No 68 A -35, teléfono 2627666, y quien para todos los efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de compraventa expresadas en las cláusulas del presente documento, previas las siguientes consideraciones: 1) Que según las Resoluciones No 758 y 777 de 1999 se ordenó iniciar los trámites y se abrió la Licitación Pública No 001 de 1999 para la adquisición de un (1) Vibrocompactador para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la malla vial del municipio de Chiquinquirá. 2) Que durante el plazo de la Licitación precitada se presentó solamente una propuesta hábil por parte de la firma UNIMAQ S.A. 3) Que el Comité Evaluador analizó la propuesta presentada emitiendo el informe respectivo en el que se estableció que no habría objeción alguna para la adjudicación de la Licitación No 001 de 1999 a la firma UNIMAQ S.A., siempre y cuando sean tenidas en cuenta las observaciones estipuladas en el informe en el Acto de Audiencia Pública de Adjudicación y en el Contrato de Compraventa. 4) Que mediante la Resolución No 914 de junio 10 de 1999 se adjudicó a la firma UNIMAQ S.A. la celebración de presente contrato correspondiente a la Licitación No 001 de 1999. 4) Que este contrato se regirá por la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias, y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO. – El CONTRATISTA** se obliga a suministrar al **CONTRATANTE** un (1) Vibrocompactador con las especificaciones técnicas que aparecen en el Anexo 1, el cual hace parte integrante del presente contrato. **SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor de este contrato se fija en la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 138.950.000)**, y cubre todos los costos directos e indirectos y utilidades del **CONTRATISTA**, así como también todos los impuestos y contribuciones consagrados en el Estatuto Tributario Nacional, Departamental y Municipal. **TERCERA: FORMA DE PAGO.-** La Alcaldía pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato así: A la firma del Contrato se dará como anticipo el 40% del valor total del Contrato. A los tres (3) meses de entregado el anticipo se efectuará un segundo pago equivalente al 30%. Y el restante 30% se cancelará a los tres (3) meses de efectuado el segundo desembolso. Estos pagos no causarán intereses de ninguna índole a favor del Contratista favorecido. **CUARTA: PLAZO DE ENTREGA.- EL CONTRATISTA** se obliga a entregar el objeto del presente contrato a pagar en un plazo de quince (15), días calendario, contados a partir de la firma y legalización del presente contrato. **PARAGRAFO:** En caso de prórroga en el tiempo del contrato, por fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado por parte del **CONTRATISTA**, y comprobada por parte del **CONTRATANTE**, se ampliará el plazo de entrega de común acuerdo entre las

partes. **QUINTA: INTERPRETACION, MODIFICACION, TERMINACION, Y LIQUIDACION UNILATERAL.-** Este contrato se rige por los conceptos enunciados por las disposiciones contenidas en el Artículo 15, 16,17 y 61 de la Ley 80 de 1993. **SEXTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL.-** El presente contrato se imputara con cargo al rubro 210804300101, subprograma estudios, diseño, mantenimiento y construcción de vías públicas, adquisición de predios, equipos y maquinaría del Acuerdo Municipal 046 de Diciembre 10 de 1998. **SEPTIMA: CESION Y SUBCONTRATOS.- EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente este contrato sin autorización previa expresa y escrita del **CONTRATANTE . OCTAVA: INTERVENTORIA.-** Estará a cargo del Ingeniero **ENRIQUE FORERO GUALTEROS**, Secretario de Tránsito Municipal, quien ejerce la profesión de Ingeniero Mecánico, quien queda facultado para evaluar la eficiencia en su cumplimiento y todas las demás funciones dadas al interventor por normas vigentes. **NOVENA :CONTROL.-** control fiscal posterior lo ejercerá la Contraloría Municipal, el Control previo administrativo lo ejercerá la Oficina de Unidad de Control Interno de la Alcaldía. La ciudadanía podrá ejercer el Control de acuerdo al Artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA: OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES.-** Además de las obligaciones de este contrato **EL CONTRATISTA** de modo especial se obliga: a) **EL CONTRATISTA** se compromete a entregar en la Ciudad de Chiquinquirá el Bien en el término fijado y acatar las ordenes impartidas, por escrito, por parte del interventor. **DECIMA PRIMERA: GARANTIAS.- EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a su costa y a favor de la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, una póliza única que trata la ley 80 de 1993, la cual deberá cubrir los siguientes riesgos: a) De cumplimiento del contrato, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un término igual a la vigencia del mismo, su liquidación y cuatro (4) meses más; b) De buen manejo e inversión del anticipo, por el 100% del valor del mismo y un termino igual a la vigencia del contrato, su liquidación y cuatro (4) meses más. c)De calidad y correcto funcionamiento del bien suministrado, en una cuantía equivalente al 30% del valor del contrato por el término de tres (3) años contados a partir del recibo del Vibrocompactador. d) De Suministro de repuestos y accesorios, en una cuantía equivalente al 3% del valor del contrato por el término de tres (3) años contados a partir de la entrega del equipo. **DECIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILADES.- EL CONTRATISTA** declara conocer los Artículos 8, 9 y10 de la Ley 80 de 1993 y afirma bajo juramento no encontrarse curso en ninguna de los causales de inhabilidad y de incompatibilidad para contratar con la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, juramento que se entiende prestado con la sola firma del presente contrato. **DECIMA TERCERA. MULTAS.-** En caso de incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte del **CONTRATISTA**, el **CONTRATANTE** impondrá multas al **CONTRATISTA** hasta por un valor máximo del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, diarios, por cada día de incumplimiento, mediante Resolución motivada. **DECIMA CUARTA: EXCLUSION DE RELACION LABORAL.- EL CONTRATISTA** empleará por su cuenta, riesgo y responsabilidad el personal necesario para el cumplimiento del objeto contratado; sin que en ningún momento se establezca vinculación alguna de tipo laboral con la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá. **DECIMA QUINTA. PENAL PECUNIARIA.-** En caso de la declaratoria de caducidad o incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** pagará al **CONTRATANTE** a título de pena pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del contrato, sin perjuicios de que la Alcaldía pueda solicitar la indemnización de perjuicios **DECIMA SEXTA: CLAUSULA COMPROMISORIA:** Todas las controversias que se susciten por la ejecución e interpretación del presente contrato serán solucionadas mediante fallo definitivo e inapelable por un tribunal de arbitramento, nombrado y tramitado de conformidad



2025

AVALUO COMERCIAL





VOLQUETA
MARCA CHEVROLET
MODELO C-7 D046
SERIE 1GBM7D1FXCV13
AÑO 1982

SOLICITANTE:
MUNICIPIO DE
CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ

AGOSTO 10 DEL 2025

INFORMACIÓN BÁSICA O INFORMACIÓN GENERAL

1.1. **SOLICITANTE:** MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

1.2. **TIPO DE BIEN:** Maquinaria móvil

1.3. **TIPO DE AVALUO:** Comercial

1.4. **DEPARTAMENTO:** Boyacá

1.5. **MUNICIPIO:** Chiquinquirá

1.6. **DESTINACION ACTUAL:** No está en uso

1.7. **FECHA DEL INFORME:** AGOSTO 10 DEL 2025

2. DESCRIPCION GENERAL:

Información consignada en la documentación suministrada por el solicitante.

CATEGORÍA:	Maquinaria amarilla ó maquinaria móvil.
CLASE:	Volqueta
MARCA:	Chevrolet
MODELO:	C-7 D046
SERIE:	1GBM7D1FXCV13
MODELO:	1982
CAPACIDAD:	8 Toneladas
COLOR:	Amarillo y rojo
SERVICIO:	Oficial
PLACA:	SIN INFORMACIÓN

3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

a) Contrato de comodato No. 0406 de 1996

4. MARCO JURÍDICO Y CONTABLE:

4.1. MARCO JURÍDICO GENERAL

Normas legales y reglamentarias

Norma	Contenido relevante
Ley 80 de 1993:	Establece los principios para la administración de bienes en contratación estatal.
Ley 734 de 2002 (CDU):	Establece responsabilidad del servidor público en la administración de bienes.
Decreto 1082 de 2015 (DUR):	Regula la gestión de bienes en el Sistema de Compra Pública y la baja de bienes.
Ley 1474 de 2011:	Obliga al inventario y control de activos.
Decreto 1510 de 2013:	Contenía reglas para la administración de bienes en entidades públicas.

Manual de Administración de Bienes de cada entidad pública: Define procedimientos internos para avaluar, registrar y dar de baja maquinaria y vehículos.

4.2. MARCO CONTABLE (RÉGIMEN CONTABLE PÚBLICO – RCP)

La Contaduría General de la Nación (CGN) establece las normas para el registro contable de activos en entidades del sector público, entre ellas maquinaria móvil y vehículos.

Normas claves:

Norma CGN Tema

RCP - Régimen de Contabilidad Pública
Marco general obligatorio para entidades públicas.

Norma de Patrimonio Público
Define el reconocimiento, medición y revelación de bienes muebles.

NICSP 17 – Propiedades, planta y equipo
Aplicable en el contexto de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Política contable de la entidad
Cada entidad debe definir la vida útil, método de depreciación, método de valoración y valor de salvamento.

5. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL ACTIVO, VEHICULO O MAQUINARIA:

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-0
CLASE	VOLQUETA
MARCA	CHEVROLET
MODELO	C-7 D046
MOTOR	SIN INFORMACION
SERIE	1GBM7D1FXCV13
PLACA	SIN INFORMACIÓN
CAPACIDAD	8 TONELADAS
COLOR	AMARILLO Y ROJO
SERVICIO	OFICIAL
RENDIMIENTO DEL MOTOR	SIN INFORMACION
PESO	6 T
POTENCIA	SIN INFORMACIÓN
NO. INTERNO	BB2155
AÑO	1982
FECHA DE VISITA	12 DE JUNIO DEL 2025

5.1. ESTADO ACTUAL

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
CARROCERIA			X
TAPICERIA	SIN TAPICERÍA		

ESTADO MECÁNICO			X
ESTADO MOTOR	SIN MOTOR		
EDAD (AÑOS)	43		
KILOMETRAJE	NO SE VERIFICÓ		

6. METODOLOGÍA VALUATORIA E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS:

6.1. MÉTODO RESIDUAL O POR VALOR DE SALVAMENTO:

El valor de salvamento de maquinaria pesada, también conocido como valor residual o valor de rescate, es el valor estimado que se espera obtener al vender la maquinaria al final de su vida útil o cuando ya no es útil para la empresa. Este valor representa la cantidad que se puede recuperar de la maquinaria después de haber alcanzado el final de su vida útil.

Para calcular el valor de salvamento, se considera el precio de reventa de la maquinaria al final de su vida útil. Se deben tener en cuenta factores como la antigüedad y el estado de la maquinaria, la demanda del mercado y el costo de disposición, según Faster Capital.

En la práctica, el valor de salvamento se utiliza para calcular la depreciación de la maquinaria, restándolo del costo original del activo para determinar el monto total que se depreciará a lo largo de su vida útil. Un valor de salvamento más alto implica una menor cantidad de depreciación anual.

Es importante destacar que el valor de salvamento puede variar según el tipo de maquinaria y el nivel de tecnología involucrada. Maquinaria más pesada y con menor tecnología tiende a tener un valor de salvamento más alto.

6.1.1. VIDA ÚTIL: La vida útil de un activo bajo NIIF se refiere al período en el que se espera que la entidad utilice el activo, generando beneficios económicos, o al número de unidades de producción que se espera obtener de él. Esta vida útil es una estimación, y su determinación se basa en factores como el uso esperado, la obsolescencia tecnológica y la experiencia previa de la entidad.

La vida útil de una volqueta depende del tipo de máquina, las condiciones de uso, el mantenimiento y las recomendaciones del fabricante. Sin embargo, en términos generales: En muchos municipios o entidades públicas, se establece una vida útil contable estándar de 10 años para este tipo de maquinaria pesada. Sin embargo, debe evaluarse periódicamente si la maquinaria sigue prestando el servicio esperado o si presenta deterioro significativo.

6.1.2. DEPRECIACIÓN LINEAL: La depreciación y amortización de un activo a lo largo del tiempo puede calcularse mediante un método lineal. Este método permite a las empresas contabilizar la pérdida de valor del activo a lo largo del tiempo. Es fácil de usar y proporciona un cálculo eficiente de la depreciación.

En este artículo, explicamos qué significa la depreciación lineal, cuándo se utiliza, cómo calcular la depreciación lineal y ejemplos de uso de este método de depreciación en las empresas.

6.2. MÉTODO DE MERCADO:

El método de mercado para avaluar maquinaria pesada para chatarra se basa en la comparación con transacciones recientes de maquinaria similar en condiciones similares. Este método busca establecer un valor de mercado justo analizando precios de venta de activos comparables. Se consideran aspectos como la antigüedad, modelo, estado general y horas de uso para ajustar el valor, según Perytas.

Pasos para aplicar el método de comparación

1. Identificación de maquinaria comparable: Se buscan máquinas de características similares (tipo, marca, modelo, año) que hayan sido vendidas recientemente o estén actualmente a la venta.

2. Recopilación de datos de ventas: Se investigan las transacciones recientes de maquinaria comparable, incluyendo el precio de venta y la fecha de la transacción.

3. Ajustes por diferencias: Se realizan ajustes al precio de venta de las máquinas comparables para tener en cuenta las diferencias en las características (antigüedad, estado, horas de uso, etc.) con la maquinaria a evaluar.

4. Determinación del valor de mercado: Con base en los precios ajustados de las máquinas comparables, se determina un rango de valor para la maquinaria a evaluar.

Consideraciones adicionales

Estado de la maquinaria: Un factor crucial es el estado general de la maquinaria, incluyendo desgaste, posibles daños y la necesidad de reparaciones.

Mercado local: El valor de la maquinaria puede variar según la oferta y demanda en el mercado local de Chiquinquirá, Boyacá.

Depreciación: Se debe tener en cuenta la depreciación acumulada de la maquinaria a lo largo de su vida útil.

Valor de chatarra: Finalmente, se considera el valor de la maquinaria como chatarra, que es el valor de los materiales recuperables (metales, etc.).

7. ESTIMACIÓN DEL VALOR VOLQUETA CHEVROLET C-7 D046 MODELO 1982

7.1. PESO ESTIMADO VOLQUETA: 6Toneladadas

7.2. VALOR CHATARRA:

- **Valor por kilo:** $600 kg
- **Valor por tonelada:** 1.000 kg x $600 = $600.000 Tonelada

*Yo, **PEDRO EDGAR FORERO PEÑA**, dejo constancia bajo la gravedad de juramento que la utilización de esta modalidad se debe a que en el momento de la realización del avaluó no existían dentro del sector, ofertas de ventas, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.*

8. FACTORES QUE PUEDEN MODIFICAR EL VALOR:

- ✓ Peso real
- ✓ Variaciones regionales
- ✓ Tipo de metal
- ✓ Costos logísticos
- ✓ Negociación

9. *RESULTADO DEL AVALUO DE MAQUINARIA:*

DETALLE	*VALOR DE COMPRA*	*% SALVAMENTO*	*VALOR TOTAL*
METODO RESIDUAL O SALVAMENTO	$65'000.000	10%	**$6'500.000**

9.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR DE COMPRA	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACIÓN ANUAL
$65'000.000	$6'500.000	**$ 58'500.000**	**$ 5'850.000**

9.2. VALOR COMERCIAL (CHATARRA) X PESO:

DETALLE	VALOR X TONELADA	PESO X TONELADA	VALOR TOTAL
VALOR COMERCIAL X PESO APROXIMADO	$600.000	6	**$3'000.000**

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: **($6'500.000)** SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR COMERCIAL DEL ACTIVO X PESO: **($3'000.000)** TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO



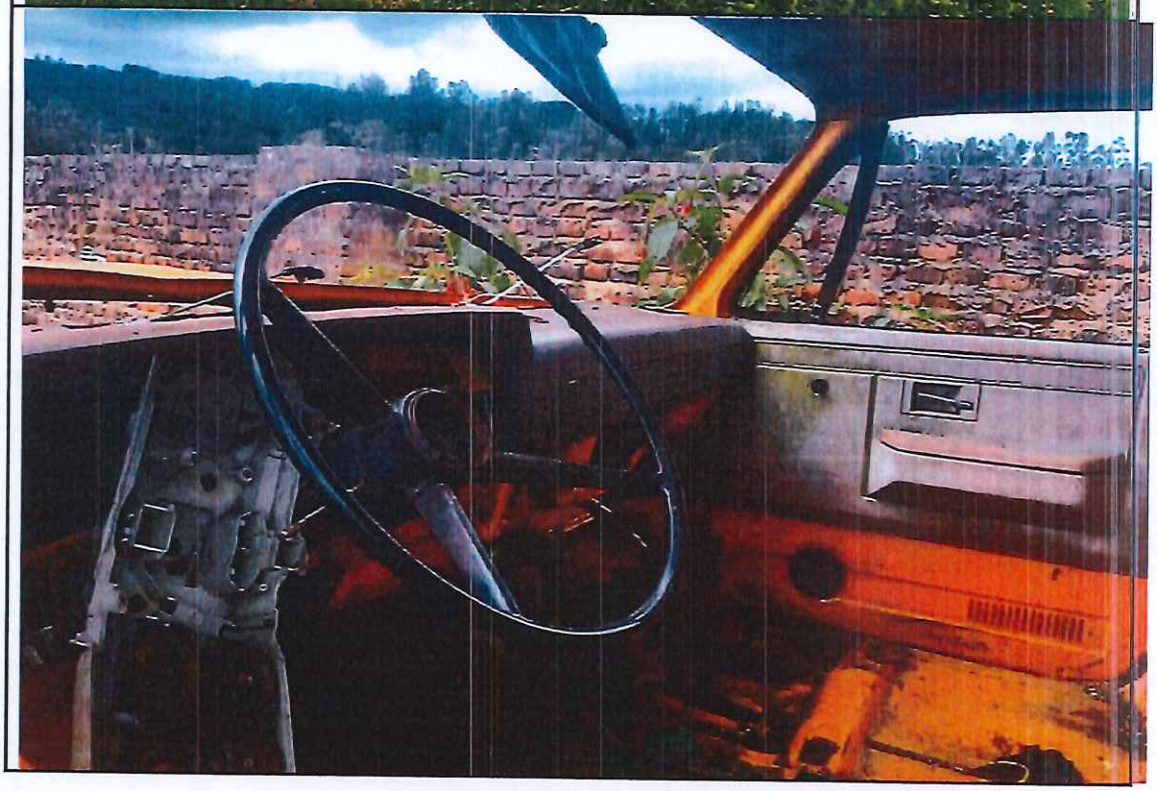


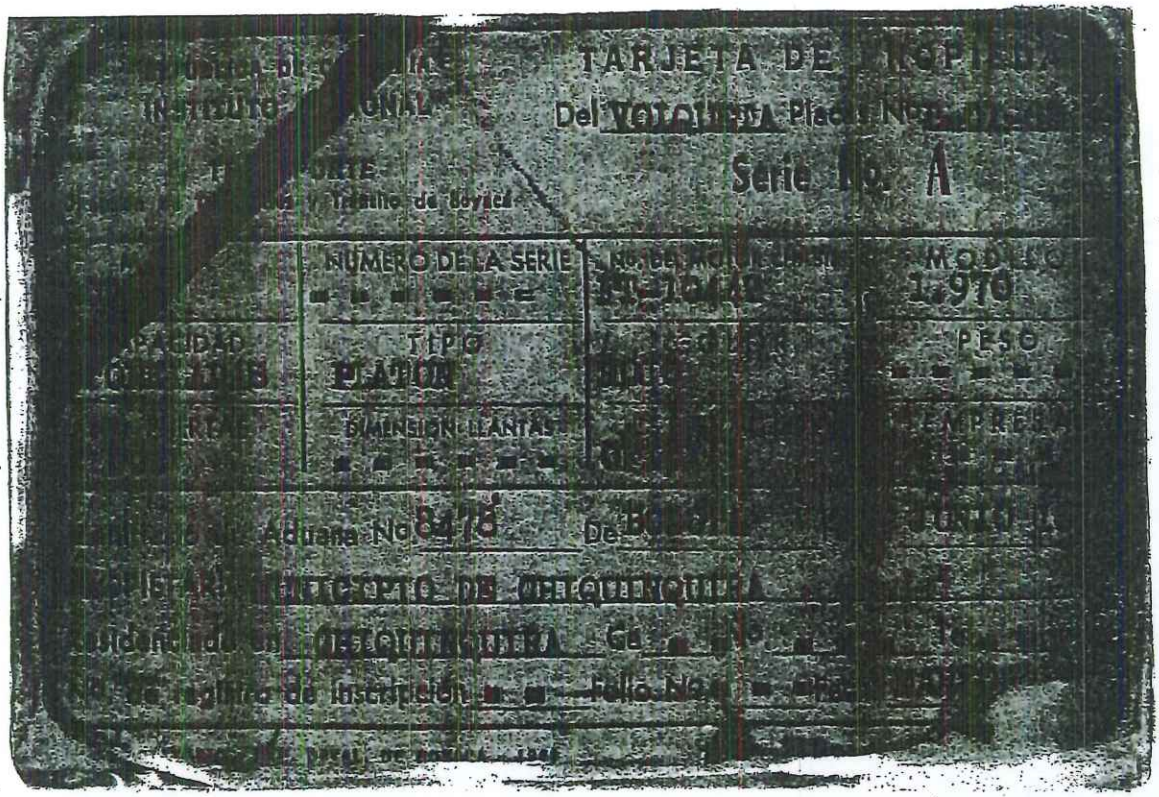
RAA
Registro Abierto de Avaluadores

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO







TARJETA DE
Del Vehículo Placa No.
Serie No. A
NUMERO DE LA SERIE
MODELO
1.970
TIPO
PLATON
PESO
Aduana No. 8476
De
ANOTACIONES DE LAS AUTORIDADES DE TRANSPORTES Y TRANSITO



ESTA TARJETA DEBERA PORTARLA EL CONDUCTOR PARA PRESENTARLA A LAS AUTORIDADES QUE LA SOLICITEN
Firma y sello del Director
Firma y sello del Jefe de Placa
ANOTACIONES DE LAS AUTORIDADES DE TRANSPORTES Y TRANSITO

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Municipio de Chiquinqi
Nit. 891.800.475-0

Movimientos por Placa

Elemento: 205010003 - VOLQUETA Placa: 8161

Fecha	Hora	Tipo Movimiento	Movimiento	Especificacion	Serie Devo.	Reg	Responsable	Dependencia	ValorUnitario
01/01/2018	11:28:32 EDI	ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR INVENTARIO INICIAL	89	VOLQUETA		SÍ	MARTINEZ CASTELLANOS WILSON NEMECIO	BODEGA DE ALMACEN	23,734,280.00
02/01/2018	11:28:32 SII	SALIDA DE DEVOLUTIVOS INVENTARIO INICIAL	89	VOLQUETA		SÍ	MARTINEZ CASTELLANOS WILSON NEMECIO	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
14/01/2020	17:42:41 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	815	VOLQUETA		SÍ	POVEDA PRADA CRISTIAN JULIAN	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
24/09/2020	15:40:45 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	861	VOLQUETA		SÍ	PAEZ BURGOS OSCAR FERNEY	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
09/06/2021	11:48:13 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	883	VOLQUETA		SÍ	RAMON EDUARDO GARCIA NORATO	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
01/02/2022	16:56:19 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	934	VOLQUETA		SÍ	ELVIS FREDY TORRES PIÑARETE	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
10/01/2023	12:15:28 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1159	VOLQUETA		SÍ	ERICA ANYOLINA PAEZ SUAREZ	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
24/01/2024	17:22:46 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1223	VOLQUETA		SÍ	GONZALEZ MONROY FLOR ALBA	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00
16/09/2024	10:26:24 SDF	TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS	1280	VOLQUETA		SÍ	SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ	BODEGA DE INSERVIBLES	23,734,280.00

RELACIÓN DE DEPRECIACIONES AJUSTADAS DE LOS ELEMENTOS EN EL PERIODO

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

Mes Mayo Año 2025

Elemento	Serie	Nombre	Valor Historico	Costo Ajustado	Vlr Depreciación	Vlr Dep. Acum Aj	Valor en Libros	Ajuste del Mes	Aj. X Inflac a la Dep Acum
Grupo 205	**EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN**								
205010003	8161	VOLQUETAVOLQUETA	23,734,280.00	23,734,280.00	0.00	23,734,280.00	0.00	0.00	0.00
Total 205	**EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y EL**		**23,734,280.00**	**23,734,280.00**	**0.00**	**23,734,280.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
		Gran Total	**23,734,280.00**	**23,734,280.00**	**0.00**	**23,734,280.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**



2025

AVALUO COMERCIAL





MOTONIVELADORA
MARCA GALION
MODELO T500C/80
SERIE GC-09203
AÑO 1980

SOLICITANTE:
MUNICIPIO DE
CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ

10 DE AGOSTO DEL 2025

INFORMACIÓN BÁSICA O INFORMACIÓN GENERAL

1.1. **SOLICITANTE:** MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

1.2. **TIPO DE BIEN:** Maquinaria móvil

1.3. **TIPO DE AVALUO:** Comercial

1.4. **DEPARTAMENTO:** Boyacá

1.5. **MUNICIPIO:** Chiquinquirá

1.6. **DESTINACION ACTUAL:** No está en uso

1.7. **FECHA DEL INFORME:** AGOSTO 10 DEL 2025

2. DESCRIPCION GENERAL:

Información consignada en la documentación suministrada por el solicitante.

CATEGORÍA:	Maquinaria amarilla ó maquinaria móvil.
CLASE:	Motoniveladora
MARCA:	Galion
MODELO:	T500C/80
SERIE:	GC-09203
MODELO:	1980
POTENCIA:	125-140 H.P
COLOR:	Amarillo
SERVICIO:	Oficial

3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

a) Contrato de comodato No. 0406 de 1996

4. MARCO JURÍDICO Y CONTABLE:

4.1. MARCO JURÍDICO GENERAL

Normas legales y reglamentarias

Norma	Contenido relevante
Ley 80 de 1993:	Establece los principios para la administración de bienes en contratación estatal.
Ley 734 de 2002 (CDU):	Establece responsabilidad del servidor público en la administración de bienes.
Decreto 1082 de 2015 (DUR):	Regula la gestión de bienes en el Sistema de Compra Pública y la baja de bienes.
Ley 1474 de 2011:	Obliga al inventario y control de activos.
Decreto 1510 de 2013:	Contenía reglas para la administración de bienes en entidades públicas.

Manual de Administración de Bienes de cada entidad pública: Define procedimientos internos para avaluar, registrar y dar de baja maquinaria y vehículos.

4.2. MARCO CONTABLE (RÉGIMEN CONTABLE PÚBLICO – RCP)

La Contaduría General de la Nación (CGN) establece las normas para el registro contable de activos en entidades del sector público, entre ellas maquinaria móvil y vehículos.

Normas claves:

Norma CGN Tema

RCP - Régimen de Contabilidad Pública
Marco general obligatorio para entidades públicas.

Norma de Patrimonio Público
Define el reconocimiento, medición y revelación de bienes muebles.

NICSP 17 – Propiedades, planta y equipo
Aplicable en el contexto de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Política contable de la entidad
Cada entidad debe definir la vida útil, método de depreciación, método de valoración y valor de salvamento.

5. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL ACTIVO, VEHICULO O MAQUINARIA:

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-0
CLASE	MOTONIVELADORA
MARCA	GALION
MODELO	T500C
MOTOR	SIN INFORMACION
SERIE	GC-09203
PLACA	N/A
CILINDRAJE (CM^3)	SIN INFORMACION
COLOR	AMARILLO
SERVICIO	OFICIAL
RENDIMIENTO DEL MOTOR	SIN INFORMACION
PESO	12.5 T
POTENCIA	125-140 HP
NO. INTERNO	EG4002
AÑO	1980
FECHA DE VISITA	12 DE JUNIO DEL 2025

5.1. ESTADO ACTUAL

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
CARROCERIA			X
TAPICERIA			X

ESTADO MECÁNICO			X
ESTADO MOTOR	SIN MOTOR		
EDAD (AÑOS)	45		
KILOMETRAJE	NO SE VERIFICÓ		

6. METODOLOGÍA VALUATORIA E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS:

6.1. MÉTODO RESIDUAL O POR VALOR DE SALVAMENTO:

El valor de salvamento de maquinaria pesada, también conocido como valor residual o valor de rescate, es el valor estimado que se espera obtener al vender la maquinaria al final de su vida útil o cuando ya no es útil para la empresa. Este valor representa la cantidad que se puede recuperar de la maquinaria después de haber alcanzado el final de su vida útil.

Para calcular el valor de salvamento, se considera el precio de reventa de la maquinaria al final de su vida útil. Se deben tener en cuenta factores como la antigüedad y el estado de la maquinaria, la demanda del mercado y el costo de disposición, según Faster Capital.

En la práctica, el valor de salvamento se utiliza para calcular la depreciación de la maquinaria, restándolo del costo original del activo para determinar el monto total que se depreciará a lo largo de su vida útil. Un valor de salvamento más alto implica una menor cantidad de depreciación anual.

Es importante destacar que el valor de salvamento puede variar según el tipo de maquinaria y el nivel de tecnología involucrada. Maquinaria más pesada y con menor tecnología tiende a tener un valor de salvamento más alto.

6.1.1. VIDA ÚTIL: La vida útil de un activo bajo NIIF se refiere al período en el que se espera que la entidad utilice el activo, generando beneficios económicos, o al número de unidades de producción que se espera obtener de él. Esta vida útil es una estimación, y su determinación se basa en factores como el uso esperado, la obsolescencia tecnológica y la experiencia previa de la entidad.

La vida útil de una motoniveladora depende del tipo de máquina, las condiciones de uso, el mantenimiento y las recomendaciones del fabricante. Sin embargo, en términos generales: En muchos municipios o entidades públicas, se establece una vida útil contable estándar de 10 años para este tipo de maquinaria pesada. Sin embargo, debe evaluarse periódicamente si la maquinaria sigue prestando el servicio esperado o si presenta deterioro significativo.

6.1.2. DEPRECIACIÓN LINEAL: La depreciación y amortización de un activo a lo largo del tiempo puede calcularse mediante un método lineal. Este método permite a las empresas contabilizar la pérdida de valor del activo a lo largo del tiempo. Es fácil de usar y proporciona un cálculo eficiente de la depreciación.

En este artículo, explicamos qué significa la depreciación lineal, cuándo se utiliza, cómo calcular la depreciación lineal y ejemplos de uso de este método de depreciación en las empresas.

6.2. MÉTODO DE MERCADO:

El método de mercado para avaluar maquinaria pesada para chatarra se basa en la comparación con transacciones recientes de maquinaria similar en condiciones similares. Este método busca establecer un valor de mercado justo analizando precios de venta de activos comparables. Se consideran aspectos como la antigüedad, modelo, estado general y horas de uso para ajustar el valor, según Perytas.

Pasos para aplicar el método de comparación

1. Identificación de maquinaria comparable: Se buscan máquinas de características similares (tipo, marca, modelo, año) que hayan sido vendidas recientemente o estén actualmente a la venta.

2. Recopilación de datos de ventas: Se investigan las transacciones recientes de maquinaria comparable, incluyendo el precio de venta y la fecha de la transacción.

3. Ajustes por diferencias: Se realizan ajustes al precio de venta de las máquinas comparables para tener en cuenta las diferencias en las características (antigüedad, estado, horas de uso, etc.) con la maquinaria a evaluar.

4. Determinación del valor de mercado: Con base en los precios ajustados de las máquinas comparables, se determina un rango de valor para la maquinaria a evaluar.

Consideraciones adicionales

Estado de la maquinaria: Un factor crucial es el estado general de la maquinaria, incluyendo desgaste, posibles daños y la necesidad de reparaciones.

Mercado local: El valor de la maquinaria puede variar según la oferta y demanda en el mercado local de Chiquinquirá, Boyacá.

Depreciación: Se debe tener en cuenta la depreciación acumulada de la maquinaria a lo largo de su vida útil.

Valor de chatarra: Finalmente, se considera el valor de la maquinaria como chatarra, que es el valor de los materiales recuperables (metales, etc.).

7. ESTIMACIÓN DEL VALOR MOTONIVELADORA GALION T500 C 1980

7.1. PESO ESTIMADO MOTONIVELADORA: 12.5 Toneladadas

7.2. VALOR CHATARRA:

- **Valor por kilo:** $600 kg
- **Valor por tonelada:** 1.000 kg x $600 = $600.000 Tonelada

*Yo, **PEDRO EDGAR FORERO PEÑA**, dejo constancia bajo la gravedad de juramento que la utilización de esta modalidad se debe a que en el momento de la realización del avaluó no existían dentro del sector, ofertas de ventas, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.*

8. FACTORES QUE PUEDEN MODIFICAR EL VALOR:

- ✓ Peso real
- ✓ Variaciones regionales
- ✓ Tipo de metal
- ✓ Costos logísticos
- ✓ Negociación

9. RESULTADO DEL AVALUO DE MAQUINARIA:

9.1. Método Residual por valor de salvamento:

DETALLE	*VALOR DE COMPRA*	*% SALVAMENTO*	*VALOR TOTAL*
METODO RESIDUAL O SALVAMENTO	$78'000.000	10%	**$7'800.000**

9.2. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR DE COMPRA	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACIÓN ANUAL
$78'000.000	$7'800.000	**$ 70'200.000**	**$ 7'020.000**

9.3. VALOR COMERCIAL (CHATARRA) X PESO:

DETALLE	VALOR X TONELADA	PESO X TONELADA	VALOR TOTAL
VALOR COMERCIAL X PESO APROXIMADO	$600.000	12.5	**$7'500.000**

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: **($7'800.000)** SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR COMERCIAL DEL ACTIVO X PESO: **($7'500.000)** SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO







PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO





ADMINISTRATIVA

Bogotá, D.C. [illegible] 020343

OBS:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Dirección de Bienes y Servicios

Doctor
NELSON ORLANDO RINCON SIERRA
Alcalde Municipal de Chiquinquirá
Edificio de la Alcaldía
Chiquinquirá, Boyacá

Ref.: Su solicitud de junio 27 de 2001

En atención a su fax en referencia, adjunto le remito original de la certificación remitida el 28 de junio de 2001, con la cual se confirma la donación de maquinaria, vehículos y equipos, realizada mediante contrato Interadministrativo No. 695 del 9 de diciembre de 1996.

Cordial saludo,

Original Firmado Por:
María Teresa González Jaramillo
Subdirectora Administrativa

MARIA TERESA GONZALEZ JARAMILLO
Subdirectora Administrativa

Anexo: Certificación

Proyectó: ADRIANA
Revisó:
Copia: Area Bienes Inmuebles
Vo.Bo.: Mauricio Ospina Reyes
Radicado:

Construimos las Vías Para la Paz

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisados nuestros archivos se verificó que el *Instituto Nacional de Vías* con *Nit. N° 800.215.807-2* le adjudicó al Municipio de Chiquinquirá (Boyacá) la maquinaria relacionada a continuación mediante contrato de donación No. 965 del 9 de diciembre de 1996:

Clase:	PICK-UP 1 DIE.
Marca:	CHEVROLET
Modelo:	CS10734
Año	1967
N° serie chasis:	CSI4T133219
N° serie motor	F6602TDM
Marca motor	CHEVROLET
Modelo motor:	250
No. Interno:	AB2274
Clase:	BUS
Marca:	FORD
Modelo:	F600
Año	1960
N° serie chasis:	F60D0E-13992
N° serie motor	NT
Marca motor	NT
Modelo motor:	NT
No. Interno:	AB1003
Clase:	TRACTOR SOBRE ORUGAS TIPO MEDIANO
Marca:	CATERPILLAR
Modelo:	D8K
Año	1980
N° serie chasis:	7YV14138
N° serie motor	17S1524
Marca motor	CATERPILLAR
Modelo motor	NE
No. Interno:	DO2001
Clase:	CARGADOR SOBRE LLANTAS
Marca:	BRAY
Modelo:	P310000B
Año	1981
N° serie chasis:	0405
N° serie motor	TE21925U623703C
Marca motor	PERKINS

Construimos las Vías para la Paz



Modelo motor: T6354
No. Interno: DX4026

Clase:
Marca:
Modelo:
Año:
N° serie chasis: 1GBM7D1FXCV136980
Modelo motor: 6.2L
N° serie motor: 6T-03GU061170
Marca motor: DETROIT DIESEL
No. Interno: BE-155

Clase: MOTONIVELADORA
Marca: GALION
Modelo: T400A
Año: 1980
N° serie chasis: 0-02050
N° serie motor: 466DD2U056766
Modelo motor: UD-466
Marca motor: INTERNATIONAL
No. Interno: EF-4174

Clase:
Marca: GALION
Modelo: T500C
Año: 1980
N° serie chasis: GC009203
N° serie motor: 4U269573
Modelo motor: 6V-71TA
Marca motor: DETROIT DIESEL
No. Interno: FT-4012

Clase:
Marca: FORD
Modelo: 8630
Año: 1979
N° serie chasis: 7246GTMR01PA10H4441
N° serie motor: NAUA01A1103
Modelo motor: V8-534
Marca motor: FORD
No. Interno: AB-1013

Dada en Bogotá D.C., a los Veintiocho (28 de junio de 2013) días del mes de [illegible] de 2013

Original firmado por:
María Teresa González Jaramillo
Representante Legal Administrativa
MARIA TERESA GONZALEZ JARAMILLO

Proceso Compras de BIENES Y SERVICIOS
Actividad 5

Construimos Paz y Vías para la Paz

OBJETO: CONTRATO DE DONACION SOBRE UNA PICK-UP, UN TRACTOR SOBRE ORUGAS, DOS BUSES, DOS MOTONIVELADORAS, UN CARGADOR Y UNA VOLQUETA.
PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NUMERO ____ DE 1996, DE DONACION SOBRE UNA PICK-UP, UN TRACTOR SOBRE ORUGAS, DOS BUSES, DOS MOTONIVELADORAS, UN CARGADOR Y UNA VOLQUETA. Entre los suscritos a saber, **GUILLERMO GAVIRIA CORREA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.[illegible] expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del Instituto Nacional de Vías - I.N.V., Entidad Pública del orden nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, creado por Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992, en su calidad de Director General, facultado al respecto por los Decretos 2171 de 1992, 288 de 1995, la Ley 80 de 1993, quien para los efectos de este contrato se llamará **EL DONANTE**, por una parte y por la otra, **JAIME ENRIQUE ORTIZ FRANCO**, también mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 7.300.582 expedida en Chiquinquirá - Boyacá, actuando en nombre y representación del Municipio de Chiquinquirá - Boyacá en su calidad de Alcalde Municipal, quien declara bajo la gravedad del juramento que posee las autorizaciones exigidas por la ley para suscribir el presente convenio y, en adelante se llamará **EL DONATARIO**, hemos convenido celebrar el presente contrato previas las siguientes consideraciones: a) Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 355 de la Constitución Nacional "Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrán decretar Auxilios o Donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de Derecho privado". b) Que de lo dispuesto en dicha norma se infiere claramente que dentro de tal prohibición no se encuentran incluidas las donaciones que efectúen las ramas y órganos del poder público en favor de entidades públicas; c) Que de conformidad con la jurisprudencia, en Sentencia No. C-372 de 1994, Ref. D-520: "Los aportes que pueden hacer las personas jurídicas de Derecho Público, en desarrollo de su objetivo fijado en la Ley, son [illegible] administrativas, que tienen que ver con el suministro de bienes y la prestación de servicios, propios del Estado Social de Derecho, que no son el destino de las prohibiciones a que se refiere el Artículo 355, en concurrencia con modalidades contractuales que requieran subsidios, sin ánimo de lucro, de interés público, y que resulten acordes con los planes Nacionales y Seccionales de Desarrollo (C.S.C.M.)"; d) Que el Estatuto de la [illegible] aprobado en el Artículo 62, en que el proceso de liquidación ordenado por el Decreto 2171 de 1992, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 20 Transitorio de la Constitución Política, también debía comprender la liquidación efectiva de todos los Activos pertenecientes a los Distritos de Obras Públicas que no se incorporaron al inventario del Instituto Nacional de Vías; e) Que el proceso de liquidación culminó su término legal el 30 de Marzo de [illegible] artículo 40 del Decreto 2171 de 1992, los bienes que no fueron adquiridos por los extrabajadores, se [illegible] a las Entidades Territoriales que asuman la transferencia de Fondos [illegible] el Instituto Nacional de Vías [illegible] de la fecha de celebración del presente contrato, el término concedido por Ley para la liquidación [illegible] circunstancia que hace inaplicable el procedimiento establecido en el Artículo 50 de la Ley 105 de 1993; g) Que no obstante la circunstancia anteriormente señalada, la transferencia de la infraestructura de transporte de la Nación a los Departamentos y al Distrito Capital de Santafé de Bogotá, se hará en forma gradual, mediante convenios que se realizarán en un término no superior a seis años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, de conformidad con lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 105 de 1993; h) Que con el propósito de que se promueva la transferencia de las vías que están hoy a cargo de la Nación hacia los Departamentos, el Ministerio de Transporte adoptará los mecanismos necesarios para que la administración, conservación y rehabilitación de esas vías se puedan adelantar por contrato; i) Que el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 prescribe que las entidades estatales pueden celebrar los contratos que permita la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines

...consignaciones anteriormente señaladas se generará **CLAUSULA PRIMERA, OBJETO:** EL DONANTE entrega a título de Donación al DONATARIO: Un (1) Pickup, Marca Chevrolet, Modelo 0911/34, Año 1967, Serie No.CS14TT133215, No. Interno AB-2273; Un (1) Tractor de Oruga, Marca Caterpillar, Modelo D8K, Año 1988, Serie No. 7JV14119, No. Interno DC-205; Un (1) Bus, Marca Ford, Modelo F-600, Año 1960, Serie No. F60DGE-13982, No. Interno AB-3005; Un (1) Cargador Sobre Llantas, Marca Bray, Modelo PS-10 3008, Año 1981, Serie No. [illegible], No. Interno [illegible], Localizado en el suprimido Distrito No. 04 de Tunja; Un (1) Bus, Marca Ford, Modelo F600, Año 1968, Serie No. 724950 1MRCG60JCF344), No. Interno AB-3013, Localizado en el suprimido Distrito No. 16 - Cúcuta; Un (1) Volqueta, Marca Chevrolet, Modelo C-[illegible]Año 1[illegible], Serie No. 1GBM7D1FXCV13, No. Interno BB-2139; Una (1) Motoniveladora, Marca Galion, Modelo T450A, Año 1980, Serie No. IC-02050, No. Interno BE-4178; y Una (1) Motoniveladora Marca Galion, Modelo T500C, Año 1980, Serie No. GC-09202, No. Interno SC-4102, Localizada en el suprimido Distrito No. 08 - Bonilla - Bogotá. **CLAUSULA SEGUNDA, EL DONATARIO** destinará la maquinaria para la construcción, mantenimiento y atención de [illegible] en sus infraestructuras viales. **CLAUSULA TERCERA, ENTREGA Y LEGALIZACION DEL EGRESO DE LA MAQUINARIA:** Una vez perfeccionado el presente contrato la reunión vocal del mismo el Director Regional respectivo con el fin de que se [illegible] los trámites necesarios para la entrega y legalización del egreso de la maquinaria [illegible] los antecedentes respectivos a la División de Contabilidad del Instituto [illegible] la firma para lo de su competencia. **CLAUSULA CUARTA, PERFECCIONAMIENTO:** Una vez suscrito el presente contrato por las partes, se entenderá perfeccionado. Para [illegible] se firma en Ciudad de Bogotá D.C., a los

[illegible]

GUILLERMO CENTRUL CORREA
Director General
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

[illegible]

JAIME ENRIQUE ORTIZ FRANCO

OBJETO: CONTRATO DE COMODATO SOBRE UNA PICK UP 1 DIF, UN TRACTOR SOBRE ORUGAS, DOS BUSES, DOS MOTONIVELADORAS, UN CARGADOR Y UNA VOLQUETA.
PLAZO: DIEZ (10) AÑOS
PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA.

CONTRATO NUMERO 0406 DE 1996 DE COMODATO SOBRE UNA PICK UP 1 DIF, UN TRACTOR SOBRE ORUGAS, DOS BUSES, DOS MOTONIVELADORAS, UN CARGADOR Y UNA VOLQUETA. Entre los suscritos a saber, GUILLERMO GAVIRIA CORREA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.488.459 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INV, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, en su calidad de Director General, facultado al respecto por el Decreto 2171 de 1992, 200 de 1995 y la ley 80 de 1993, quien para los efectos de este contrato se llamará EL COMODANTE, por una parte Y JAIME ENRIQUE ORTIZ FRANCO, también mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 7.300.882 expedida en Chiquinquirá - Boyacá, actuando en nombre y representación del Municipio de Chiquinquirá, en su calidad de Alcalde, quien declara bajo la gravedad del juramento que posee las autorizaciones exigidas por la ley para suscribir el presente convenio y en adelante se denominará EL COMODATARIO, hemos convenido celebrar el presente contrato, el qual se regirá por los artículo 2200 y siguientes del Código Civil, la Ley 80 de 1993 y las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.- EL COMODANTE entrega a título de comodato o préstamo de uso al COMODATARIO (1) Pick up 1 dif, marca Chevrolet, modelo cs10734, serie (3)1GTCS14Z3319, año 1987, No. interno AE2273; (1) Tractor sobre orugas, marca Caterpillar, modelo D8K, serie 77V14119, año 1980, No. interno HC2001; (1) Bus, marca Ford, modelo F-600, año 1980, No. interno AB1009 y (1) Bus, serie 1FDDE-1H992, año 1.980, No. interno AB1009 y (1) Cargador sobre llantas, marca Bray, modelo ps-10, 0008/1981, serie 94053, año 1981, No. interno BRA-028, localizados en el antiguo Distrito No. 16 - Tunja, (1) Bus, marca Ford, modelo B600, serie (3)FDKB60E4(), año 1980, No. interno AB1013, localizado en el antiguo Distrito No. 16 - Cucuta, (1) Volqueta, marca Chevrolet, modelo C-7 D042, serie 1GBN7D1FXCV13, año 1982, No. interno BB2136; (1) Motoniveladora, marca Galion, modelo 850A o serie 1C-02050, año 1980, No. interno EF4174 y (1) Motoniveladora, marca Galion, modelo T500C/80, serie SC-09203, año 1980, No. interno EC4602, localizados en el antiguo Distrito No. 01 - Bogotá. CLAUSULA SEGUNDA: DESTINACION.- EL COMODATARIO destinará la maquinaria descrita en la cláusula anterior para uso exclusivo del Mantenimiento de Vías del Municipio de Chiquinquirá, el Bus, No. interno AB1009 para atender las necesidades del plantel educativo Instituto Técnico Industrial JULIO FLOREZ - Chiquinquirá y el bus, No. interno AB1013 para servicio del municipio de Chiquinquirá. CLAUSULA TERCERA: PLAZO.- El término del presente contrato de comodato será de Diez (10) años contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de entrega, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en la cláusula Decima Primera del mismo. CLAUSULA CUARTA: RESTITUCION.- Expirado el plazo pactado en la cláusula precedente, el COMODATARIO se obliga a restituir al COMODANTE la maquinaria en buenas condiciones, salvo el deterioro natural por el uso y el goce legítimo, no obstante el

se solicitará por escrito al COMODATARIO, convinendose entre las partes un plazo prudencial para efectuar la entrega. CLAUSULA CUARTA: ENTREGA.- La entrega de la maquinaria objeto de comodato se efectuará en el estado y sitio donde actualmente se encuentra ubicada, mediante acta en la que se describirá detalladamente el estado de la misma y sus caracteristicas. Esta acta formará parte integrante del presente contrato. CLAUSULA SEXTA: CESION DEL CONTRATO.- EL COMODATARIO no podrá ceder los derechos que se deriven del presente contrato, ni entregar los bienes descritos en la clausula primera a persona o entidad alguna en arrendamiento o a cualquier titulo, sin la previa autorización escrita del COMODANTE. CLAUSULA SEPTIMA: VIGILANCIA.- EL COMODANTE vigilará el cumplimiento del presente contrato por conducto del funcionario que designe para tal efecto. CLAUSULA OCTAVA: MANTENIMIENTO Y REPARACION.- EL COMODATARIO se obliga a emplear el mayor cuidado para la conservación y mantenimiento de la maquinaria entregada en comodato, salvo cuando los daños o deterioros sobrevengan por fuerza mayor o caso fortuito. Igualmente deberá asumir todos los gastos que demande su conservación y mantenimiento, durante el plazo contractual. CLAUSULA NOVENA: PERSONAL.- El personal que utilice para operar la maquinaria será contratado por cuenta y riesgo del COMODATARIO, quien deberá asumir a satisfacción todas las obligaciones laborales (legales y convencionales) aplicable a cada caso. CLAUSULA DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.- Las partes podrán acudir a los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción, para la solución de las controversias surgidas en desarrollo del presente contrato. Así mismo cualquiera de las partes podrán solicitar a la otra por escrito la convocatoria de un Tribunal de Arbitramento a fin de dirimir las diferencias presentadas en razón de la celebración o ejecución del presente contrato. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO.- Una vez suscrito el presente contrato por las partes se entenderá perfeccionado. Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los

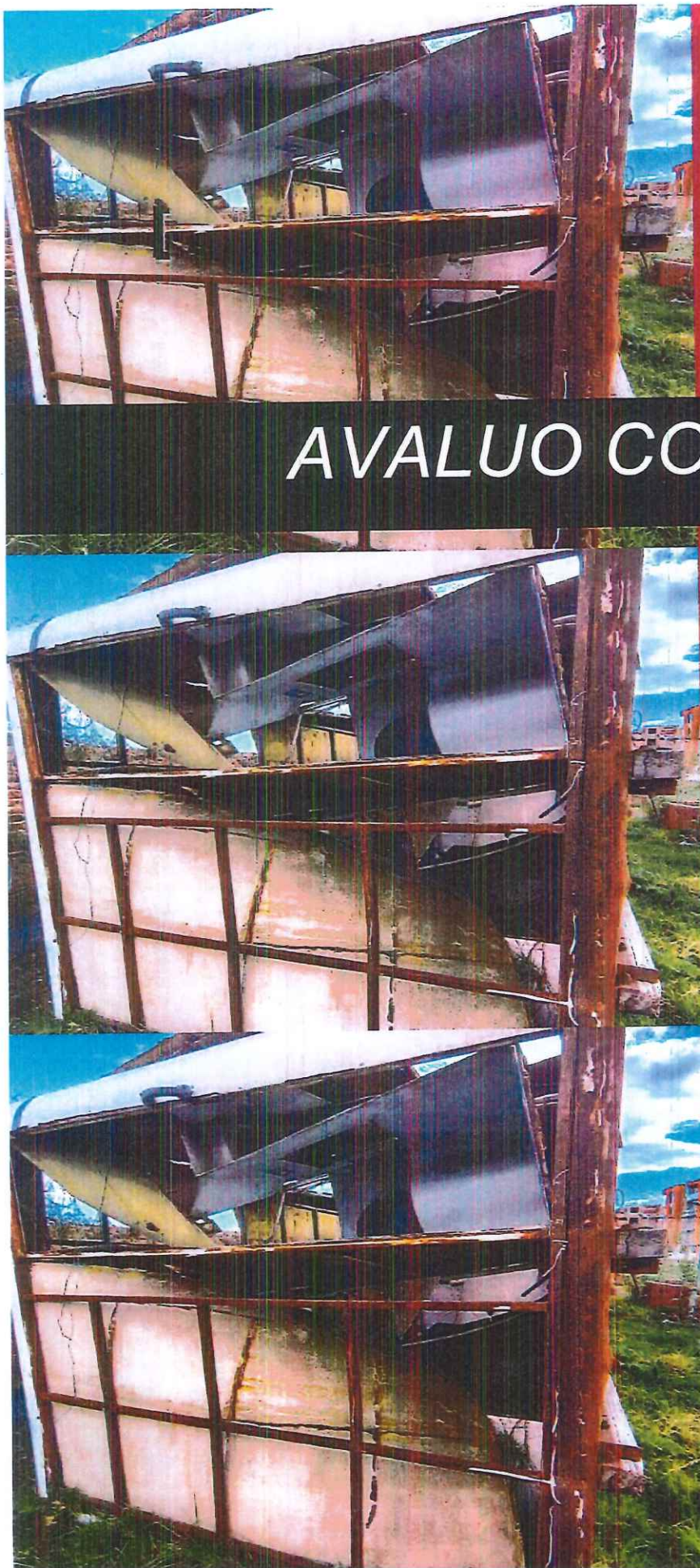
28 JUN. 1996

GUILLERMO CAVIRIA CORREA
Director General
Instituto Nacional de Vías

EL COMODATARIO

ENRIQUE ORTIZ FRANCO
ALCALDE MUNICIPAL
CHIQUINQUIRA - BOYACA

Contrato comodato



2025

AVALUO COMERCIAL

BUS
MARCA FORD
MODELO B600
AÑO 1960

SOLICITANTE:
MUNICIPIO DE
CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ

AGOSTO 10 DEL 2025

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

INFORMACIÓN BÁSICA O INFORMACIÓN GENERAL

1.1. **SOLICITANTE:** MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

1.2. **TIPO DE BIEN:** Vehiculo

1.3. **TIPO DE AVALUO:** Comercial

1.4. **DEPARTAMENTO:** Boyacá

1.5. **MUNICIPIO:** Chiquinquirá

1.6. **DESTINACION ACTUAL:** No está en uso

1.7. **FECHA DEL INFORME:** AGOSTO 10 DEL 2025

2. DESCRIPCION GENERAL:

Información consignada en la documentación suministrada por el solicitante.

CATEGORÍA:	Vehículo
CLASE:	Bus
MARCA:	Ford
MODELO:	B600
SERIE:	7249501MRO(B60JOH444)
MODELO:	1960
CAPACIDAD:	Sin información
COLOR:	Blanco
SERVICIO:	Oficial
PLACA:	SIN INFORMACIÓN

3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

a) Contrato de comodato No. 0406 de 1996

4. MARCO JURÍDICO Y CONTABLE:

4.1. MARCO JURÍDICO GENERAL

Normas legales y reglamentarias

Norma	Contenido relevante
Ley 80 de 1993:	Establece los principios para la administración de bienes en contratación estatal.
Ley 734 de 2002 (CDU):	Establece responsabilidad del servidor público en la administración de bienes.
Decreto 1082 de 2015 (DUR):	Regula la gestión de bienes en el Sistema de Compra Pública y la baja de bienes.
Ley 1474 de 2011:	Obliga al inventario y control de activos.
Decreto 1510 de 2013:	Contenía reglas para la administración de bienes en entidades públicas.

Manual de Administración de Bienes de cada entidad pública: Define procedimientos internos para avaluar, registrar y dar de baja maquinaria y vehículos.

4.2. MARCO CONTABLE (RÉGIMEN CONTABLE PÚBLICO – RCP)

La Contaduría General de la Nación (CGN) establece las normas para el registro contable de activos en entidades del sector público, entre ellas maquinaria móvil y vehículos.

Normas claves:

Norma CGN Tema

RCP - Régimen de Contabilidad Pública
Marco general obligatorio para entidades públicas.

Norma de Patrimonio Público
Define el reconocimiento, medición y revelación de bienes muebles.

NICSP 17 – Propiedades, planta y equipo

Aplicable en el contexto de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Política contable de la entidad
Cada entidad debe definir la vida útil, método de depreciación, método de valoración y valor de salvamento.

5. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL ACTIVO, VEHICULO O MAQUINARIA:

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINARIA	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-0
CLASE	BUS
MARCA	FORD
MODELO	B600
MOTOR	NT(MO02102)
SERIE CHASIS	7249501MRO (B60JOH444)
PLACA	SIN INFORMACIÓN
CAPACIDAD	SIN INFORMACIÓN
COLOR	BLANCO
SERVICIO	OFICIAL
RENDIMIENTO DEL MOTOR	SIN INFORMACION
PESO	1 T
NO. INTERNO	AB1013
AÑO	1960
FECHA DE VISITA	10 DE AGOSTO DEL 2025

5.1. ESTADO ACTUAL

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
CARROCERIA			X
TAPICERIA	SIN TAPICERÍA		
ESTADO MECÁNICO	SIN PARTE MECÁNICA		
ESTADO MOTOR	SIN MOTOR		

EDAD (AÑOS)	65
KILOMETRAJE	NO SE VERIFICÓ

6. METODOLOGÍA VALUATORIA E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS:

6.1. MÉTODO RESIDUAL O POR VALOR DE SALVAMENTO:

El valor de salvamento de maquinaria pesada, también conocido como valor residual o valor de rescate, es el valor estimado que se espera obtener al vender la maquinaria al final de su vida útil o cuando ya no es útil para la empresa. Este valor representa la cantidad que se puede recuperar de la maquinaria después de haber alcanzado el final de su vida útil.

Para calcular el valor de salvamento, se considera el precio de reventa de la maquinaria al final de su vida útil. Se deben tener en cuenta factores como la antigüedad y el estado de la maquinaria, la demanda del mercado y el costo de disposición, según Faster Capital.

En la práctica, el valor de salvamento se utiliza para calcular la depreciación de la maquinaria, restándolo del costo original del activo para determinar el monto total que se depreciará a lo largo de su vida útil. Un valor de salvamento más alto implica una menor cantidad de depreciación anual.

Es importante destacar que el valor de salvamento puede variar según el tipo de maquinaria y el nivel de tecnología involucrada. Maquinaria más pesada y con menor tecnología tiende a tener un valor de salvamento más alto.

6.1.1. VIDA ÚTIL: La vida útil de un activo bajo NIIF se refiere al período en el que se espera que la entidad utilice el activo, generando beneficios económicos, o al número de unidades de producción que se espera obtener de él. Esta vida útil es una estimación, y su determinación se basa en factores como el uso esperado, la obsolescencia tecnológica y la experiencia previa de la entidad.

La vida útil de una volqueta depende del tipo de máquina, las condiciones de uso, el mantenimiento y las recomendaciones del fabricante. Sin embargo, en términos generales: En muchos municipios o entidades públicas, se establece una vida útil contable estándar de 10 años para este tipo de maquinaria pesada. Sin embargo, debe evaluarse periódicamente si la maquinaria sigue prestando el servicio esperado o si presenta deterioro significativo.

6.1.2. DEPRECIACIÓN LINEAL: La depreciación y amortización de un activo a lo largo del tiempo puede calcularse mediante un método lineal. Este método permite

a las empresas contabilizar la pérdida de valor del activo a lo largo del tiempo. Es fácil de usar y proporciona un cálculo eficiente de la depreciación.

En este artículo, explicamos qué significa la depreciación lineal, cuándo se utiliza, cómo calcular la depreciación lineal y ejemplos de uso de este método de depreciación en las empresas.

6.2. MÉTODO DE MERCADO:

El método de mercado para avaluar maquinaria pesada para chatarra se basa en la comparación con transacciones recientes de maquinaria similar en condiciones similares. Este método busca establecer un valor de mercado justo analizando precios de venta de activos comparables. Se consideran aspectos como la antigüedad, modelo, estado general y horas de uso para ajustar el valor, según Perytas.

Pasos para aplicar el método de comparación

1. Identificación de maquinaria comparable: Se buscan máquinas de características similares (tipo, marca, modelo, año) que hayan sido vendidas recientemente o estén actualmente a la venta.

2. Recopilación de datos de ventas: Se investigan las transacciones recientes de maquinaria comparable, incluyendo el precio de venta y la fecha de la transacción.

3. Ajustes por diferencias: Se realizan ajustes al precio de venta de las máquinas comparables para tener en cuenta las diferencias en las características (antigüedad, estado, horas de uso, etc.) con la maquinaria a evaluar.

4. Determinación del valor de mercado: Con base en los precios ajustados de las máquinas comparables, se determina un rango de valor para la maquinaria a evaluar.

Consideraciones adicionales

Estado de la maquinaria: Un factor crucial es el estado general de la maquinaria, incluyendo desgaste, posibles daños y la necesidad de reparaciones.

Mercado local: El valor de la maquinaria puede variar según la oferta y demanda en el mercado local de Chiquinquirá, Boyacá.

Depreciación: Se debe tener en cuenta la depreciación acumulada de la maquinaria a lo largo de su vida útil.

Valor de chatarra: Finalmente, se considera el valor de la maquinaria como chatarra, que es el valor de los materiales recuperables (metales, etc.).

7. ESTIMACIÓN DEL VALOR BUS MARCA FORD MODELO B600 AÑO 1960

7.1. PESO ESTIMADO VOLQUETA: 1 Tonelada

7.2. VALOR CHATARRA:

- **Valor por kilo:** $600 kg
- **Valor por tonelada:** 1.000 kg x $600 = $600.000 Tonelada

*Yo, **PEDRO EDGAR FORERO PEÑA**, dejo constancia bajo la gravedad de juramento que la utilización de esta modalidad se debe a que en el momento de la realización del avaluó no existían dentro del sector, ofertas de ventas, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.*

8. FACTORES QUE PUEDEN MODIFICAR EL VALOR:

- ✓ Peso real
- ✓ Variaciones regionales
- ✓ Tipo de metal
- ✓ Costos logísticos
- ✓ Negociación

9. *RESULTADO DEL AVALUO DE MAQUINARIA:*

DETALLE	*VALOR DE COMPRA*	*% SALVAMENTO*	*VALOR TOTAL*
METODO RESIDUAL O SALVAMENTO	$82'000.000	10%	**$8'200.000**

9.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR DE COMPRA	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACIÓN ANUAL
$82'000.000	$8'200.000	**$ 73'800.000**	**$ 7'380.000**

9.2. VALOR COMERCIAL (CHATARRA) X PESO:

DETALLE	VALOR X TONELADA	PESO X TONELADA	VALOR TOTAL
VALOR COMERCIAL X PESO APROXIMADO	$600.000	1	**$600.000**

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: **($8'200.000)** OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR COMERCIAL DEL ACTIVO X PESO: **($600.000)** SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO



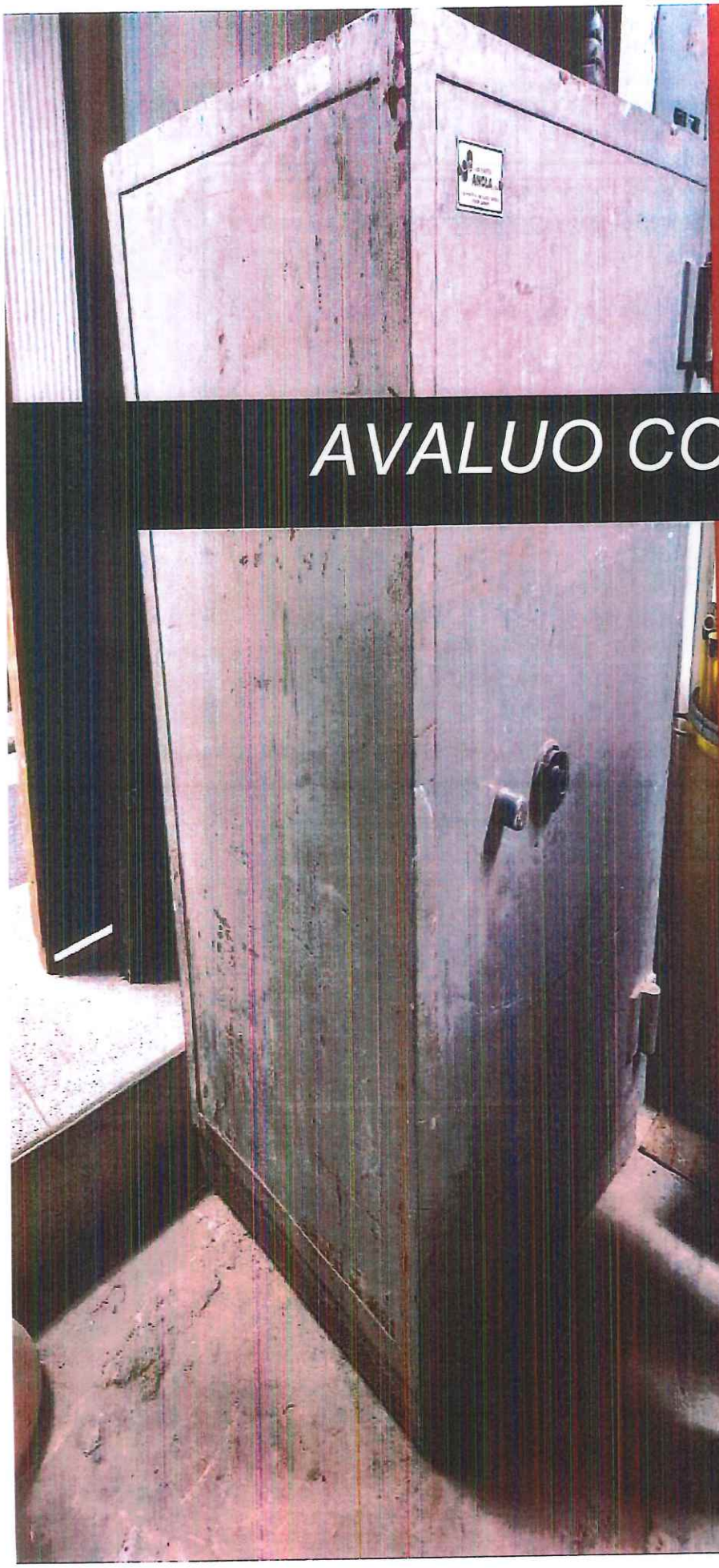


PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO







2025

AVALUO COMERCIAL

CAJA FUERTE
ACERO
AÑO 2005

SOLICITANTE:
MUNICIPIO DE
CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ

AGOSTO 10 DEL 2025

INFORMACIÓN BÁSICA O INFORMACIÓN GENERAL

1.1. **SOLICITANTE:** MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

1.2. **TIPO DE BIEN:** Muebles y enseres

1.3. **TIPO DE AVALUO:** Comercial

1.4. **DEPARTAMENTO:** Boyacá

1.5. **MUNICIPIO:** Chiquinquirá

1.6. **DESTINACION ACTUAL:** No está en uso

1.7. **FECHA DEL INFORME:** AGOSTO 10 DEL 2025

2. DESCRIPCION GENERAL:

Información consignada en la documentación suministrada por el solicitante.

CATEGORÍA:	Muebles y enseres
CLASE:	Caja fuerte
MARCA:	ANCLA LTDA
MODELO:	N/A
SERIE:	N/A
MODELO:	N/A
DIMENSIONES:	1.60 Mt x 0.89 m x 0.79 m
COLOR:	Gris
GROSOR:	0.05 mts

3. MARCO JURÍDICO Y CONTABLE:

3.1. MARCO JURÍDICO GENERAL

Normas legales y reglamentarias

Norma	Contenido relevante
Ley 80 de 1993:	Establece los principios para la administración de bienes en contratación estatal.
Ley 734 de 2002 (CDU):	Establece responsabilidad del servidor público en la administración de bienes.
Decreto 1082 de 2015 (DUR):	Regula la gestión de bienes en el Sistema de Compra Pública y la baja de bienes.
Ley 1474 de 2011:	Obliga al inventario y control de activos.
Decreto 1510 de 2013:	Contenía reglas para la administración de bienes en entidades públicas.

Manual de Administración de Bienes de cada entidad pública: Define procedimientos internos para avaluar, registrar y dar de baja maquinaria y vehículos.

3.2. MARCO CONTABLE (RÉGIMEN CONTABLE PÚBLICO – RCP)

La Contaduría General de la Nación (CGN) establece las normas para el registro contable de activos en entidades del sector público, entre ellas maquinaria móvil y vehículos.

Normas claves:

Norma CGN Tema

RCP - Régimen de Contabilidad Pública
Marco general obligatorio para entidades públicas.

Norma de Patrimonio Público
Define el reconocimiento, medición y revelación de bienes muebles.

NICSP 17 – Propiedades, planta y equipo
Aplicable en el contexto de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Política contable de la entidad
Cada entidad debe definir la vida útil, método de depreciación, método de valoración y valor de salvamento.

4. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL ACTIVO.

FICHA TÉCNICA	
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	891800475-0
CLASE	MUEBLES Y ENSERES
MARCA	ANCLA LTDA
MODELO	N/A
COLOR	GRIS
ALTO	1.60 m
ANCHO	0.89 m
FONDO	0.79 m
GROSOR	0.05 m
MATERIAL	ACERO
FECHA DE VISITA	09 DE AGOSTO DEL 2025

4.1. ESTADO ACTUAL

DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL		
	BUENO	REGULAR	MALO
CAJA PARTE EXTERNA		X	
CERRADURA			X
EDAD (AÑOS)	SIN INFORMACIÓN		

5. METODOLOGÍA VALUATORIA E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS:

5.1. MÉTODO RESIDUAL O POR VALOR DE SALVAMENTO:

El valor de salvamento de un bien, también conocido como valor residual o valor de rescate, es el valor estimado que se espera obtener al vender el bien al final de su vida útil o cuando ya no es útil para la empresa. Este valor representa la cantidad que se puede recuperar de la maquinaria después de haber alcanzado el final de su vida útil.

Para calcular el valor de salvamento, se considera el precio de reventa del bien al final de su vida útil. Se deben tener en cuenta factores como la antigüedad y el estado del bien, la demanda del mercado y el costo de disposición.

En la práctica, el valor de salvamento se utiliza para calcular la depreciación del bien, restándolo del costo original del activo para determinar el monto total que se depreciará a lo largo de su vida útil. Un valor de salvamento más alto implica una menor cantidad de depreciación anual.

5.1.1. VIDA ÚTIL: La vida útil de un activo bajo NIIF se refiere al período en el que se espera que la entidad utilice el activo, generando beneficios económicos, o al número de unidades de producción que se espera obtener de él. Esta vida útil es una estimación, y su determinación se basa en factores como el uso esperado, la obsolescencia tecnológica y la experiencia previa de la entidad.

La vida útil de una motoniveladora depende del tipo de máquina, las condiciones de uso, el mantenimiento y las recomendaciones del fabricante. Sin embargo, en términos generales: En muchos municipios o entidades públicas, se establece una vida útil contable estándar de 20 a 25 años para este tipo de activos. Sin embargo, debe evaluarse periódicamente si el activo sigue prestando el servicio esperado o si presenta deterioro significativo.

5.1.2. DEPRECIACIÓN LINEAL: La depreciación y amortización de un activo a lo largo del tiempo puede calcularse mediante un método lineal. Este método permite a las empresas contabilizar la pérdida de valor del activo a lo largo del tiempo. Es fácil de usar y proporciona un cálculo eficiente de la depreciación.

5.2. MÉTODO DE MERCADO:

El método de mercado para avaluar activos para chatarra se basa en la comparación con transacciones recientes de activos similares en condiciones similares. Este método busca establecer un valor de mercado justo analizando precios de venta de activos comparables. Se consideran aspectos como la antigüedad, modelo, estado general y horas de uso para ajustar el valor, según Perytas.

Pasos para aplicar el método de comparación

1. Identificación de activos que hayan sido vendidas recientemente o estén actualmente a la venta.

2. Recopilación de datos de ventas: Se investigan las transacciones recientes de activos comparables, incluyendo el precio de venta y la fecha de la transacción.

3. Ajustes por diferencias: Se realizan ajustes al precio de venta de las máquinas comparables para tener en cuenta las diferencias en las características (antigüedad, estado, etc).

6. ESTIMACIÓN DEL VALOR CAJA FUERTE ANCLA LTDA

6.1. CÁLCULO DE DIMENSIONES:

Datos:

- Dimensiones externas: $H = 1{,}60\ \text{m}$, $W = 0{,}89\ \text{m}$, $D = 0{,}79\ \text{m}$.
- Grosor acero: $t = 0{,}05\ \text{m}$ (5 cm).
- Densidad del acero: $\rho = 7\,850\ \text{kg/m}^3$.

1. Volumen exterior:

$$V_{ext} = 1{,}60 \times 0{,}89 \times 0{,}79 = 1{,}12496\ \text{m}^3$$

2. Dimensiones interiores (restando 2×grosor):

$$H_{int} = 1{,}60 - 2(0{,}05) = 1{,}50\ \text{m}$$

$$W_{int} = 0{,}89 - 2(0{,}05) = 0{,}79\ \text{m}$$

$$D_{int} = 0{,}79 - 2(0{,}05) = 0{,}69\ \text{m}$$

3. Volumen interior:

$$V_{int} = 1{,}50 \times 0{,}79 \times 0{,}69 = 0{,}81765\ \text{m}^3$$

4. Volumen de la carcasa (acero) = $V_{ext} - V_{int}$:

$$V_{acero} = 1{,}12496 - 0{,}81765 = 0{,}30731\ \text{m}^3$$

5. Masa ≈ $V_{acero} \times \rho$:

$$m = 0{,}30731 \times 7\,850 \approx 2\,412{,}4\ \text{kg}$$

Resultado: ≈ 2.412 kg (unos 2,41 toneladas).

6.2. PESO ESTIMADO CAJA FUERTE: 2,41 Toneladadas

6.3. VALOR CHATARRA:

- **Valor por kilo:** $800 kg
- **Valor por tonelada:** 1.000 kg x $800 = $800.000 Tonelada

*Yo, **PEDRO EDGAR FORERO PEÑA**, dejo constancia bajo la gravedad de juramento que la utilización de esta modalidad se debe a que en el momento de la realización del avaluó no existían dentro del sector, ofertas de ventas, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.*

7. FACTORES QUE PUEDEN MODIFICAR EL VALOR:

- ✓ Peso real
- ✓ Variaciones regionales
- ✓ Tipo de metal
- ✓ Costos logísticos
- ✓ Negociación

8. RESULTADO DEL AVALUO POR CHATARRA:

DETALLE	VALOR X TONELADA	PESO X TONELADA	VALOR TOTAL
VALOR COMERCIAL X PESO APROXIMADO	$800.000	2.41	**$1'928.000**

VALOR COMERCIAL DEL ACTIVO X PESO: **($1'928.000)** UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

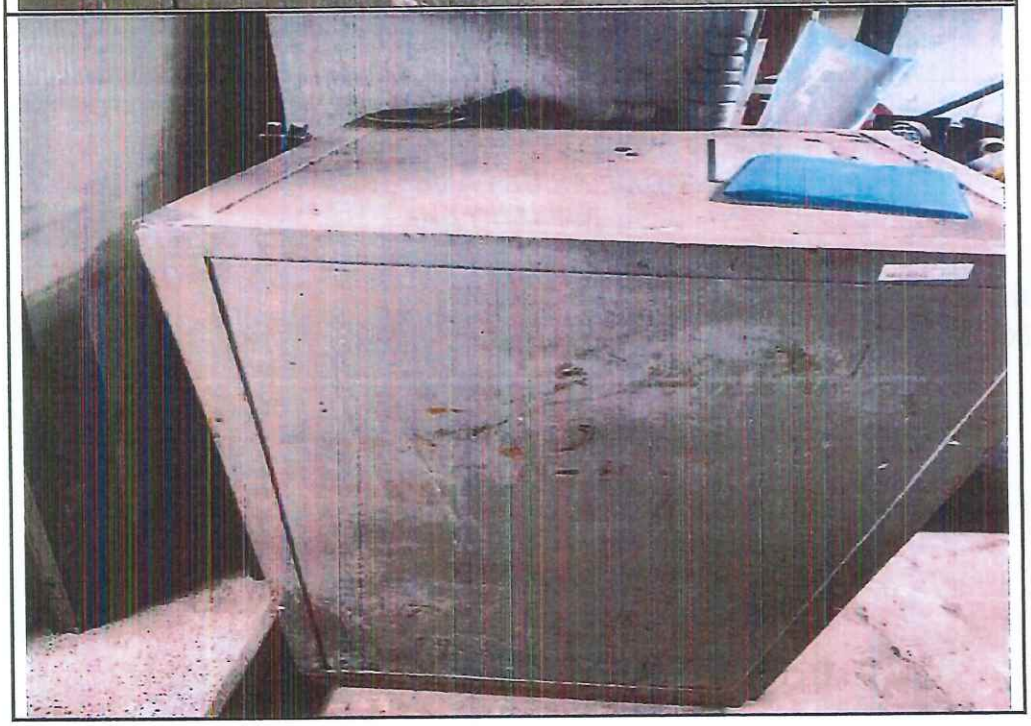
PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO





PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 110376
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 15541-064398 BYC
RAA AVAL-7304882Afiliado ANA
Auto regulador Nacional de Avaluadores

1. ANEXO FOTOGRÁFICO





ACTA N. 002					
FECHA	08-07-2025	HORA INICIO:	9:30 A.M.	HORA TERMINACIÓN:	12:00 M
LUGAR	SALON DE LOS ALCALDES				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	X	NO	
TEMA	COMITÉ DE BAJAS EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO N. 035 DEL 03 DE MARZO DE 2025				
OBJETIVO	En atención a la solicitud radicada con fecha 24 de junio de 2025, por parte del Almacenista General en la cual solicita citación a Comité de Bajas para tratar los siguientes temas: (1) BAJA DE ELEMENTOS – PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA. (2) ALTA Y RECONOCIMIENTO DE VEHICULOS EN EL INVENTARIO. (3) INFORME DE CONCILIACION DE ALMACEN GENERAL Y CONTABILIDAD; se realiza la reunión de Comité de Bajas con el fin de llegar a un acuerdo y plasmar las decisiones entre los integrantes del Comité, respecto a lo solicitado.				

PARTICIPANTES		
No.	NOMBRE	CARGO
1	JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS	Alcalde de Chiquinquirá
2	RUBIELA GALEANO SALINAS	Secretaria General
3	JOSÉ JOHAN GÓMEZ VERANO	Secretario de Planeación y Desempeño Institucional
4	SANDRA LILIANA VILLAMIL MURCIA	Oficina Asesora Jurídica
5	ARGENIS REYES PRIETO	Secretaria de Hacienda
6	ANGELA MARCELA SUAREZ CASTIBLANCO	Directora Técnica De Contabilidad Y Niif
7	ZAMIR ROLANDO PEREZ ROMERO	Jefe Oficina De Tic Y Gobierno Digital
8	DAYANA JULIANA RODRIGUEZ OSORIO	Dirección De Medio Ambiente
9	LINNA NATALY CABRA COY	Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual
10	SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ	Almacenista General

INVITADOS		
No.	NOMBRE	CARGO
1	YENNY ZAMIRA ORTIZ SANABRIA	Oficina De Control Interno De Gestión

ORDEN DEL DIA	
1	LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM DE COMITÉ DE BAJAS
2	SALUDO DE BIENVENIDA DOCTOR JEFFESON CARO ALCALDE MUNICIPAL
3	INFORME DE ALMACEN
3.1	BAJA DE ELEMENTOS – PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA
3.2	ALTA Y RECONOCIMIENTO DE VEHICULOS EN EL INVENTARIO

3.3	INFORME DE CONCILIACION DE ALMACEN GENERAL Y CONTABILIDAD
4	TOMA DE DECISIONES
5	PROPOSICIONES Y VARIOS

Se aprobó por unanimidad el Orden del día

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el Salón de los alcaldes del Centro Administrativo Municipal, Hoy Martes Ocho (08) de Julio de 2024, Siendo las 9: 30 a.m., se reunieron los integrantes del Comité de Bajas de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, Todos identificados como registra al lado de su respectiva firma. Respecto al Secretario de Planeación y Desempeño Institucional, envía como delegado al Ingeniero Daniel Lancheros; Dirección De Medio Ambiente, envía como delegado al Ingeniero Camilo Enrique Porras Suarez; Jefe Oficina De Tic Y Gobierno Digital, envía como delegado al Ingeniero Daniel Lancheros. Los demás integrantes asistieron en su totalidad, habiendo quorum para llevar a cabo la reunión programada. La cual se desarrolla en los términos como a continuación se exponen:

TEMAS DESARROLLADOS:

1. LLAMADO A LISTA: Se realiza el llamado a lista y verificación de los asistentes así:

JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS	
RUBIELA GALEANO SALINAS	
JOSÉ JOHAN GÓMEZ VERANO	- Delega a Daniel Lancheros
SANDRA LILIANA VILLAMIL MURCIA	
ARGENIS REYES PRIETO	
ANGELA MARCELA SUAREZ CASTIBLANCO	
ZAMIR ROLANDO PEREZ ROMERO	- Delega a Daniel Lancheros
DAYANA JULIANA RODRIGUEZ OSORIO	- Delega a Camilo Enrique Porras Suarez
LINNA NATALY CABRA COY	
SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ	

2. SALUDO DE BIENVENIDA DOCTOR JEFFESON LEONARDO CARO ALCALDE MUNICIPAL:
3. INFORME DE ALMACEN: En este momento el Almacenista General de la Alcaldía, Sergio Camilo Pineda Rodríguez, procede a dar un informe pormenorizado, igualmente adjunta al Acta el informe detallado que actualmente está exponiendo.

3.1. BAJA DE ELEMENTOS – PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA. Aclara que el Almacén General de la Alcaldía de Chiquinquirá, durante el periodo comprendido entre abril a junio de 2025 ha realizado la baja de activos previamente autorizada por el Comité de bajas. (adjunta informe a la presente acta).

En cumplimiento a la Resolución No. 0687 del 07 de mayo del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE UN ELEMENTO DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL MUNCIPIO DE CHIQUINQUIRÁ", donde se dieron de baja a los siguientes elementos:

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	23	$17,605,916.07
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	23	$8,594,921.20
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	114	$10,298,372.29
TOTAL	**160**	**$36,499,209.56**

Lo cual corresponde a la certificación del operador ecológico quien dio disposición final a los elementos con características RAEE, así:

Razón social	Alcaldia Municipal De Chiquinquira
Nit	000000
Departamento - Ciudad	BOGOTÁ, D.C. - Bogota D.C.
No. solicitud asignado	1105-2023-SOLCAM
Fecha de recolección	2023-06-30
No. Remisión o manifiesto	14748

Tipo de residuo	Unidades	Peso (kg)
Computadores todo en uno	4	30
Impresoras	3	9
Periféricos	153	20
Total	160 uds.	59 kg

El registro en el sistema se realizó bajo el Comprobante de Descargo de Bodega No. 03 del 21 de mayo del 2025.

El acto administrativo y todos sus anexos fueron notificados al comité vía correo eléctrico.

3.2. ALTA Y RECONOCIMIENTO DE VEHICULOS EN EL INVENTARIO. Informa que a través de la Resolución N. 0891 de mayo de 2025, se autorizó la Baja de elemento de inventario de activos del municipio de Chiquinquirá, (adjunta informe a la presente acta), donde se dieron de baja al siguiente elemento:

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	113	$2,498,178.30
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1	$97,900.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1280	$102,215,156.89
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	40	$435,591.55
EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	0	$-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	9	$1,555,400.00
BIENES DE ARTE Y CULTURA	357	$2,568,120.00
TOTAL	**1800**	**$109,370,346.74**

La bodega de inservibles, está compuesta por 175 elementos que representa los $283.545.546.31. así:

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	21	$163,118,315.16
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	16	$9,772,108.29
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	56	$21,732,936.58
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	80	$62,567,156.28
EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	1	$23,734,280.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	1	$2,620,750.00
bienes DE ARTE Y CULTURA	0	$-
TOTAL	**175**	**$283,545,546.31**

Tras la depuración de sistema de inventarios, activos fijos, bienes muebles e inmuebles del municipio de Chiquinquirá, se identificó que no existe partida del ingreso oficial, pero si la existencia física de un vehículo tipo campero, de propiedad y custodia y bajo la responsabilidad del Municipio, de placa CLX386, (adjunta informe a la presente acta).

El Almacén General, en cumplimento de las directrices institucionales, y según lo pactado en el Comité de bajas del mes de abril, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-150-2025 cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN, REVISIÓN, SUSTENTACION Y AJUSTE DE LOS AVALÚOS DE LOS BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ", para el peritaje y avalúos de bienes muebles e inmuebles. Así las cosas, se contrata el avaluó de la camioneta Toyota VX (Anexo), con los siguientes resultados:

RAA TECNOLOGOS EN OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES CIP. 1533-AVALUOS SAS
PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TP. 11017
RAA AVAL-7304882 ANA
Asociación Nacional de Avaluadores

10. RESULTADO DEL AVALUO:

VALOR DEL VEHÍCULO: ($48'959.200) CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo se encuentra en buen estado estético sin embargo, se recomienda reparaciones a la caja de cambios y la dirección ya que presenta fallas.

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

- PUNTO VIVE DIGITAL: Mediante comunicación escrita radicada por parte de la Secretaria de Integración Social, Familia y Educación, con referencia No. SISFE-ACHI-312 y SISFE-ACHI-311 del 01 de Julio de 2025, se informó al Almacén General, de la existencia de bienes donados por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -Fondo TIC-, mediante los siguientes actos administrativos, que no han sido registrados en el inventario de activos fijos del Municipio de Chiquinquirá, así:
  - Escritura Pública 290 del 13 de febrero de 2019, otorgada en la Notaria 36 del Círculo de Bogotá
  - Escritura Pública 04 del 3 de enero de 2017, otorgada en la Notaría 34 del Círculo de Bogotá D.C.

Estos bienes no fueron incorporados al inventario, pese a las múltiples comunicaciones que relata la secretaria de Integración Social, Familia y Educación (Se adjunta informe a la presente acta).

- AVALUO DE BIENES MUEBLES: En cumplimiento de lo establecido en el comité de bajas realizado en el mes de abril del 2025, y con la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-150-2025 cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN, REVISIÓN, SUSTENTACION Y AJUSTE DE LOS AVALÚOS DE LOS BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ", para el peritaje y avalúos de bienes muebles e inmuebles, se presentan los siguientes avalúos:

VIBROCOMPACTADOR: Con la siguiente información de Almacén:
METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

ACTO ADMINISTRATIVO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 069 DEL 01 DE JULIO DE 1999
VALOR DEL ACTO:	$138.950.000

CUENTA DE ALMACÉN:

NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO GRUPO	PLACA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR HISTORICO
MAQUINARIA Y EQUIPO	201	8160	VIBROCOMPACTADOR	BUENO	$74,000,000.00
TOTAL					**$74,000,000.00**

10.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR EN LIBROS	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACION ANUAL
$138'950.000	$13'895.000	$ 125'055.000	$ 12'505.500

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: ($13'895.000) TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO EDGAR EDGERO PEÑA Perito
Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

- VOLQUETA MARCA CHEVROLET MODELO C-7 DO46:

METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

ACTO ADMINISTRATIVO	Tarjeta de Propiedad Serial No. A de 1970
VALOR DEL ACTO:	No se encuentra valor.

CUENTA DE ALMACÉN:

NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO GRUPO	PLACA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR HISTORICO
EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	205	8161	VOLQUETA	MALO	$23.734.280
TOTAL					$23.734.280

10.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR DE COMPRA	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACION ANUAL
$65'000.000	$6 500 000	$ 58'500.000	$ 5'850.000

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: ($6'500.000) SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO EDGAR EDGERO PEÑA Perito
Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

- MOTONIVELADORA MARCA GALION MODELO T500C 80

METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

ACTO ADMINISTRATIVO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE DONACIÓN No. 665 del 09 de noviembre de 1996
VALOR DEL ACTO:	No se evidencia valor

CUENTA ALMACÉN

NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO GRUPO	PLACA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR HISTORICO
MAQUINARIA Y EQUIPO	201	8157	MOTONIVELADORA	MALO	$68.800.000
TOTAL					$68.800.00

10.1. DEPRECIACION ANUAL:

VALOR DE COMPRA	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACION ANUAL
$78'000.000	$7'800.000	$ 70'200.000	$ 7'020.000

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: ($7'020.000) SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reposición ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costes crecientes de operación.

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304882
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

- MOTONIVELADORA MARCA NEW HOLLAND RG140 B

METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

ACTO COMPRA	CONTRATO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ NO. 0075 DEK 2005
VALOR DEL ACTO:	$432.800.640
ACTO ADMINISTRATIVO DE PROPIEDAD	CONVENIO INTERADMINSITRATIVO NO. 0052 DEL 2004 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

CUENTA ALMACÉN

NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO GRUPO	PLACA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR HISTORICO
MAQUINARIA Y EQUIPO	201	8158	MOTONIVELADORA	BUENO	$182.000.000
TOTAL					$182.000.000

10.1. DEPRECIACIÓN ANUAL:

VALOR DE COMPRA	VALOR DE SALVAMENTO	Valor Libros – Valor de Salvamento	DEPRECIACION ANUAL
$480'000.000	$48'000.000	$ 432'000.000	$ 43'200.000

VALOR SALVAMENTO DEL ACTIVO: ($48'000.000) CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.CTE.

NOTA: El equipo ha cumplido su vida útil contable y técnica, por lo que no se recomienda su reparación ya que no se encuentra en excelente estado y con repuestos disponibles. Desde el punto de vista de contabilidad pública o bajo NIIF, se justifica plenamente su baja por obsolescencia técnica y costos crecientes de operación.

PEDRO EDGAR FORERO PEÑA
Perito Avaluador – RAA AVAL-7304682
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
AFILIADO ANA
Asociación Nacional de Peritos Avaluadores

3.3. INFORME DE CONCILIACION DE ALMACEN GENERAL Y CONTABILIDAD:

El Almacén general, se ha propuesto para el año 2025 la conciliación total de la cuenta de Almacén, así como la depuración del inventario de activos fijos, así como su correspondiente traslado y conciliación con los Estados Financieros de la Entidad, es por eso, que como primera medida ha efectuado las correcciones necesarias en la subcuenta de los consumibles (Se adjunta informe a la presente acta).

Se requiere realizar un ejercicio real en Almacén que es hacer la entrada de elementos, controlar las existencias por medio del Kardex y del sistema y no hacerlo manual como se está haciendo actualmente. Lo recomendable es hacer una salida por sobrantes.

Así las cosas, a la fecha la fecha la cuenta almacén se encuentra conciliada (Se adjunta informe a la presente acta).

Un Almacén conciliado en términos de consumo seria que todas las cuentas estén en ceros que es como se viene haciendo y más adelante poder hacer un ejercicio real de almacén.

Así las cosas, y con el firme propósito de lograr la conciliación de almacén se requiere realizar una SALIDA POR FALTANTES DE INVENTARIO. Por lo anterior, se recomienda al Comité de Bajas e inventarios proceder con la evaluación técnica y administrativa correspondiente para autorizar la baja y/o alta definitiva de los bienes relacionados en el presente informe, garantizando así una adecuada gestión del inventario, optimización del espacio físico y cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

Esos eran los temas propuestos para tratar en la reunión, y ya sería tomar las decisiones. La primera decisión que se debe tomar es sobre el alta que se le debe dar o reconocimiento de Planta y equipo de la Camioneta CLX -386.

la segunda decisión es sobre los vehículos de maquinaria amarilla. Esos vehículos contablemente ya están muertos. El Comité debe decidir sobre darle la salida por Subasta por venta y ya de manera

interna una vez se haga la salida se tomará la decisión; La subasta se puede llevar por dos caminos. Una subasta que se monte directamente desde la entidad o un convenio interadministrativo que se puede hacer con el banco popular para llevar la maquinaria al método del martillo.

En este estado de la reunión, el señor Alcalde toma el uso de la palabra para manifestar que la motoniveladora se le ha invertido bastante dinero y eso no ha garantizado que funcione; cuando la comunidad pide el préstamo no ha sido posible acceder porque siempre se encuentra dañada. Como sugerencia seria que se adelante el proceso que manifiesta el señor Almacenista para la subasta. Por unanimidad los asistentes al Comité de Bajas sugieren que se realice el convenio con el Banco Popular para la subasta y lo que este para chatarrizar que se realice el procedimiento legal para tal fin.

4. TOMA DE DECISIONES : N/A
5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

CONCLUSIONES		
N.	TAREA	RESPONSABLE
1	Iniciar el proceso de Subasta de los vehículos que llenen los requisitos para tal fin a través del convenio con el Banco Popular.	ALMACENISTA GENERAL DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
2	Iniciar proceso de Chatarrizacion de los vehículos y elementos que se encuentren en mal estado y que llenen los requisitos para tal fin	ALMACENISTA GENERAL

Siendo las 12 : 00 m. del martes 08 de julio de 2025, habiéndose desarrollado la temática anteriormente expuesta y cumplido en el objetivo de la REUNION, dejando explicitas las observaciones y respuesta o compromisos dados a las mismas se da por terminado el COMITE N. 2 y se firma a conformidad por quienes en ella participaron:

NOTA: Por Parte del Dr. SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ, Almacenista General de la Alcaldía se anexa a la presente acta un informe detallado con la información mencionada que consta de 64 páginas en 32 folios.

4. Firmas

Nombre completo	Identificación	Firma
JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS	79719122	
RUBIELA GALEANO SALINAS	23497395	
DANIEL LANCHEROS	1053396764	
SANDRA LILIANA VILLAMIL MURCIA	1053313686	

ARGENIS REYES PRIETO	1056410611	
ANGELA MARCELA SUAREZ CASTIBLANCO	33.701.016	
CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ	1053338758	
LINNA NATALY CABRA COY	1214213207	
SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ	1.053350.276	

DIRECCIÓN TECNICA DE CONTABILIDAD Y NIIF					
COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SITEMA CONTABLE					
ACTA N. 02					
FECHA	08-07-2025	HORA INICIO:	9:30 A.M	HORA TERMINACIÓN	12:00 M
LUGAR	SALON DE LOS ALCALDES				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	X	NO	
TEMA	APROBACIÓN BAJAS Y RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
OBJETIVO	1. BAJA DE ELEMENTOS — PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA 2. ALTA Y RECONOCIMIENTO DE VEHICULOS EN EL INVENTARIO. 3. INFORME DE CONCILIACION DE ALMACEN GENERAL Y CONTABILIDAD				

PARTICIPANTES		
No	NOMBRE	CARGO
1	Argenis Reyes Prieto	Secretaria De Hacienda
2	Beatriz Elena Prado	Directora de Tesorería y Presupuesto
3	Johan Gómez	Secretaria de Planeación y Desempeño
4	Julio Armando Medina	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
5	Rubiela Galeano	Secretaría General
6	Sergio Pineda	Almacenista General
7	Nazly Elibeth Ballesteros	Secretario de Competitividad Economía Territorial
8	María Angélica Norato Wilches	Secretaría de Infraestructura y Valorización
9	Ángela Marcela Suárez	Dirección Técnica de Contabilidad y NIIF

INVITADOS		
No.	NOMBRE	CARGO
1	Jefferson Caro Casas	Alcalde Municipal
2	Jenny Zamira Ortiz Sanabria	Jefe Oficina Control Interno De Gestión
3	Daniel Lancheros	Secretaría de Planeación y Desempeño
4	Camilo Porras	Secretaría de Infraestructura y Valorización

ORDEN DEL DIA	
1	LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM DE COMITÉ DE BAJAS
2	SALUDO DE BIENVENIDA DOCTOR JEFFESON CARO ALCALDE MUNICIPAL
3	a. BAJA DE ELEMENTOS- PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUNARIA AMARILLA b. ALTA Y RECONOCIMIENTO DE VEHICULOS EN EL INVENTARIO c. INFORME DE CONCILIACION DE ALMACEN GENERAL Y CONTABILIDAD
4	Proposiciones y varios
	SE APROBO ORDEN DEL DIA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

En el Salón de los Alcaldes del Centro Administrativo Municipal, el día martes ocho (08) de julio de 2025, a las 9:30 a.m., se llevó a cabo la reunión de los integrantes del Comité Técnico del Sistema Contable junto con el Comité de Bajas de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ. El Secretario de Planeación y Desempeño Institucional informó su imposibilidad de asistir y designó como representante al Ingeniero Daniel Lancheros; la Dirección de Medio Ambiente designó al Ingeniero Camilo Enrique Porras Suárez quienes asistieron como invitados. El Dr. Armando Medina Secretario de Gobierno no asistió. Los demás miembros participaron en el desarrollo de la reunión, constatándose la existencia de quórum para el desarrollo de la sesión, la cual se adelantó conforme a lo previsto en el orden del día que a continuación se presenta.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. **LLAMADO A LISTA: Se realiza el llamado a lista y verificación de los asistentes así:**

1. Argenis Reyes Prieto - Secretaria de Hacienda
2. Beatriz Elena Prado - Directora de Tesorería y Presupuesto
3. Rubiela Galeano - Secretaría General
4. Sergio Pineda – Almacenista General
5. Nazly Elibeth Ballesteros – Secretaria de Competitividad Economía Territorial
6. Ángela Marcela Suárez – Directora Técnica de Contabilidad y NIIF

2. SALUDO DE BIENVENIDA

El señor Jefferson Leonardo Caro, Alcalde Municipal, abrió la sesión dirigiéndose a los asistentes con un saludo protocolario y expresando su agradecimiento por la participación de los presentes.

3. INFORME DE ALMACÉN

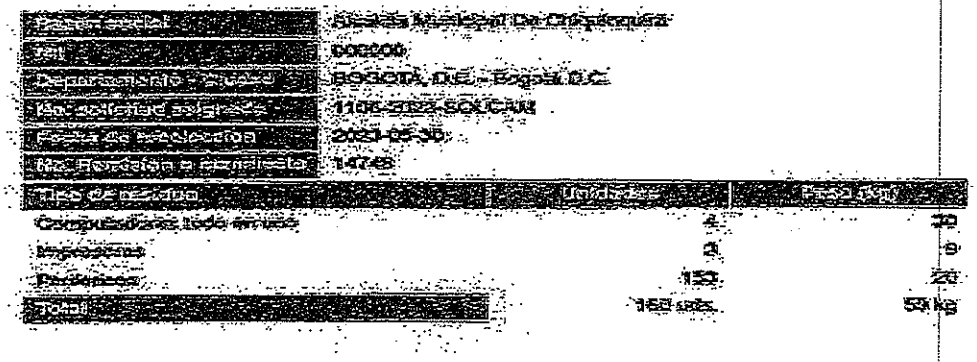
El Almacenista General, Sergio Camilo Pineda, presentó un informe detallado sobre la gestión realizada así:

3.1. BAJA DE ELEMENTOS – PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA

Se informó que, durante el periodo comprendido entre los meses de abril y junio de 2025, el Almacén General de la Alcaldía de Chiquinquirá ejecutó la baja de ciertos activos, previamente autorizada por el Comité de Bajas. Dicho procedimiento se adelantó en cumplimiento de la Resolución No. 0687 del 07 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se autoriza la baja de un elemento del inventario de activos del Municipio de Chiquinquirá", en la que se relacionan los bienes dados de baja, los cuales se detallan a continuación:

Categoría	Cantidad	Valor (COP)
Maquinaria y equipo	23	$ 17,605,916.07
Muebles, enseres y equipo de oficina	23	$ 8,594,921.20
Equipo de comunicación y computación	114	$ 10,298,372.29
TOTAL	**160**	**$ 36,499,209.56**

Lo cual corresponde a la certificación del operador ecológico quien dio disposición final a los elementos con características RAEE, así:



El registro correspondiente se efectuó en el sistema bajo el Comprobante de Descargo de Bodega No. 03, con fecha del 21 de mayo de 2025.

Se expone que, a través de la Resolución No. 0891 de mayo de 2025, se autorizó la baja de un bien perteneciente al inventario de activos del Municipio de Chiquinquirá. Dicho documento, que se anexa a la presente acta, establece la exclusión del siguiente elemento:

Categoría	Cantidad	Valor (COP)
Maquinaria y equipo	113	$ 2,498,178.30
Equipo médico y científico	1	$ 97,900.00
Muebles, enseres y equipo de oficina	1,280	$ 102,215,156.89
Equipo de comunicación y computación	40	$ 435,591.55
Equipos de comedor, cocina, despensa y	9	$ 1,555,400.00
Bienes de arte y cultura	357	$ 2,568,120.00
TOTAL	**1,800**	**$ 109,370,346.74**

La bodega de inservibles, está compuesta por 175 elementos que representa los $283.545.546,31, así:

Categoría	Cantidad	Valor (COP)
Maquinaria y equipo	21	$ 163,118,315.16
Equipo médico y científico	16	$ 9,772,108.29
Muebles, enseres y equipo de oficina	56	$ 21,732,936.58
Equipo de comunicación y computación	80	$ 62,567,156.28

Equipos y máquinas de transporte, tracción y	1	$ 23,734,280.00
Equipos de comedor, cocina, despensa y	1	$ 2,620,750.00
TOTAL GENERAL	**175**	**$ 283,545,546.31**

El Almacén General, en atención a las disposiciones institucionales y a lo acordado en el Comité de Bajas del mes de abril, celebró el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-150-2025, cuyo objeto es la *"prestación de servicios profesionales para la realización, conceptualización, revisión, sustentación y ajuste de los avalúos de los bienes inmuebles, bienes muebles y enseres de propiedad del Municipio de Chiquinquirá – Boyacá"*. Este contrato tuvo como finalidad la elaboración de peritajes y avalúos de los bienes municipales.

3.2 RECONOCIMIENTO

3.2.1. PUNTO VIVE DIGITAL

A través de comunicaciones radicadas por la Secretaría de Integración Social, Familia y Educación, con referencias SISFE-ACHI-312 y SISFE-ACHI-311 de fecha 1 de julio de 2025, se puso en conocimiento del Almacén General la existencia de bienes donados por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Fondo TIC, los cuales no habían sido incluidos en el inventario de activos fijos del Municipio de Chiquinquirá. Dichos bienes fueron formalizados mediante los siguientes actos administrativos:

- Escritura Pública No. 290 del 13 de febrero de 2019, otorgada en la Notaría 36 del Círculo de Bogotá.
- Escritura Pública No. 04 del 3 de enero de 2017, otorgada en la Notaría 34 del Círculo de Bogotá D.C.

3.2.2. AVALÚO DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento de lo aprobado en el Comité de Bajas del mes de abril de 2025 y con base en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-150-2025, se presentan los resultados de los avalúos practicados a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio de Chiquinquirá

3.2.2.1 RECONOCIMIENTO Y ALTA DE VEHICULO

Alta o reconocimiento como planta y equipo de la camioneta CLX-386.

3.2.2.2 BAJA DE BIENES (AVALUOS)

VIBROCOMPACTADOR: Con la siguiente información de Almacén
METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

Acto Administrativo: Contrato de Compraventa No. 069, del 01 de julio de 1999
Valor del Acto: $138,950,000

CUENTA DE ALMACÉN:

Nombre del grupo	Código del grupo	Placa	Descripción	Estado	Valor histórico (COP)
Maquinaria y equipo	201	8160	Vibro compactador	Bueno	$ 74,000,000.00
TOTAL					**$ 74,000,000.00**

✓ **VOLQUETA MARCA CHEVROLET MODELO C-7 DO46:**

METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:
Acto administrativo

- **Documento:** Tarjeta de Propiedad Serial No. A de 1970
- **Valor del acto:** No se encuentra valor

Cuenta de almacén

Nombre del grupo	Código del grupo	Placa	Descripción	Estado	Valor histórico (COP)
Maquinaria y equipo	201	8160	Vibrocompactador	Bueno	74000000
Equipos y máquinas de transporte, tracción y	205	8161	Volqueta	Malo	23734280
TOTAL					**97734280**

✓ **MOTONIVELADORA MARCA GALION MODELO T500C 80**

METODO DE ADQUISICIÓN Y/O OBTENCIÓN:

- Descripción: Motoniveladora marca Galion modelo T500C 80

Método de adquisición y/o obtención: Acto administrativo: Contrato interadministrativo de donación No. 665, del 09 de noviembre de 1996
Valor del acto: No se evidencia valor
CUENTA ALMACEN

Finalmente, y por unanimidad, los miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad de Sistema contable deciden dar de baja y radicar proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal para que sea autoriza la enajenación de los activos.

4. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

Los miembros del comité manifiestan que no hay proposiciones ni varios.

CONCLUSIONES				
No.	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE TIEMPO	OBSERVACIONES
1				

Siendo las 12:00 m. del día martes 08 de julio de 2025, y habiéndose desarrollado la temática previamente expuesta, así como cumplido el objetivo de la reunión, dejando explícitas las observaciones, respuestas y compromisos adoptados, se da por finalizado el Comité No. 2, firmando en señal de conformidad quienes en él participaron.

ARGENIS REYES PRIETO
Secretaria de Hacienda
Presidente

ANGELA MARCELA SUAREZ
Directora Técnica de Contabilidad y NIIF
Secretaria

BEATRIZ ELENA PRADO
Directora de Tesorería y Presupuesto

RUBIELA GALEANO
Secretaria General

SERGIO CAMILO PINEDA
Almacenista General

NAZLY ELIBETH BALLESTEROS
Secretaria de Competitividad y Economía Territorial

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ZAMIR EDUARDO PINILLA		ANGELA SUAREZ		ANGELA SUAREZ	
Nombre del documento	ACTA COMITE TECNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE				Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Chiquinquirá 891800476-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-014	
		Versión:	40
	CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES	Fecha:	05-01-2024
		Página 1 de 1	

TEMA	COMITÉ TÉCNCO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE			
LUGAR	SALON DE LOS ALCALDES			
FECHA	08 DE JULIO DE 2025	HORA INICIAL	9:30 a.m.	HORA FINAL

ITEM	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	DEPENDENCIA Y CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Sergio Camilo Pineda	1.053.332.270.	Alcaldía General	3142294867	almacengeneral@chiqu...	
2	Daniel Lancheros	1.053.346.769	Planeación	3138154033	planeacion y obras publicas @chiquinquira-boyaca.gov.co	
3	Camilo Parras	1053338458	Infraestructura	3212608831	Obras Publicas chiquinquira ventoria@chiqu...	
4	[illegible]	1056611061	SEC Hacienda	3201310183	Secretaria de hacienda @chiquira-boyaca.gov.co	
5	Jenny Ortiz S	57503067	Control Interno de Gestion	3003944316	controlinternoadchiquinquira-boyaca.gov.co	
6	Rubiela Galeano	23497393	Secretaria General	3012356774	desarrolloorganizacional@chiquinquira-boyaca.gov.co	
7	ANGELA M. SUAREZ	33.701.016	DIR. TECNICA DE CONTABILIDAD Y NIIF	3212824469	presupuestoycontabilidad @chiquinquira-boyaca.gov.co	
8	Nuzly Ballesteros	20976979	Competitividad	3148405998	Competitividad @chiquinquira.gov.co	
9	Beatriz Elena Prieto	23497677	Tesoreria	3524329829	tesoreria@chiquinquira-boyaca.gov.co	
10	JEFFERSON CARO	79719122	Despacho Alcalde	3123820602	Jefferson caro cacer@gmail.com	
11						

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANGELA SUAREZ					
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTABILIDAD Y NIIF

LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONTABILIDAD Y NIIF

CERTIFICA

Que, revisado el Inventario de Activo Fijos del Municipio de Chiquinquirá, en el Sistema de Información SYSMAN y en los estados financieros de la Entidad, el valor en libros con corte a 31 de octubre, de los bienes de objeto de la baja, ascienden a la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESO CON CERO DOS CENTAVOS (11.452.381,02) M/CTE.**, y que en su mayoría se encuentran totalmente depreciados, según el siguiénte detalle:

NO. GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	PLACA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR LIBROS
201	MAQUINARIA Y EQUIPO	8157	MOTONIVELADORA Marca: GALIO T500C Serie: 8157	MALO	$0.00
201	MAQUINARIA Y EQUIPO	8160	VIBROCOMPACTADOR Serie: 8160	MALO	$11,452,381.02
205	EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8161	VOLQUETA Serie: 8161	MALO	$0.00
203	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	CAJA FUERTE MARCA ANCLA LTDA DE ACERO	MALO	$0.00
205	EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0	ARMAZON DE CARROCERIA DE BUS FORD B600 NT(MO02102)	MALO	$0.00
TOTAL					$11,452,381.02

La presente se expide en Chiquinquirá a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del DOSMIL VEITNICINCO (2025).

ANGELA MARCELA SUAREZ
DIRECTORA TÉCNICA DE CONTABILIDAD Y NIIF

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANGELA MARCELA SUAREZ SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ		ANGELA MARCELA SUAREZ SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ		ANGELA MARCELA SUAREZ SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ	
Nombre del documento	CERTIFICACION				Versión
Dependencia	DIRECCION TECNICA DE CONTABILIDAD Y NIIF	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		